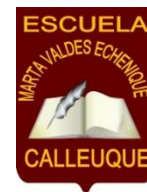




MUNICIPALIDAD
PERALILLO
La comuna CRECE...
Departamento de Educación

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2018



Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
I. CONTEXTO NACIONAL Y COMUNAL.....	7
1. Caracterización demográfica de la comuna	9
Proyección de la población total	9
Proyección de la población joven.....	10
2. Indicadores educativos.....	12
Alfabetismo y escolaridad	12
Años de escolaridad de la población.....	12
Nivel educacional máximo de la población	13
II. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.....	14
1. Caracterización de la oferta educativa comunal	14
Establecimientos y matrícula de estudiantes.....	14
Evolución de la matrícula comunal por dependencia	17
2. Oferta Educativa Comunal	18
Caracterización de la población escolar	18
Estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento	19
3. Resultados educativos comunales	20
Resultados educativos SIMCE	20
Indicadores de Desarrollo Personal y Social	23
Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)	24
Evaluación docente	25
4. La voz de los actores educativos	27
Centros de Padres y Apoderados	27
Organizaciones estudiantiles: Centros de Estudiantes y Gobiernos Estudiantiles	29
Educación inicial en establecimientos vía transferencia de fondos: Directoras, técnico de párvulos y padres, madres y apoderados	37
III. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL	45
1. La escuela que soñamos.....	45
2. Prioridades de la política educativa comunal 2018 – 2020.....	47
3. La oferta educativa en cada territorio 2018 – 2020.....	48
IV. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE TRABAJO	66

1. Apoyo al mejoramiento educativo.....	66
a) Mejoramiento de los aprendizajes.....	67
b) Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos	71
c) Integración y apoyo socioeducativo a los y las estudiantes.....	76
d) Calidad de vida y fomento a la actividad física	94
e) Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento a los establecimientos	100
2. Desarrollo profesional docente.....	102
3. Dotación Comunal 2018.....	105
4. Presupuesto 2018.....	106
Anexo 1. Misión Departamento de Educación Municipal Peralillo.....	107
Anexo 2. Matrícula por establecimiento y nivel educacional	108
Anexo 3. Dotación Docente y Asistentes de la Educación	114
Anexo 4. Presupuesto	122

PRESENTACIÓN

Un PADEM participativo. El aprendizaje al centro de nuestra acción.

Durante el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Comunal 2018 se trabajó en octubre del 2017 con la participación de diversos actores reunidos, en torno a un eje articulador: **el aprendizaje al centro de nuestra acción**, que nos recuerda el foco y prioridad en el trabajo escolar diario. En torno a este eje se organizaron diversos actores educativos que fueron trabajando sus propuestas e inquietudes. Se señalan los actores que participaron:

Comunidades Educativas: Gremio Docente y Asistentes de la Educación.

Se organizó jornada de trabajo con participación de los directivos y representantes gremiales del Colegio de Profesores y del Sindicato de trabajadores de Asistentes de la Educación (uno de cada estamento por establecimiento educacional). Donde docentes, asistentes de la educación profesionales, no profesionales y directivos presentaron sus propuestas sobre los énfasis 2018, los encuentros se realizaron los días: 30 y 31 de octubre del 2017, respectivamente y en cada uno de ellos se abordaron temas y propuestas que hoy constituyen parte de las proyecciones de este PADEM. También se recogen las inquietudes y propuestas de los dirigentes ya señalados. En cada caso, el trabajo se estructuró en torno al eje articulador: **El aprendizaje al centro de nuestra acción**. Desde allí se propusieron 5 temas para ordenar la reflexión: Aprendizajes y nuevas oportunidades; Recursos, infraestructura y equipamiento; Convivencia escolar; Liderazgo y participación; Calidad de vida y fomento a la actividad física. De modo que, en cada uno de los encuentros, se fueron levantando propuestas concretas y sugerencias.

Padres y Apoderados

Se realizó una jornada de trabajo con Centros de Padres y Apoderados de todos los establecimientos educacionales, donde todos los colegios expusieron sus propuestas e inquietudes. El trabajo se estructuró en torno al eje articulador: **El aprendizaje al centro de nuestra acción**. Desde allí se propusieron 5 temas para ordenar la reflexión: Aprendizaje y

nuevas oportunidades; Recursos, infraestructura y equipamiento; Convivencia Escolar; Liderazgo y Participación; Calidad de vida y fomento a la actividad física. Donde se logró establecer el levantamiento de diferentes necesidades desde el ámbito educacional y familiar.

Estudiantes

Este año se realizó una iniciativa asociada a la participación de los estudiantes. se diseñó un trabajo de consulta a estudiantes que incorporó un levantamiento de sugerencias y propuestas en torno a la idea: **la escuela que queremos y soñamos**. En la jornada con dirigentes estudiantiles se trabajó bajo la idea: “Escalera al cielo: la escuela que tú sueñas” donde participaron 5 estudiantes.

Educación Inicial: Comunidad Educativa.

Se organizó jornada de trabajo con la participación de las directoras, técnicos de párvulos y padres y apoderados (uno por cada jardín infantil). En cada estamento, el trabajo se estructuró en torno al eje articulador: **El aprendizaje al centro de nuestra acción**. Desde allí se propusieron 5 temas para ordenar la reflexión: Aprendizajes y nuevas oportunidades; Recursos, infraestructura y equipamiento; Convivencia escolar; Liderazgo y participación; Promoción del buen trato en la comunidad educativa. De modo que, en cada uno de los encuentros, se fueron levantando iniciativas concretas y recomendaciones.

El PADEM nos abre un nuevo desafío, de modo que cada año podamos ir profundizando el aspecto participativo en la construcción de este instrumento de planificación, lo que no sólo permite otorgar validez al ejercicio, sino que también enriquece otras perspectivas, a través de la mirada de los diversos actores de las comunidades educativas.

Finalmente, todas las propuestas desarrolladas por estos actores ya mencionados se encuentran detalladas en el acápite **La voz de los actores educativos**, del capítulo II.

La Comisión Comunal de Educación.

La constitución de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, que ha sido presidida por el Alcalde Don Carlos Utman Goldschmidt y ha contado con la participación de 3 concejales, Don Luis del Carmen Cáceres Abarca, Doña Isabel Margarita Farías Cornejo y Don Rodrigo Enrique Silva León, en al menos tres sesiones.

La Comisión se constituyó formalmente el 14 de junio del 2017 con la elección del Presidente de Comisión, la definición de los temas a abordar y demás criterios de funcionamiento y una presentación de los acuerdos tomados en relación al PADEM 2018. Los temas trabajados durante este año se orientaron fundamentalmente a tres aspectos:

(I) Conocer y escuchar las inquietudes de actores del sistema educativo, lo que se materializó en encuentros con representantes del Colegio de Profesores; Sindicatos de Trabajadores de la Educación; Sindicato de Asistentes de la Educación y Directores de los Colegios Municipales.

(II) Conocimiento y análisis de los proyectos de ley referidos a la educación pública. El Municipio de Peralillo ha realizado un seguimiento a este proyecto, especialmente a través del Jefe Daem, quien ha sido invitado a diversas instancias para escuchar su experiencia como representante del responsable de la Educación Pública en la comuna.

(III) Estado de la Educación Municipal y perspectivas de futuro. Sobre este último aspecto versaron varias de las sesiones de la comisión, que se abocaron a revisar el estado de la matrícula; los resultados de aprendizaje y situación de los colegios municipales y jardines vía transferencia de fondos, dotación de personal y presupuesto.

El nuevo capítulo del PADEM presenta los énfasis de futuro, tanto en lo relativo a los grandes temas y el foco en los aprendizajes, como a un ordenamiento de la oferta municipal actual, que pone al territorio como unidad de análisis de la Educación Pública y busca darle pertinencia desde la necesidades y realidad de cada sector de la comuna y establecimientos educacionales según corresponda.

I. CONTEXTO NACIONAL Y COMUNAL

Educación pública y nuevos escenarios.

Se manifiesta el requerimiento de estar atentos y enfocándonos detenidamente en la mirada desde los municipios respecto al proceso de Reforma Educativa en su conjunto y, muy especialmente, a aquellas iniciativas orientadas al sistema escolar, de modo de verificar los impactos que la reforma tenga en las políticas educativas de carácter local y adelantar escenarios sobre los que deberemos actuar el año 2018. En ese sentido, damos cuenta de las principales medidas de política pública educativa que nos marcarán, no sólo para el año 2018 sino también para los próximos años.

Ámbito Legislativo.

En el ámbito legislativo son varias las leyes y proyectos de ley en tramitación que nos afectan directamente. A continuación, se da cuenta de ellos:

Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. La ley, vigente desde abril de 2016, establece una nueva carrera docente y genera nuevas condiciones de funcionamiento para los profesionales de la educación. Algunos de los cambios más significativos son:

Ampliación de horas no lectivas para apoyar el trabajo docente. (70 – 30, a partir de 2017)
Creación de un sistema de mentorías para docentes noveles, que instala la idea de colaboración y aprendizaje entre pares.
Nueva asignación que reconoce la labor docente en contextos de alta vulnerabilidad.
Encasillamiento de los profesionales de la educación
Nuevo sistema remuneracional asociado a los tramos del encasillamiento.

Así como el año 2016 se publicó la ley 20.964 que otorgó a los profesionales de la educación una bonificación por retiro voluntario, el proceso anterior, ya hizo efectivo la solicitud de retiro

de 1 profesional de la educación de nuestra comuna, acogiéndose a postulación para retiro en el año 2017.

Retiro Docente según Ley N°20.976 permite a los profesionales de la educación entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley n° 20.822, para el año 2017 se establecen 1.500 cupos a nivel nacional, de acuerdo a lo anterior, en nuestra comuna postuló 1 funcionario y se encontraría en proceso de postular 1 docente más, para la cobertura del año 2017.

FAEP 2018. El Fondo de Apoyo a la Educación Pública se extenderá hasta el año 2019 (comprometido en la ley de Inclusión). Se espera que, de aprobarse el proyecto de Ley de Educación Pública, se extienda este fondo por todo el periodo de transición.

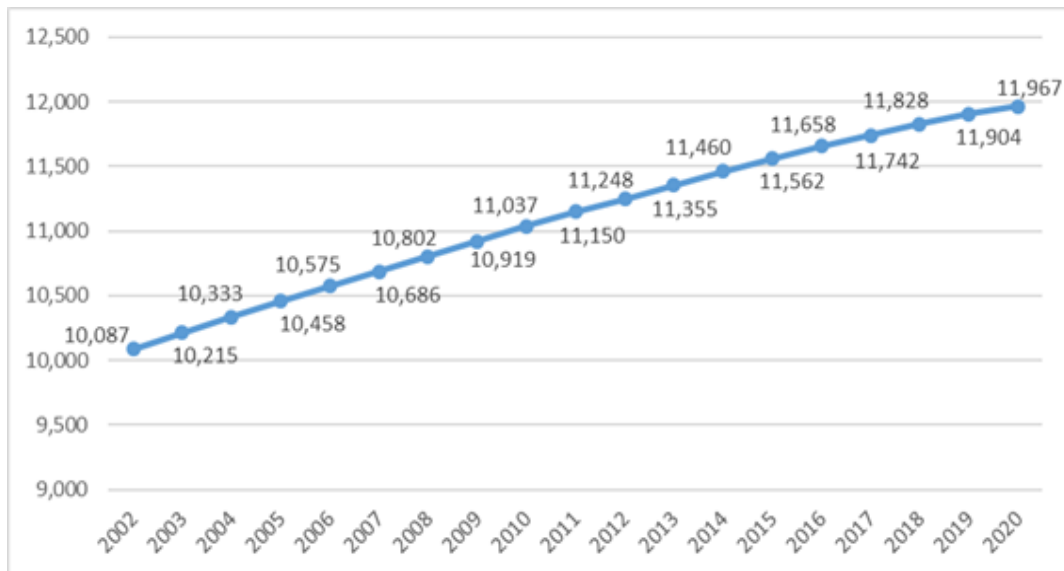
Como parte de la Reforma Educacional, la Ley de Inclusión Escolar crea **el Sistema de Admisión Escolar**, para que ningún establecimiento pueda seleccionar a sus estudiantes y todos los niños, niñas y jóvenes tengan las mismas oportunidades al postular a los colegios que desean. Su implementación ha sido gradual, partiendo el año 2016 en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, continuando el 2017 con las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos y prosiguiendo, el 2018, con el resto del país. Con este Sistema las familias pueden postular de manera fácil y segura, sin hacer colas ni largos trámites, ni tampoco realizar pruebas académicas o entrevistas personales a los postulantes.

1. Caracterización demográfica de la comuna

Proyección de la población total

La población de la comuna de Peralillo presenta desde el año 2002 tasas de crecimiento positivas. Proyectando una estabilización en torno a los once mil habitantes hacia el año 2020.

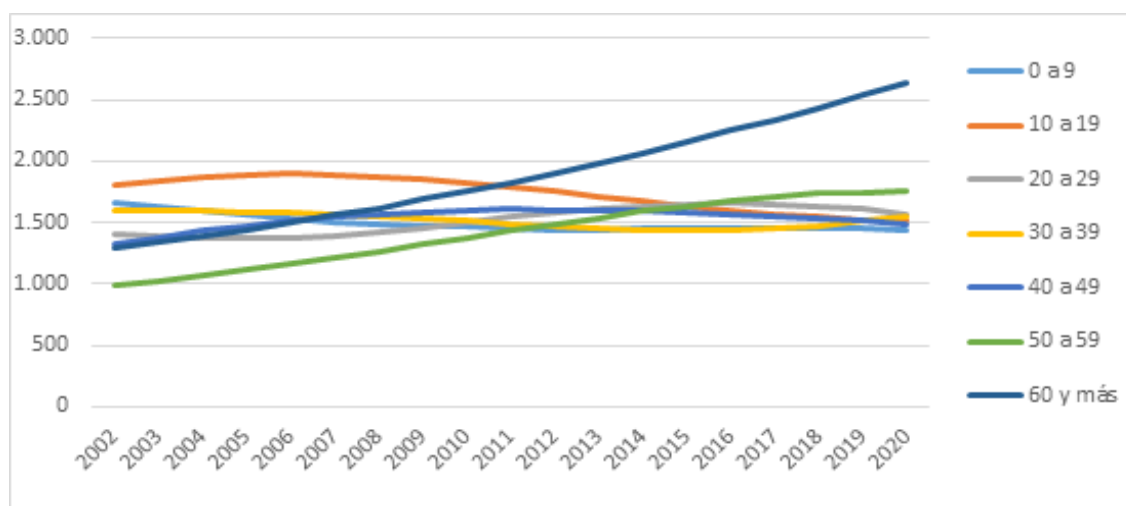
Gráfico 1. Proyección de la población comunal



Fuente: www.ine.cl

Esta estabilización del crecimiento se debe principalmente al envejecimiento de la población, lo que es un canon estructural a nivel país. La población en edad escolar (tramo 0 a 19 años) decrece desde el año 2006; tendencia que se mantendrá en los próximos años. La población mayor de 60 años de la comuna proyecta un crecimiento sostenido, tal como lo ha hecho en las últimas décadas.

Gráfico 2. Proyección de la población comunal por tramo de edad

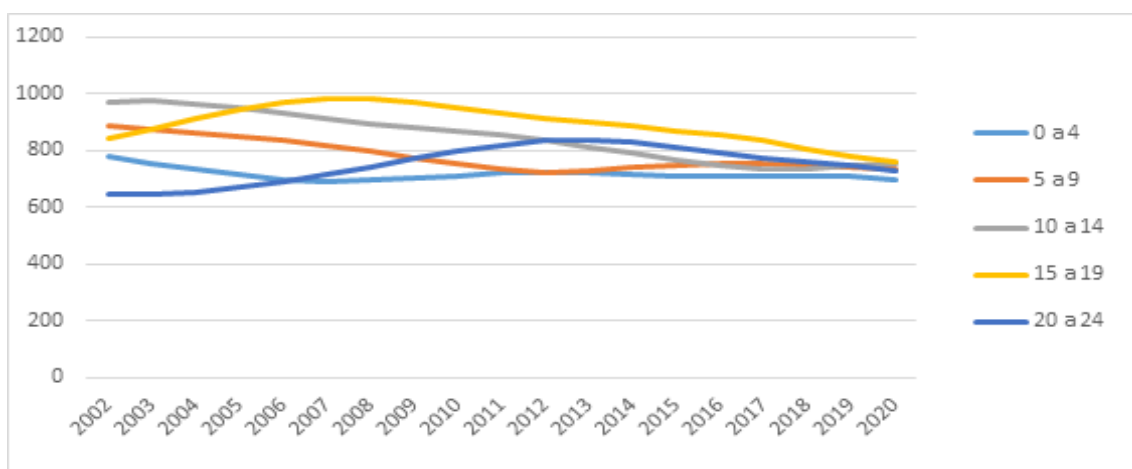


Fuente: www.ine.cl

Proyección de la población joven

Estos antecedentes son indicativos respecto de las proyecciones de crecimiento de la oferta educativa en la comuna. A fin de profundizar en este aspecto, se presenta un gráfico que describe el comportamiento de la población en edad escolar de la comuna desde la década del 2000, y en él se puede observar que todos los tramos de edad disminuyen, siendo el tramo entre 15-19 años el que más disminuye junto con el tramo de 10-14 años.

Gráfico 3. Proyección de la población en edad escolar en la comuna



Fuente: www.ine.cl

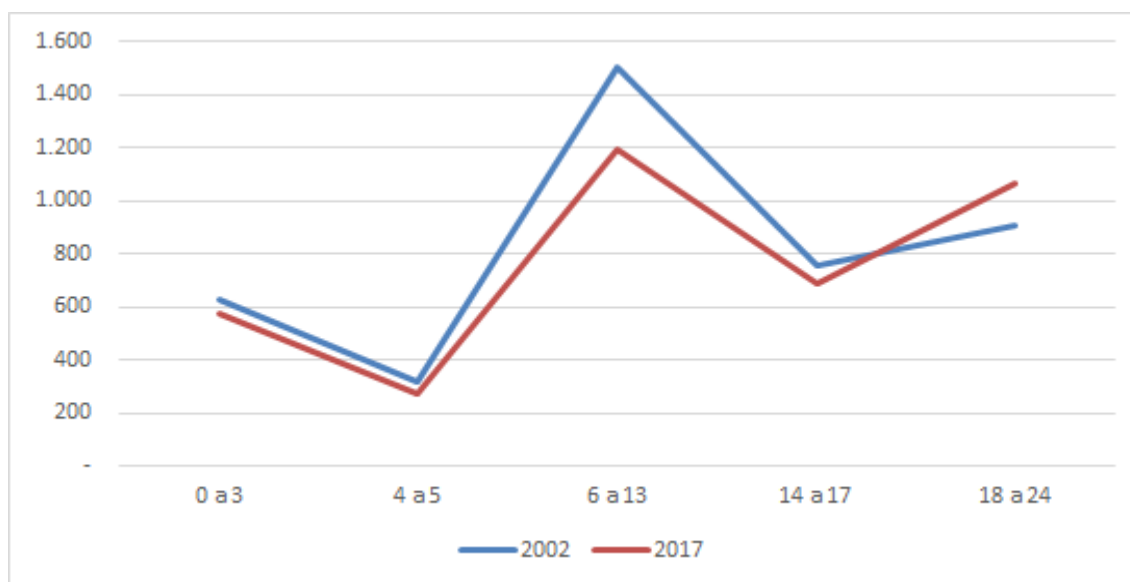
Haciendo una comparación más precisa respecto de la disminución de la población joven, entre los años 2002 y 2017 ésta ha disminuido en más de 300 niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, esta disminución se presenta principalmente entre los tramos de edad 6 a 13 y 14 a 17, la población que actualmente cursa entre 1° básico y 4° medio; no así los tramos de edad entre los 0 a 3 y 4 a 5, cuya disminución es menor y ellos en los próximos años estarán en enseñanza básica.

Tabla 1. Población joven – Evolución 2002 – 2017

Tramo edad	2002	2017
0 a 3	627	578
4 a 5	320	275
6 a 13	1,506	1,197
14 a 17	758	689
18 a 24	910	1,066
TOTAL	4,121	3,805

Fuente: www.ine.cl

Gráfico 4. Población Comunal Joven 2002 - 2017



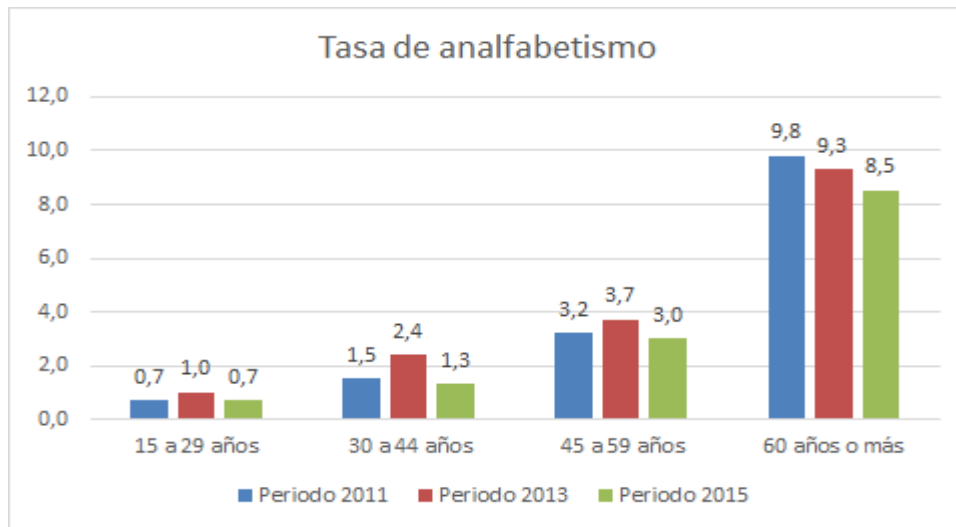
Fuente: www.ine.cl

2. Indicadores educativos

Alfabetismo y escolaridad

Los datos obtenidos de la última encuesta de caracterización socioeconómica nacional reflejan las tasas de analfabetismo a nivel nacional, no especifica datos regionales y comunales para esta esfera.

Gráfico 5. Tasa de analfabetismo nacional

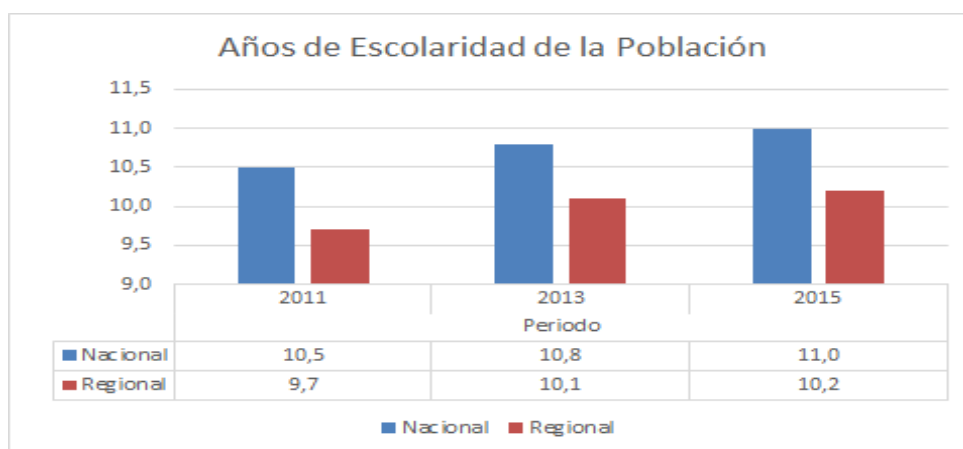


Fuente: CASEN, 2015

Años de escolaridad de la población

Los habitantes adultos de la Región estudian un promedio de 10,2 años, similar al promedio nacional que presenta 11 años de escolaridad.

Gráfico 6. Años de escolaridad de la población 2011-2015, Nacional y Regional

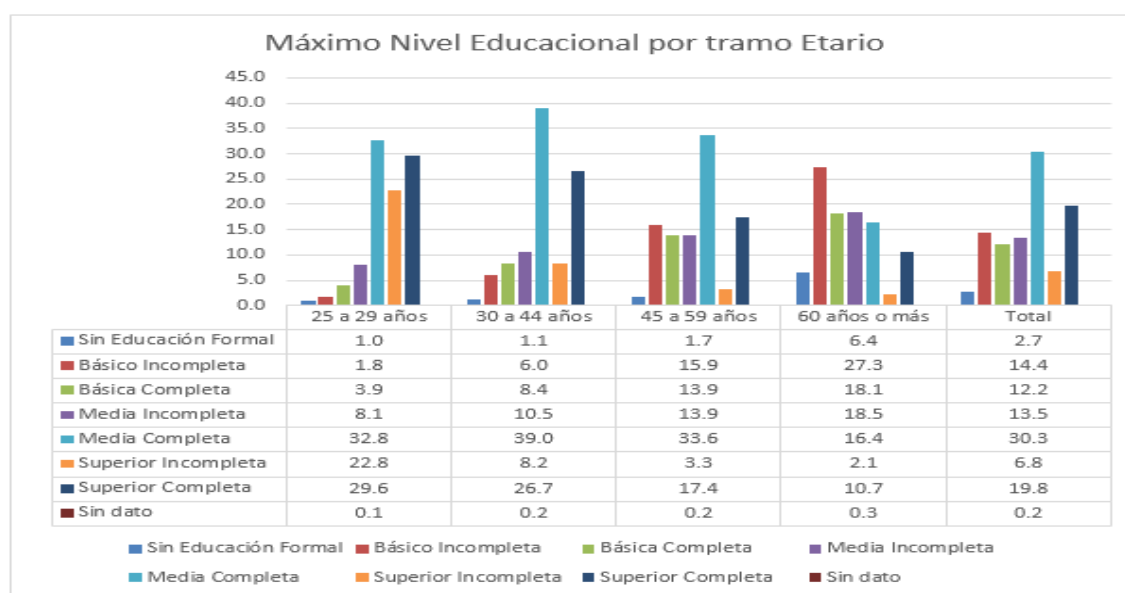


Fuente: Ministerio de desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015

Nivel educacional máximo de la población

El nivel educacional máximo nos indica que el perfil educativo de la población perteneciente al grupo etario más joven corresponde a enseñanza media y superior completa. De igual modo se repite el mismo patrón para el resto de la población, con el alcance que entre mayor es la edad del grupo etario, menor es su grado de escolaridad.

Gráfico 7. Nivel educacional máximo de la población por tramo etario a nivel nacional



Fuente: CASEN 2015, Ministerio de Desarrollo Social

II. SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL

1. Caracterización de la oferta educativa comunal

Establecimientos y matrícula de estudiantes

En el país existen cerca 12 mil establecimientos educacionales, 702 están ubicados en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y 13 establecimientos están ubicados en la comuna de Peralillo. En general estas cifras no muestran importantes variaciones en los últimos años.

Tabla 2. Total Nacional

TIPO DE DEPENDENCIA	CANTIDAD RBD
MUNICIPAL	5,234
PART. SUBVENCIONADO	5,950
PART. PAGADO	604
ADMIN. DELEGADA	70
TOTAL	11,858

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación - Anuario 2016

Tabla 3. Total Región Libertador Bernardo O'Higgins

TIPO DE DEPENDENCIA	CANTIDAD RBD
MUNICIPAL	397
PART. SUBVENCIONADO	279
PART. PAGADO	20
ADMIN. DELEGADA	6
TOTAL	702

Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación - Anuario 2016

Tabla 4. Total Peralillo

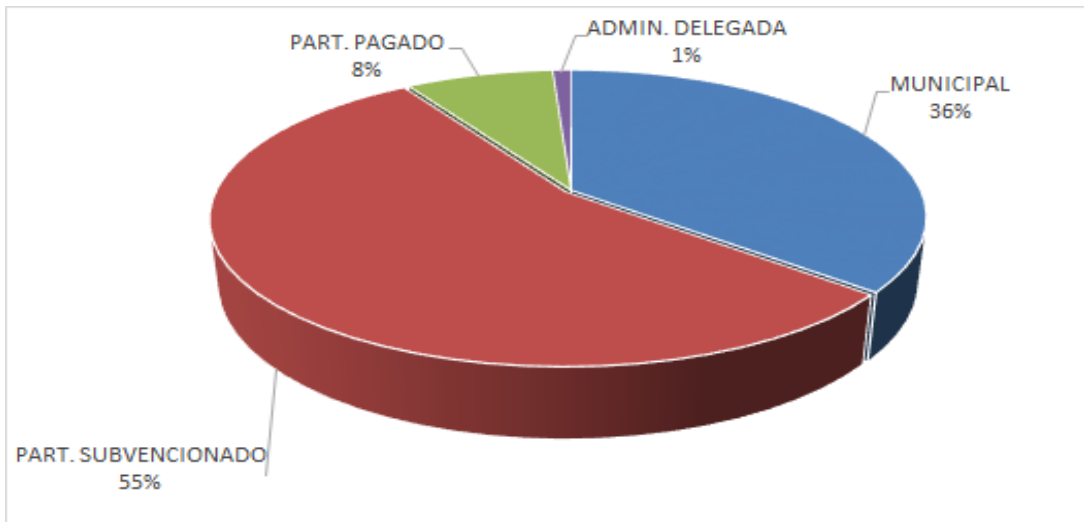
TIPO DE DEPENDENCIA	CANTIDAD RBD
MUNICIPAL	11
PART. SUBVENCIONADO	2
PART. PAGADO	0
ADMIN. DELEGADA	0
TOTAL	13

Fuente: www.mime.mineduc.cl

Los establecimientos de dependencia municipal de la Región de O'Higgins representan el 8 %, en relación a la totalidad de establecimientos de la misma categoría a nivel nacional, mientras que los establecimientos de la comuna de Peralillo representan el 0,2%. Así, los establecimientos particulares subvencionados de la Región de O'Higgins y de la comuna de Peralillo, bordean el 5% y el 0,03% respectivamente, porcentajes inferiores a la media nacional. Del mismo modo los porcentajes de establecimientos particulares y de administración delegada de la Región alcanzan a un 3% y 6%, mientras que la comuna representa 0 puntos en ambas categorías, ya que no posee establecimientos con tales denominaciones.

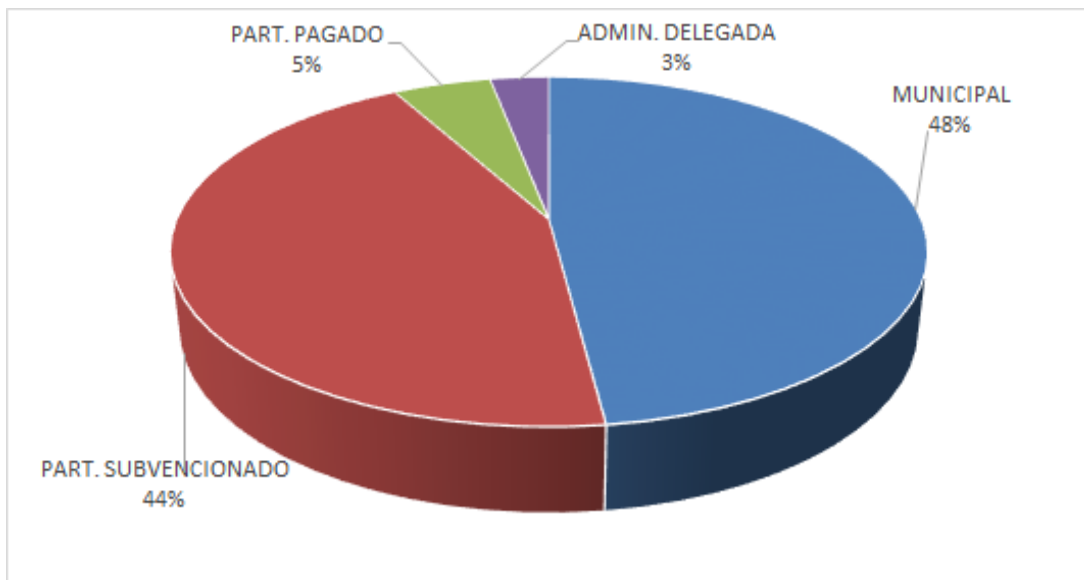
En términos porcentuales la matrícula municipal de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins es inferior a la de Peralillo, bordeando el 48% del total de estudiantes. En el caso del sector particular subvencionado el porcentaje es de 44%, disminuyendo abruptamente en los sectores particular pagado 5% y administración delegada 3%. En cambio, la comuna de Peralillo posee la mayor cantidad de matrícula en el sector municipal con un 93%, superando ampliamente al sector particular subvencionado que sólo alcanza un 7%.

Gráfico 8. Matrícula nacional por dependencia



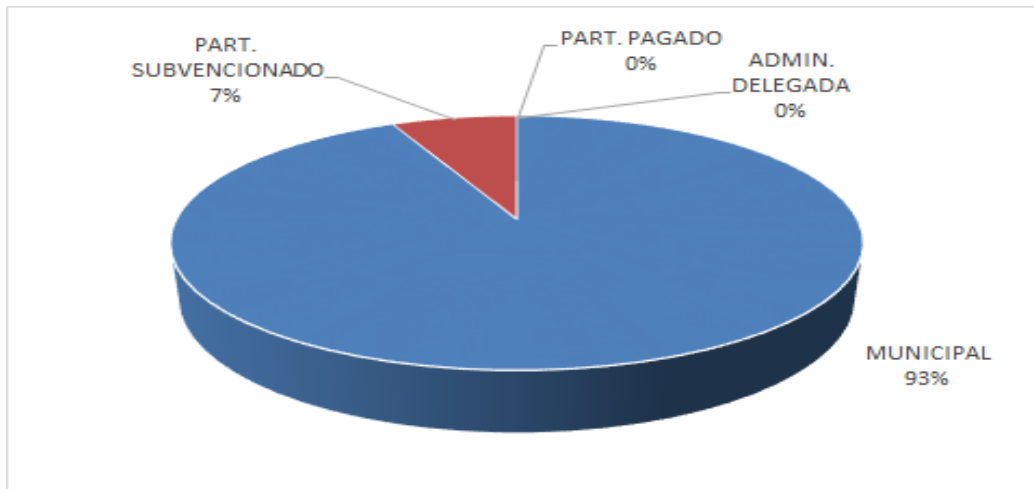
Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación - Anuario 2016

Gráfico 9. Matrícula regional por dependencia



Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación - Anuario 2016

Gráfico 10. Matrícula comunal por dependencia

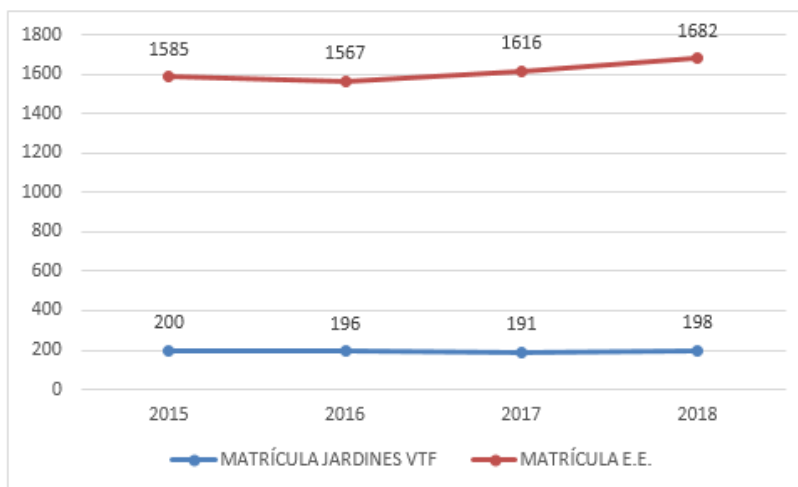


Fuente: Unidad de Estadísticas, Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto, Ministerio de Educación - Anuario 2016

Evolución de la matrícula comunal por dependencia

A continuación, se presenta gráfico que describe el comportamiento de la matrícula comunal por nivel de enseñanza (parvulario, básica-media) desde el año 2015. En términos generales, se puede observar que desde el año 2016, la matrícula total municipal ha tenido un crecimiento del 4% lo que contradice la proyección de la población comunal por tramo de edad presentada por el INE.

Gráfico 11. Evolución Matrícula Peralillo 1990-2015



Fuente: Elaboración propia, Departamento de Educación

Por otra parte, se evidencia la escasez de información desagregada por niveles de enseñanza (educación inicial, básica, media), asimismo el levantamiento de datos referentes a la oferta educativa por sectores, información que será trabajada a contar de la recolección de antecedentes del año 2018, en busca de la mejora continua de las estadísticas comunales.

2. Oferta Educativa Comunal

Caracterización de la población escolar

De acuerdo a la información entregada por JUNAEB de la comuna de Peralillo, tiene un IVE SINAЕ comunal de 86,70% sobre una población escolar que se clasifica en prioridades para la distribución de los beneficios y que da cuenta de la condición de pobreza del estudiante. La población escolar que atienden los establecimientos del Departamento de Educación se encuentran en todos los casos por encima de este promedio comunal, tanto en la enseñanza básica como en la enseñanza media; lo que está constatando que la educación municipal concentra a la población escolar de mayor vulnerabilidad. También es posible observar, en la tabla que se adjunta que las diferencias entre los sectores no son significativas, así como tampoco las variaciones entre el 2015, 2016 y el 2017 en cada establecimiento.

Tabla 5. Índice de Vulnerabilidad Establecimientos Educativos

IVE BASICA			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017
LICEO VICTOR JARA	87.10%	86.30%	88.10%
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	83.50%	86.10%	85.80%
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	76.80%	80.50%	84.80%
ESCUELA MUNICIPAL SARA RAVELLO PARRAGUEZ	81.30%	87.50%	71.40%
ESCUELA MARTA VALDÉS ECHEÑIQUE	66.70%	83.30%	86.70%
ESCUELA PABLO NERUDA	73.30%	86.70%	100.00%
COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL	85.00%	86.90%	86.60%

IVE MEDIA			
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017
LICEO VICTOR JARA	84.90%	87.40%	88.40%

Fuente: Metodología de medición de la condición de vulnerabilidad SINAЕ, Junaeb

Estudiantes prioritarios y preferentes por establecimiento

En el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial se definen los alumnos prioritarios como aquellos que por la situación económica de sus hogares pueden tener dificultades para enfrentar el proceso educativo. La condición de alumno prioritario implica para el establecimiento impetrar una subvención específica orientada al mejoramiento educativo. Anualmente el Ministerio de Educación evalúa la condición de alumno prioritario, a través de criterios establecidos por Ley.

Los establecimientos municipales en los últimos tres años han incrementado el número de alumnos prioritarios, salvo algunas excepciones. A continuación, se presenta tabla que muestra la cantidad de alumnos prioritarios por establecimiento.

Tabla 4. Estudiantes prioritarios 2015 - 2016- 2017

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017
2625	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VICTOR JARA	337	423	441
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	210	244	248
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	80	82	101
2629	ESCUELA MUNICIPAL SARA RAVELLO PARRAGUEZ	36	34	22
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	6	9	12
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	8	9	16
15812	COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL	315	304	318
	TOTAL	992	1105	1158

Fuente: www.comunidadescolar.cl

A partir del año 2016, y en el marco de la Ley Nº 20.845 de Inclusión Escolar se estableció la categoría de alumno preferente como aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). Se presenta la información por establecimiento de sus alumnos preferentes

Tabla 5. Estudiantes preferentes 2015 - 2016- 2017

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2015	2016	2017
2625	LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VICTOR JARA	0	175	128
2626	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	0	106	114
2627	ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	0	38	23
2629	ESCUELA MUNICIPAL SARA RAVELLO PARRAGUEZ	0	8	8
2633	ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	0	4	1
2634	ESCUELA PABLO NERUDA	0	3	0
15812	COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL	0	96	78
	TOTAL	0	430	352

Fuente: www.comunidadescolar.cl

3. Resultados educativos comunales

Resultados educativos SIMCE

Durante el año 2016 se realizaron las mediciones nacionales en las asignaturas de Comprensión de Lectura y Matemática para 4º Básico, Comprensión de Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales para 6º Básico, Comprensión de Lectura, Matemática y Ciencias Sociales. A su vez fueron evaluados los Indicadores de Desarrollo Personal y Social a través de cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados.

Resultados 4º básico - Comprensión de Lectura y Matemática

En el 2016, cinco establecimientos municipales fueron evaluados en Comprensión de Lectura y Matemáticas, proceso del cual participaron 122 en total.

En la asignatura de Comprensión de Lectura a nivel comunal los establecimientos alcanzaron un promedio de 262 puntos, similar al promedio regional y nacional. Mientras que el promedio comunal de Matemática fue de 243 puntos. A su vez, es importante indicar que existe un establecimiento para el cual no es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente.

Tabla 6. Resultados 4º Básico - Comprensión de Lectura y Matemática

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	4º Básico					
	Comprensión de Lectura			Matemática		
	2015	2016	Comp.	2015	2016	Comp.
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	301	292	(-) 9	329	312	(-) 17
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	253	265	(+) 12	253	246	(-) 7
ESCUELA MUNICIPAL SARA RAVELLO PARRAGUEZ	279	249	(-) 30	247	199	(-) 48
ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	295	257	*	307	218	*
COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL	270	248	(-) 22	261	240	(-) 21
Promedio general	280	262		279	243	

	Comprensión de Lectura	Matemática
Promedio Región Libertador Bernardo O'Higgins	267	259
Promedio Nacional	267	262

Fuente: Informe de Resultados Educativos Sostenedores 2016

**Resultados 6º Básico - Comprensión de Lectura; Matemática;
Historia, Geografía y Ciencias Sociales**

Al igual que en 4º básico, en el año 2016 fueron evaluados 5 establecimientos de la comuna, quienes en Comprensión Lectora y Matemáticas alcanzaron 208 y 202 puntos respectivamente. Este promedio comunal desciende en ambas asignaturas en comparación a la misma medición del año anterior. En la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales la comuna obtiene un promedio de 149 puntos, lo que refleja un alza de 2 puntos respecto a la misma evaluación del año anterior.

En la siguiente tabla, los símbolos que acompañan los resultados, tienen el siguiente resultado:

* No es posible comparar resultados, porque la cantidad de estudiantes evaluados es insuficiente.

< La aplicación de la prueba extendida no permite evaluar esta asignatura

Tabla 7. Resultados 6º Básico - Comprensión de Lectura; Matemática; Historia, Geografía y Ciencias Sociales

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	6º Básico								
	Comprensión de Lectura			Matemática			Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
	2015	2016	Comp	2015	2016	Comp	2015	2016	Comp
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	286	274	(-) 12	311	298	(-) 13	254	261	(+) 7
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	279	246	(-) 33	241	213	(-) 28	<	240	*
ESCUELA MUNICIPAL SARA RAVELLO PARRAGUEZ	222	269	(+) 47	234	243	(+) 9	233	<	*
ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	300	*	*	279	*	*	<	<	*
COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL	237	251	(+) 14	255	255	(=) 0	246	245	(-) 1
Promedio general	265	208		264	202		147	149	
Promedio Región Libertador Bernardo O'Higgins	249			249			248		
Promedio Nacional	249			252			249		

Fuente: Informe de Resultados Educativos Sostenedores 2016

Resultados 2º Medio - Comprensión de Lectura; Matemática y Ciencias Naturales

En la comuna solo es evaluado un liceo, el que en Comprensión Lectora y Matemática alcanza un puntaje de 244 en ambas asignaturas, subiendo 10 y 19 puntos respectos a la misma evaluación del año anterior.

La prueba de Ciencias Naturales en II medio se aplicó en 2014 por primera vez, por ello no es posible establecer una tendencia en los resultados.

Tabla 8. Resultados 2º Medio - Comprensión de Lectura; Matemática y Ciencias Naturales

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	2º Medio								
	Comprensión de Lectura			Matemática			Ciencias Naturales		
	2015	2016	comp	2015	2016	comp	2015	2016	comp
LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ	234	244	(+) 10	225	244	(+) 19	230	226	(-) 4
Promedio Región Libertador Bernardo O'Higgins	250			265			243		
Promedio Nacional	247			266			242		

Fuente: Informe de Resultados Educativos Sostenedores 2016

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

En Relación a los indicadores de Desarrollo Personal y Social, los puntajes obtenidos por los establecimientos se han mantenido similares en el 2015 y 2016, con resultados altos en ambas mediciones. Como bien ha señalado la Agencia de Calidad de la Educación, esta segunda edición se debe leer con cuidado porque sus resultados no expresan necesariamente una tendencia.

Tabla 9. Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4º Básico, 2015-2016

Indicador	4º Básico		
	2015	2016	Variación 2015-2016
Autoestima académica y motivación escolar	79	78	(-) 1
Clima de convivencia escolar	79	79	(=) 0
Participación y formación ciudadana	83	85	(+) 2
Hábitos de vida saludable	73	77	(+) 4
Promedio general	79	80	(+) 5

Nota

1.- El símbolo que acompaña el dato indica que el puntaje 2016 respecto de la evaluación anterior es:

(=) similar

(+) más alto

(-) más bajo

2.- El puntaje se basa en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Informe Sostenedores 2016

Tabla 10. Indicadores de Desarrollo Personal y Social 6º Básico, 2015-2016

Indicador	6º Básico		
	2015	2016	Variación 2015-2016
Autoestima académica y motivación escolar	79	81	(+) 2
Clima de convivencia escolar	82	82	(=) 0
Participación y formación ciudadana	85	86	(+) 1
Hábitos de vida saludable	77	79	(+) 2

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Informe Sostenedores 2016

Tabla 11. Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2° Medio, 2015-2016

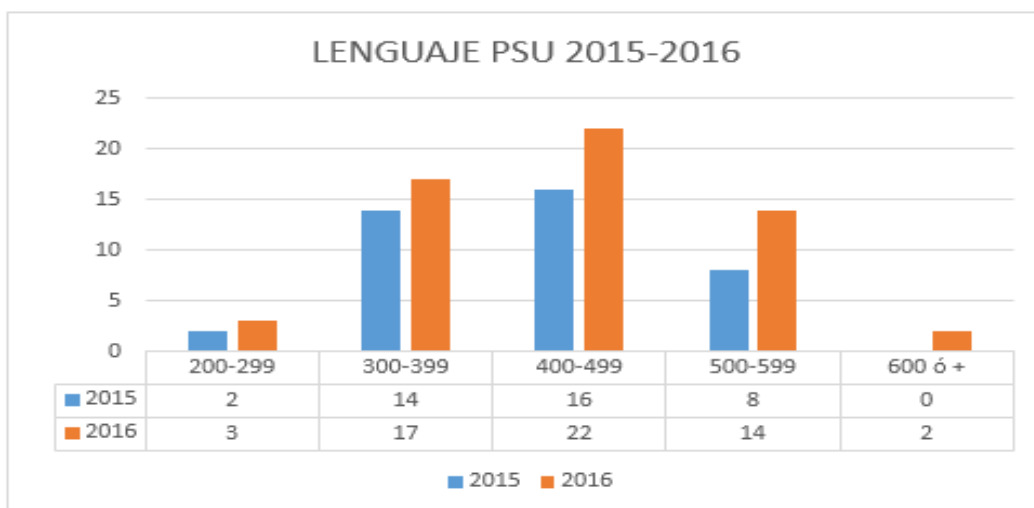
Indicador	2° Medio		
	2015	2016	Variación 2015-2016
Autoestima académica y motivación escolar	72	72	(=) 0
Clima de convivencia escolar	73	77	(+) 4
Participación y formación ciudadana	78	80	(+) 2
Hábitos de vida saludable	73	72	(-) 1

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, Informe Sostenedores 2016

Resultados Prueba de Selección Universitaria (PSU)

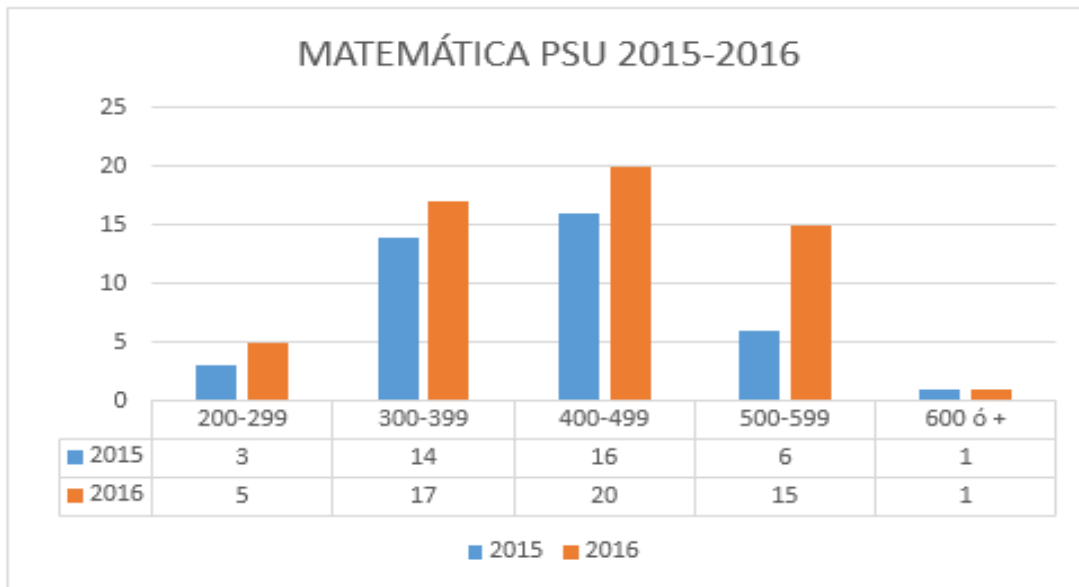
Los estudiantes de 4° medio egresados del Liceo en el año 2016 fueron 107, de los cuales 58 estudiantes rindieron la PSU equivalente al 54% de la cohorte de egreso. El puntaje PSU de los estudiantes a nivel comunal ha realizado un pequeño descenso de 2 puntos. No obstante, si se analizan los resultados individuales de las pruebas de lenguaje y matemáticas del año 2015 solo el 15% y 20% de los estudiantes obtenían 500 puntos o más, mientras que en el año 2016 este porcentaje aumenta al 26% y 24% respectivamente. De la misma manera, disminuye el número de estudiantes que obtiene resultados menores a 400 puntos.

Gráfico 12. Resultados PSU Lenguaje 2015 – 2016 por tramos de puntaje



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13. Resultados PSU Matemática 2015 – 2016 por tramos de puntaje



Fuente: Elaboración propia

Evaluación docente

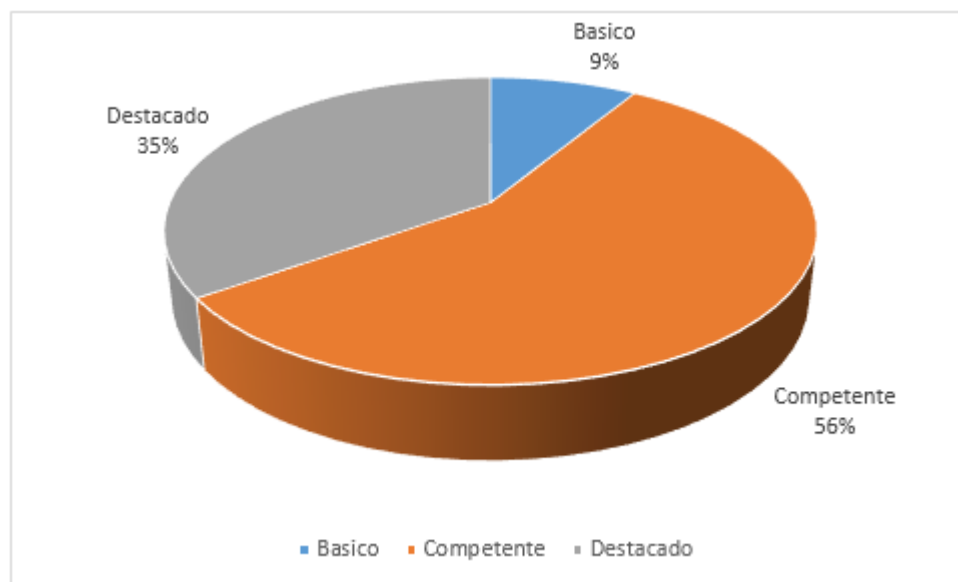
El Sistema de Evaluación del Desempeño Docente tiene por objetivo apoyar el desarrollo profesional continuo, favoreciendo la labor pedagógica de los docentes y la calidad de la educación. La evaluación docente tiene un propósito formativo y está basada en los estándares definidos en el Marco de la Buena Enseñanza (MBE) y es obligatoria para los docentes de aula de los establecimientos municipales. De los docentes que trabajan actualmente en la comuna, de acuerdo al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), actualizado en diciembre de 2016, 86 docentes han sido evaluados, lo que corresponde al 84% del total de la dotación docente comunal.

La evaluación docente realizada en la comuna ha permitido poner el foco en las fortalezas y debilidades de los docentes y, por tanto, promover una propuesta de formación y desarrollo profesional pertinente a nuestros profesionales. Durante el año 2016, en nuestra comuna, fueron evaluados 23 docentes, de los cuales 1 docente corresponde a primer ciclo básico y 7 docentes al

segundo ciclo básico. Además, se evaluaron 6 docentes de enseñanza media, 6 educadores diferenciales y 3 educadoras de párvulo.

Los resultados 2016 de acuerdo a las categorías de desempeño se muestran en el gráfico siguiente.

Gráfico 14. Evaluación Docente 2015



Fuente: Informe de Resultados 2016,
Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente

Los resultados de esta evaluación nos indican que el 91% de los docentes evaluados se encuentran en las categorías de destacados y competentes, es decir 21 docentes.

El proceso de mejoramiento de los resultados de la evaluación docente en la comuna se explica en primer lugar por el alto compromiso de desarrollo profesional de los docentes; y en segundo lugar por los planes de superación profesional realizados.

4. La voz de los actores educativos

Propiciar los cimientos de una educación de calidad e igualdad es la prioridad y el sentido principal de la gestión municipal. Desde esta mirada, la construcción de espacios educativos de aprendizaje y sana convivencia, implica el desarrollo de espacios de confianza y participación. Para ello, el compromiso de madres, padres, apoderados, docentes, directivos, asistentes de la educación y estudiantes, es de vital importancia a fin de constituir comunidades educativas democráticas y colaborativas.

El desafío del Departamento de Educación Municipal ha sido este año, fomentar y promover la participación de todos y todas quienes componen las unidades educativas, como un desafío permanente desde la perspectiva de co-construir y avanzar hacia una mejor educación pública en nuestra comuna.

El vínculo y trabajo permanente de las directivas de centros de padres y apoderados con los jardines infantiles, colegios, escuelas rurales y liceo municipal, de los centros estudiantiles y los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación, es un desafío diario, para lograr cimentar comunidades educativas que se fortalecen a partir del compromiso y corresponsabilidad de los actores de sus comunidades educativas.

El plan de vinculación e integración de las comunidades educativas de los establecimientos municipales, busca fomentar y promover la participación. Durante el año 2017, el trabajo de vinculación y generación de espacio de participación se dio en torno a las jornadas de concejos escolares y a la construcción de PADEM, así los centros de padres y apoderados, los estudiantes, y los estatutos de docentes y asistentes de la educación hicieron aportes a la política educativa los que pasamos a describir.

Cabe señalar que cada establecimiento trabajó sus perspectivas de futuro en torno a los planteamientos del PADEM en la jornada de trabajo comunal, cuyos resultados han sido considerados en las propuestas de política educativa. Asimismo, en varios casos este trabajo implicará una revisión de su Proyecto Educativo y otros instrumentos de planificación, de modo de incorporar la mirada de futuro en las definiciones institucionales de cada comunidad.

Centros de Padres y Apoderados

En la tarea de propiciar y potenciar espacios de enseñanza aprendizaje efectivo que permita mejorar resultados y bienestar escolar, hemos trabajado con madres, padres y apoderados de los colegios municipalizados con el objeto de establecer un diálogo permanente y cercano, de manera que en conjunto problematicemos y generemos la mejora educativa a partir de compromisos y acciones concretas, en función de aportar al logro de aprendizaje.

En esta línea, este año, se ha realizado una jornada de participación, en donde se desarrolló un trabajo en torno a levantar propuestas de mejora en torno a cinco ámbitos que engloban los énfasis de la política comunal de la educación municipal:



Las principales propuestas planteadas y priorizadas por los padres, madres y apoderados para estos ámbitos fueron las siguientes:

Prioridad más destacada	Fundamentación de la Prioridad
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	El aprendizaje de todas maneras ya es muy importante para su futuro y su vida en general. Una oportunidad o nuevas oportunidades es muy relevante para seguir creciendo y creyendo en un mundo laboral o trabajo mejor.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Porque yo quiero que el aprendizaje sea más esforzado con nuestros niños. Darles una oportunidad a nuestros niños, abrirles las puertas darles sus espacios, que ellos necesitan para que cumplan sus metas.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Porque quiero para mi hija una educación de calidad, para que ella se genere muchas y buenas oportunidades en la vida, porque el aprendizaje le abrirá muchas puertas y lograra sus metas.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Encuentro que sin una buena convivencia entre alumnos, profesores y apoderados un liceo no funciona, así podría funcionar mucho mejor.
CONVIVENCIA ESCOLAR	En primer lugar tiene que ver todo con la convivencia, para poder seguir adelante, con el aprendizaje en nuestros niños y niñas y la calidad de vida en el entorno.
CALIDAD DE VIDA Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FISICA	La calidad de vida es esencial para la educación de nosotros y la participación de nuestros hijos, padres y comunidad.
CALIDAD DE VIDA Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FISICA	La calidad de vida es principal para la educación, me gusta que participen padres, alumnos todos juntos y también nuestra comunidad.

Las propuestas priorizadas por los 7 padres, madres y apoderados representantes de los establecimientos educacionales de la comuna, luego de establecer un consenso y darse cuenta que todos los indicadores funcionan como un engranaje pues al fomentar una se nutre la otra. De

manera que se identificó que la prioridad a nivel comunal debería ser **El aprendizaje y nuevas oportunidades** como centro de la educación de la comuna de Peralillo.

Expectativa de la Educación de Peralillo El Aprendizaje y nuevas oportunidades

- | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none">• Hacer participar a los padres dentro de la sala de clases (niveles de educación parvulario y básica) para conversar, participar y hacer distintas actividades en conjunto con los niños, por lo menos una vez al mes.• Fomentar el vínculo entre el alumno, profesor y apoderado.• Hacer charlas motivacionales a padres y apoderados para que tengan un cambio con los alumnos y estos a su vez lo harán con sus hijos, trabajando el compromiso, respeto, empatía, valores y propuesta de amor. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Ilustración 1. Taller con Padres, Madres y Apoderados, Establecimientos Educativos



Fuente: Elaboración propia (2017).

Organizaciones estudiantiles: Centros de Estudiantes y Gobiernos Estudiantiles

La formación en la participación, es un ámbito relevante en la educación de ciudadanos democráticos, proactivos y comprometidos con sus proyectos de vida y la sociedad. Es tarea de

todos, propiciar la organización y participación activa de los estudiantes de cada escuela o liceo, en virtud de construir mejores espacios educativos, construir juntos una mejor educación.

En este sentido, el foco de esta gestión siempre ha estado en promover el liderazgo de niños, niñas y jóvenes, fortalecer la organización de los estudiantes al interior de los establecimientos y promover la participación en el espacio educativo a nivel local.

Lo que nos dicen las niñas, niños y jóvenes

Dentro de la planificación y priorización de estrategias de mejoramiento de la gestión educativa, el dialogo y reflexión es materia primordial. En el marco de la construcción de este PADEM se ha generado la instancia de participación con estudiantes, abordando los sueños y expectativas que ellos tienen respecto de sus escuelas. Ello se ha instalado como componente permanente en la conversación de los niños, niñas y jóvenes respecto de las necesidades que ellos perciben, sienten y también sueñan.

La jornada realizada el 30 de octubre de 2017, se denomina **“Escalera al cielo: La Escuela que tu sueñas”** donde 5 representantes de la comunidad estudiantil de la comuna, exponen sus puntos de vista, los que se describen a continuación:

Representante	Descripción de la escuela que soñamos y queremos
Estudiante Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez	<ul style="list-style-type: none"> • Mi escuela Liceo ideal sería, un establecimiento muy colorido, donde la cultura abunde y que se sienta alegre de estar en el lugar. • Las clases fueran mucho más dinámicas. • Potenciar a los centros de alumnos, para que los estudiantes estén más cerca de la formación ciudadana y que se optaran a diversas formas de fomentar la convivencia. • Fomento a talleres deportivos, pero no solamente en el ámbito del fútbol. • Cambiar materias como emprendimiento, taller laboral y se implemente el acompañamiento en la preparación al mundo universitario (PSU) ejemplo Física.
Estudiante Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	<ul style="list-style-type: none"> • Más actividades donde se pueda establecer conexión. • Talleres artísticos, más allá del fútbol. • Más espacio físico. • Charlas que aborden temas sobre convivencia, equidad o igualdad de género.

	<ul style="list-style-type: none"> • Paseos culturales. • Más implementación para talleres de deportes.
Estudiante Escuela Sara Ravello Parraguez	<ul style="list-style-type: none"> • Mi escuela ideal sería una en la que haya una gran diversidad de talleres como juegos. • Trabajo entre alumnos para unirlos. • Educación más avanzado (tener más cursos).
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela ideal sería una donde haya una buena relación hacia los demás. • Un recreo entretenido donde nadie quede fuera. • Un buen aprendizaje entretenido respetando las ideas de los demás.
Escuela Gustavo Rivera Bustos	<ul style="list-style-type: none"> • Una confianza con los profesores. • Una escuela sin problemas. • Una enseñanza mejor de la que es. • Una escuela con camarines. • Más participación. • Que den permiso para llevar celular.

Algunas de las valoraciones que los estudiantes expresan respecto de la educación que viven en sus escuelas y liceo, tienen mucha similitud y les permite desarrollar una mesa de diálogo efectiva para analizar y levantar sus propuestas a nivel comunal.

la escuela que soñamos y queremos para Peralillo
<ul style="list-style-type: none"> • Añadir nuevos talleres (fotografía, teatro, etc.) y mejorarlos. • Aprendizaje entretenido. • Paseos culturales. • Mejor convivencia entre estudiantes y profesores. • Fomentar la participación entre centros de alumnos. • Más actividades culturales. • Más apoyo para preparar la PSU. • Separación de sala por curso.

Ilustración 2. Taller con representantes Centros Estudiantiles



Fuente: Elaboración propia (2017)

Aportes de los Directores, estamentos de docentes y asistentes de la educación

Participaron un representante de los docentes y uno de los asistentes de la educación de Peralillo, reflexionaron e hicieron propuestas en relación a la educación municipal, su rol profesional, la convivencia, la participación y el buen trato en las comunidades educativas, como un factor de apoyo a los aprendizajes y la formación de los estudiantes.

A continuación, presentamos, las principales propuestas elaboradas por los estatutos en relación a los cinco ámbitos que se han estado trabajando de la política comunal de la educación municipal:

Prioridad más destacada para los Directores(as)	Fundamentación de la Prioridad
CONVIVENCIA ESCOLAR	Porque al no existir una buena convivencia entre los entes que funcionan dentro del establecimiento, no se puede crear un ambiente propicio para el aprendizaje, en donde los docentes, alumnos deben encontrarse a gusto para entregar y recibir aprendizajes significativos en las distintas áreas de desarrollo.

CONVIVENCIA ESCOLAR	Para que haya un buen aprendizaje debe existir una buena convivencia en todos los estamentos educativos.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Al tener una buena convivencia escolar cada uno de los estamentos conlleva a buen liderazgo y la participación general para lograr una calidad de vida confortable; para una educación de calidad.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Creo que en base al respeto, la tolerancia se puede lograr mayor llegada entre los actores de la educación y se pueden lograr mayores aprendizajes y crear nuevas oportunidades.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Cada profesional y/o asistente de la educación debe desarrollar competencias y habilidades para ser un líder desde su función.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Si existe un liderazgo distribuido donde cada uno es responsable y co-responsable de la función, en un ambiente participativo, el proceso de aprendizaje fluirá y todos trabajaran por una meta común.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Considero que la escuela debe ser la formadora y aquella que genera aprendizajes en los estudiantes que le permitirán nuevas oportunidades en un mundo que le exige ser cada vez más competitivos.

Los siete representantes de los establecimientos educacionales de la comuna, luego de establecer un dialogo y reflexión en torno a los ejes trabajados, el equipo directivo expresa que la prioridad a nivel comunal debería ser **El aprendizaje y nuevas oportunidades**.

Expectativa de la Educación de Peralillo El Aprendizaje y nuevas oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Generar aprendizajes integrales e inclusivos por medio de metodologías innovadoras para el desarrollo de los estudiantes en cada nivel educativo. • Las expectativas que se apoyen la gestión del liderazgo de las comunidades educativas. • Generar instancias de participación e información entre los distintos proyectos educativos exitosos. • Desde el ámbito del trabajo colaborativo se desprende ser una fortaleza dentro del proyecto de formación del establecimiento. • Los talleres extraescolares hay tenido una evaluación positiva, tomando en cuenta los intereses de los estudiantes. • Al describir las fortalezas con respecto al funcionamiento y organización de los funcionarios de educación al interior de los establecimientos educacionales se exponen que la mayoría tiene formación acorde al rol que necesita el proyecto educativo, son

comprometidos con las actividades y objetivos del colegio.

- Las dificultades que se presentan, quedan reflejadas en que algunos funcionarios(as) no cumplen con el perfil acorde a las necesidades del colegio, las licencias médicas no cubiertas.
- El equipo directivo sugiere crear un plan estratégico de cobertura de licencias médicas en la comuna, selección de personal idóneo según el requerimiento del perfil del establecimiento al cual se asigna.
- Instalar prácticas exitosas socializadas entre equipo directivos y/o docentes para compartir.

Prioridad más destacada para los Docentes	Fundamentación de la Prioridad
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Considera que es fundamental brindar distintas instancias y nuevas oportunidades de aprendizajes que promuevan el desarrollo integral de cada alumno(a).
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Se piensa que es el fin de la enseñanza el entregar y construir aprendizajes en nuestros alumnos y estas en todos los ámbitos académicos, sociales, emocionales que sirven para la formación y del desarrollo de una persona. Las nuevas oportunidades permiten el crecimiento y el constante cambio de los estudiantes.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Los aprendizajes a lograr son los que marcarán la vida futura de los alumnos, entregándoles oportunidades en forma equitativa, lo demás se involucrará de todas maneras.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Solo los escenarios de aprendizaje y oportunidades, permitirán crear nuevas tendencias y esquemas mentales, que se traducirán en innovaciones y liderazgo hacia otros.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Un buen líder que sea capaz de movilizar a su comunidad educativa y transferir ese liderazgo, que es la clave para lograr mejoras, además de hacer partícipe a la comunidad educativa en las decisiones de la escuela y comuna, genera mayor identidad y compromiso.

Los cinco docentes de los establecimientos educacionales de la comuna, luego de establecer un dialogo y reflexión en torno a los ejes trabajados, los profesionales expresaron que la prioridad a nivel comunal debería ser **El aprendizaje y nuevas oportunidades.**

Expectativa de la Educación de Peralillo El Aprendizaje y nuevas oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Que exista mayor dialogo y participación desde las comunidades educativas y sus necesidades e interrelacionarlas comunamente. • El trabajo colaborativo es altamente valorizado, debido a que se encuentra instaurada en las comunidades, el trabajo multidisciplinario ha reflejado que potencia y responde el trabajo en equipo para lograr que los estudiantes, a través de la modelación aprendan las experiencias del trabajo colaborativo. • Los talleres extraescolares reciben una valoración media, reflejándose las causas descendidas, en la falta de ofertas, problemas de traslados, seguimiento del proceso de los talleres, evaluaciones y encuestas de satisfacción e interés. • Las fortalezas que presentan los funcionarios de la educación, apuntan hacia el compromiso, liderazgo compartido, mejora continua, trabajo colaborativo y autocrítica. • Al manifestar las dificultades detectadas se puede indicar la resistencia al cambio, búsqueda de nuevas tendencias educativas. • Consideraciones en la búsqueda de estrategias que apunten a la participación de los padres y apoderados. • Articulación e interrelación entre los establecimientos educacionales. • Mejorar la vía de comunicación con el DAEM. • Fomentar espacios a la innovación y desarrollo de la creatividad. • Fomentar los espacios de comunicación de experiencias entre escuelas. 	

Prioridad más destacada para los Asistentes de la Educación	Fundamentación de la Prioridad
CONVIVENCIA ESCOLAR	Es un aspecto base, sobre este punto se construye los otros aspectos, la convivencia escolar habla de las relaciones, del contacto, de la socialización, donde me demuestro tal como soy, socializar habla de libertad de empatía, de solidaridad, de amistad y compañerismo
CONVIVENCIA ESCOLAR	Para poder desarrollar las diferentes actividades del establecimiento debe existir un clima de respeto, solidaridad, compañerismo, respetando las diferencias y la diversidad de las personas.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Se considera la prioridad para desarrollar en los estudiantes diversas estrategias para apuntar al mejoramiento de los aprendizajes y crear nuevas oportunidades en el ámbito del desarrollo integral artístico, deportivo, fomentando habilidades nuevas en los alumnos.
CALIDAD DE VIDA Y FOMENTO A LA ACTIVIDAD FISICA	Tener calidad de vida me lleva a una buena educación acompañada de buena salud mental.

Los cinco Asistentes de la Educación de los establecimientos educacionales de la comuna, al realizar la actividad en torno a los ejes trabajados, los funcionarios expresaron que la prioridad a nivel comunal debería ser **La Convivencia Escolar**.

Expectativa de la Educación de Peralillo Convivencia Escolar

- La convivencia escolar involucra en forma directa todos los demás ámbitos con participación activa a todos los actores de la comunidad educativa.
- Los funcionarios representantes (inspector de patio, administrativa) en el ámbito del trabajo colaborativo no entregaron su opinión, pues desconocen el proceso pues es una labor enfocada exclusivamente a docentes y profesionales.
- Al referirse al punto de los talleres extraescolares, consideran que son actividades positivas que potencian las habilidades artísticas, recreativas, etc. Que permiten una buena convivencia. Sin embargo, creemos que se podrían fortalecer en los siguientes aspectos: Evaluación trimestral del funcionamiento de los talleres, ampliar la oferta de los talleres, mejorar horarios, intercambio de experiencias con otros establecimientos educacionales.
- Las fortalezas detectadas en la organización dentro de las escuelas, liceo y los funcionarios de educación, expresan que los roles y funciones estarían bien definidas. Vías de comunicación directa hacia la jefatura. Participación activa dentro de la comunidad educativa ejemplo: concejo escolar, actividades propias del gremio.
- Con respecto a las debilidades se indican la falta de participación en algunas instancias. Mayores oportunidades en el área de capacitaciones o cursos; tales como convivencia escolar.

Ilustración 3. Taller con Directores, Docentes y Asistentes de la Educación



Fuente: Elaboración propia (2017).

Ilustración 4. Taller con Directores, Docentes y Asistentes de la Educación



Fuente: Elaboración propia (2017).

Educación inicial en establecimientos vía transferencia de fondos: Directoras, técnico de párvulos y padres, madres y apoderados

La misión institucional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI es otorgar educación inicial pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

En la mesa de dialogo, participaron un representante de cada estamento de la comunidad educativa de Peralillo, donde se enfocó la jornada en los cinco ejes y donde cada actor indico su prioridad, las que se describen a continuación:

Prioridad más destacada para los Padres, Madres y Apoderados	Fundamentación de la Prioridad
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Para que el niño pueda desarrollarse bien en su ambiente debe saber manejar un aprendizaje y tener las oportunidades para poder tratar con sus pares y su entorno, mientras más pequeño es el niño y se le pueda enseñar mejor será su aprendizaje y desarrollo a medida de su crecimiento.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Desde más pequeños aplicamos en los niños el aprendizaje y descubrir este mundo, más rápido logramos que adquieran los conocimientos y valores para que sean grandes personas y vean el mundo desde otra perspectiva. Darle hincapié al inglés desde sala cuna en adelante y a querer y respetar su planeta.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Creo que en niños pequeños el participar sentirse parte de las actividades los entusiasma y les da seguridad y aprenden más y mejor.

Las tres representantes de los jardines infantiles de la comuna, al realizar la actividad en torno a los ejes trabajados, ellas expresaron que la prioridad a nivel comunal debería ser **Aprendizajes y Nuevas Oportunidades**.

Expectativa de la Educación de Peralillo Aprendizajes y Nuevas Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Desde pequeños querer que observen conocimientos y valores para que puedan enfrentar de modo el cambio de nivel. • El niño y niña fomente su participación y el trato a sus pares. • Las fortalezas detectadas al funcionamiento y organización de la comunidad educativa inicial se describen: Dedicación, valores, comprensión, apoyo y adaptación. • Las debilidades son reflejadas en infraestructura, recursos limitados, respuestas mas rápidas para las necesidades del jardín. • Las apoderadas recomiendan la separación del nivel heterogéneo, implementar el idioma, talleres agroecológicos, basureros reciclables.

Prioridad más destacada para Las Técnicas de Párvulos	Fundamentación de la Prioridad
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Los aprendizajes tienen que ser oportunos y coherentes a las edades de los niños y niñas, es decir nuestros párvulos aprenden jugando, por lo tanto, que la articulación sea a través del juego.
APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Claramente se educan y enseñan a párvulos y les entregan aprendizajes y nuevas oportunidades.

APRENDIZAJES Y NUEVAS OPORTUNIDADES	Siempre es necesario continuar aprendiendo y tener nuevas oportunidades, para potenciar y mejorar los aprendizajes de los niños y niñas en conjunto con el o los agentes educativos y la familia.
-------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las tres profesionales de los jardines infantiles de la comuna, al realizar la mesa de trabajo en torno a los ejes, ellas manifestaron que la prioridad a nivel comunal debería ser **Aprendizajes y Nuevas Oportunidades**.

Expectativa de la Educación de Peralillo Aprendizajes y Nuevas Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas aprenden jugando, potenciando así sus habilidades y respetando su ritmo de aprendizaje, trabajando en conjunto con la comunidad educativa. • Entrelazar las metodologías de los jardines infantiles y la educación pre-escolar de los colegios. • Las fortalezas detectadas al funcionamiento y organización de la comunidad educativa inicial se describen: metodológicas de trabajo, relación con los párvulos, motivación por crecer en el ámbito profesional. • Las debilidades son reflejadas en las relaciones entre sus pares, falta de autocrítica, poco de compromiso de algunas funcionarias • Las funcionarias de los jardines infantiles. Entablar el dialogo entre los jardines y colegio, establecer reuniones entre jardines infantiles, optar a mas capacitaciones. 	
Prioridad más destacada para las Directoras	Fundamentación de la Prioridad
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Porque no es solo la directora del establecimiento quien lidera, sino que todas las funcionarias pueden liderar en diferentes áreas y aspectos. Conjuntamente la participación de todo el equipo es fundamental para realizar una entrega de calidad en los procesos de aprendizajes; tanto hacia los niños y las niñas, como familia y comunidad en general.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Es la base para que una institución se organice y se logren buenas aprendizajes y participación en todo ámbito.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Sin un buen liderazgo en la comunidad educativa no podemos hacer que las otras prioridades funcionen, y esto tiene que ser con la participación del personal, familia y comunidad. Con un buen líder podemos lograr muchas cosas importantes para el establecimiento.
LIDERAZGO Y PARTICIPACION	Un líder educador es el modelo, quien mueve y promueve la participación e integración a una

	comunidad educativa o equipo de trabajo. La participación nos lleva a cumplir metas y objetivos en conjunto por un bien común. Un líder nunca puede estar solo, “necesita de otros”.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las cuatro directoras de los jardines infantiles de la comuna, al realizar el análisis en torno a los ejes, ellas manifestaron que la prioridad a nivel comunal debería ser **Liderazgo y Participación**.

Expectativa de la Educación de Peralillo Liderazgo y Participación	
•	Que la educación inicial se valore y de mayor importancia de la que hasta ahora se da.
•	Mayor participación y compromiso de los padres y apoderados. Educar a la familia sobre la labor que se realiza. Incentivar y motivar a las familias.
•	Mayor articulación con los colegios para conocer metodologías de trabajo y compartir experiencias.
•	Las fortalezas detectadas al funcionamiento y organización de la comunidad educativa inicial se describen: las comunidades de aprendizajes, que les permiten articulación con el personal. El apoyo de la dupla psicosocial, contar con equipos completos.
•	Las debilidades son reflejadas en mirada de guarderías, falta de recursos económicos, falta de equipos especialistas como kinesiólogos, terapeuta. Poco compromiso de los padres, falta de espacios físicos en algunos establecimientos.
•	El equipo directivo de los jardines infantiles, sugiere no perder el apoyo de la dupla psicosocial, sería ideal que fuese de uso exclusivo de los jardines; ya que, de compartirla con los colegios, los tiempos son escasos. La realización de entrevistas para quienes asuman funciones en los jardines infantiles, ya sean técnicos, auxiliares, educadoras.

Ilustración 5. Taller con Directoras, Asistentes de Párvulo y Apoderados.



Fuente: Elaboración propia (2017).

Ilustración 6. Taller con Directoras, Asistentes de Párvulo y Apoderados.



Fuente: Elaboración propia (2017).

La reflexión es una práctica fructífera. Desde el equipo técnico del departamento de educación, se expresan las siguientes propuestas, lo que permite comenzar a enfocar las fuerzas y transcribir los pilares de nuestra nueva política de gestión pedagógica y administrativa para 2018 al 2020, que serán elaborados más adelante en este instrumento.

REFLEXIÓN TALLERES PADEM 2018

<p>Día 30/10/2017 Taller con alumnos/as</p>	<p>Necesidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Añadir nuevos talleres y mejorar los actuales 2. Aprendizaje entretenido 3. Paseos culturales 4. Mejorar convivencia entre estudiantes y docentes 5. Fomentar la participación entre cerros de alumnos 6. Más actividades culturales 7. Más apoyo para preparar PSU 8. Separación de cursos por niveles
<p>Durante el desarrollo de la jornada se evidencia interés de los alumnos por participar en instancias de reflexión para el mejoramiento de la dinámica escolar en sus establecimientos. Se detecta la necesidad de mayores instancias de participación e intercambio de experiencias entre alumnos de la comuna, ya sea en actividades deportivas, artísticas y/o culturales. Se recomienda la aplicación de encuestas para la elección de talleres extraescolares que potencien habilidades artísticas, tales como; teatro, danza, gimnasia artística, yoga, entre otros. Se sugiere el monitoreo en el ámbito de Convivencia Escolar, fomentar relaciones interpersonales y de buen trato entre docentes y estudiantes.</p>	

Día 31/10/2017 Taller con Asistentes de la Educación	Necesidades 1. Mayores instancias de participación 2. Mayores oportunidades para capacitaciones y/o cursos
<p>La jornada se desarrolla en un ambiente de interés y mucha reflexión. Los participantes manifiestan la satisfacción de ser considerados en mesas de dialogo comunales.</p> <p>Los participantes se sienten valorados dentro del funcionamiento de los establecimientos educacionales. No obstante, manifiestan desconocimiento del termino apoyo colaborativo, pues aluden que es temática netamente de los docentes.</p> <p>Se sugiere replicar mesas de diálogo y trabajo más inclusivas, que consideren la participación de los Asistentes de la Educación en temáticas que involucren convivencia escolar y resolución de conflicto.</p>	
Día 31/10/2017 Taller con Padres, Madres y/o Apoderados de Jardines Infantiles	Necesidades 1. Separación de Nivel Heterogéneo 2. Implementar idioma 3. Talleres agroecológicos 4. Basureros reciclados
<p>La participación de la Familia en el ámbito escolar es fundamental en el desarrollo de prácticas educativas exitosas. Es por ello que llama la atención el desconocimiento de los apoderados/as con respecto a estrategias o metodologías de enseñanza que imparten los jardines infantiles.</p> <p>Se sugiere realizar jornadas de difusión y sociabilización de prácticas educativas.</p>	

REFLEXIÓN TALLERES PADEM 2018

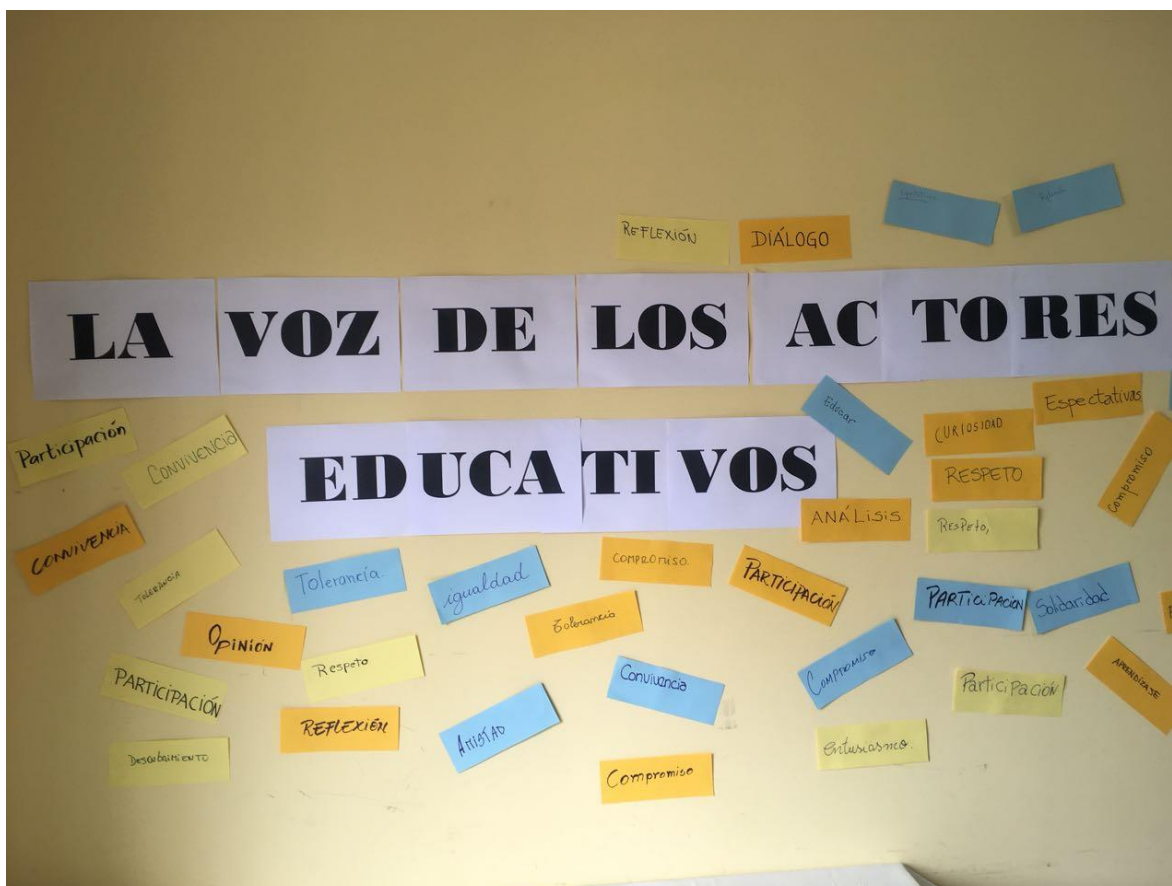
GRUPOS	REFLEXION
PADRES	<p>Necesidades y Proyección</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar un diagnóstico de las familias de las escuelas, con el fin de identificar las necesidades que tienen. ❖ A través del Diagnóstico, identificar la dinámica que tiene los hogares de los niños que asisten a las escuelas, como horas de tv, hábitos, horas de sueño etcc ❖ Mayor participación en las escuelas ya sea en talleres de reflexión jornadas con padres. ❖ Integración de padres a los colegios, quizás poniendo metas de cantidad de padres que deberían participar en las reuniones. ❖ Realizar jornadas de reflexión para padres, dónde se analicen y se entreguen herramientas para la educación de los hijos en la casa.
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitaciones programadas desde el DAEM, en competencias para enfrentar los cambios. ❖ Monitoreo en terreno de las actividades que se desarrollen en los colegios. ❖ Aplicar encuestas de satisfacción para los talleres extra-programáticas y conocer los intereses de los estudiantes para la planificación de los talleres.
Jardines Educadoras de Párvulos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Funciones de los profesionales de la dupla y disponibilidad de horas.

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Articulación y coordinación con las Educadoras de Párvulo de los colegios. ❖ Jornadas de formación para educadoras y asistentes. ❖ Redes de apoyo con salud, para Derivaciones de niños y padres a especialistas. ❖ Elaborar una propuesta de Educación Inicial para la comuna, trabajada con las educadoras.
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GRUPO	JORNADA PADEM 2018
	REFLEXIÓN
JARDINES TÉCNICOS EN PARVULOS	La jornada fue inclusiva revelando cada punto de vista de manera clara y fluida. Las tías abordaron temas tanto de índole interno como la problemática con los apoderados, intentando encontrar soluciones prácticas para crear lazos con los padres y esto se vea reflejado en el comportamiento de los niños.
	Sugieren una mesa de diálogo entre las parvularios de los colegios y las parvularios de los jardines, esto a raíz del ingreso escolar de los párvulos a pre kínder y kínder donde no hay acuerdo ni entendimiento, entre la metodología aportada por los jardines y la recepción de los niños por parte de los colegios.
	* lo anterior, es una propuesta que puede ser vinculante entre los diversos actores educacionales, trabajando de manera conjunta en pos de los párvulos de la comuna y sus familias, visualizando cada punto de vista llegando acuerdos en los métodos de trabajo.

Concluimos este acápite con los sueños de los docentes y asistentes de la educación para los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos municipales, expresado en una nube de palabras.

Ilustración 8. Finalización talleres de sociabilización PADEM 2018



Fuente: Elaboración propia (2017).

III. POLÍTICA EDUCATIVA COMUNAL

1. La escuela que soñamos



Los que no sueñan se mueren antes”

Pedro Aznar

*¿Qué somos y qué seremos
nosotros? Eso sólo lo pueden responder los estudiantes y los profesores que inician esta
aventura de aprender, la más antigua y apasionante aventura del hombre en la Tierra.*

Cristián Warken, Profesor de Estado

La escuela es el espacio privilegiado para el aprendizaje, en ella todos aprenden: los estudiantes, los docentes, los profesionales y asistentes de la educación, los directivos, las madres, padres y apoderados. ¿Y qué aprenden las personas en la institución educativa? Aprenden a dar lo mejor de sí mismos, a crecer y enriquecerse, a ser personas; aprenden a relacionarse, a conocer y reconocer en los otros sus lenguas, sus maneras, su cultura y sus tradiciones; aprenden a resolver conflictos y tensiones en un clima de colaboración, respetando las diferencias; aprenden a conocer, a

interpretar el mundo, a desarrollar profesionalmente sus capacidades, a aprovechar el conocimiento en beneficio de los otros y la comunidad.

La escuela no es sólo lo que soñamos, también reproduce desigualdades y clasifica, es un espacio de lo posible en una realidad heterogénea, muchas veces se le cuestiona porque se le pide más de lo que puede dar porque moviliza esperanzas y sueños. En estos tiempos de incertidumbre y cuestionamientos, son otros los niños, niñas y jóvenes que van a las escuelas y liceo, los cambios en la educación se hacen imperiosos, las escuelas trabajan con nuevas dinámicas, nuevas capacidades y herramientas que se van incorporando; y frente a todo ello la institución escolar mantiene un sentido ético y social ineludible: la responsabilidad por el futuro de los niños, niñas y jóvenes y la posibilidad de dar la vuelta a los prejuicios, a los estigmas y destinos predeterminados, desarrollando en sus estudiantes la libertad y el sentido ciudadano para poder elegir, tomar una u otra opción, para finalmente hacer realidad lo que quieren ser y hacer porque tienen opciones, talentos y preferencias.

Aspiramos que, en los jardines infantiles, escuelas y liceo de Peralillo, las oportunidades para aprender y las experiencias significativas sean la dinámica cotidiana de la vida escolar. Siempre hay tiempo para aprender y para enseñar. Los docentes comprenden que los caminos del aprendizaje son diversos, porque los niños, niñas y jóvenes son diversos, y por eso ponen en juego distintas estrategias y escenarios atractivos para sus estudiantes, rompiendo con esquemas tradicionales de trabajo.

Los líderes de estos establecimientos están atentos a la comunidad educativa porque entienden que las relaciones son complejas e interdependientes, por lo que movilizan lo mejor de cada uno para potenciar los vínculos con la familia y el contexto; entienden y trabajan en un clima positivo y de buen trato. Identifican las barreras que entran la participación de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas, buscan una colaboración activa con la familia porque saben que el potencial educativo aumenta cuando trabajan juntos, movilizan voluntades más allá de los docentes y los estudiantes, en torno a objetivos comunes y compartidos, todo ello en función de los estudiantes. Trabajan colaborativamente porque tienen un compromiso más allá de su institución, generan vínculos con otras escuelas y liceos, con otros agentes y organizaciones que constituyen apoyos para educar y formar a sus estudiantes.

El Departamento de Educación es parte de este sistema educativo comunal, como entidad sostenedora identifica, clarifica y toma opciones para apoyar y distribuir los recursos humanos, técnicos y económicos en función del sistema y cada uno de los establecimientos, generando condiciones para que ellos puedan cumplir con sus propósitos, construyendo opciones para la comunidad, el liderazgo y el apoyo a los docentes para mejorar cada día la enseñanza y el aprendizaje.

En ese sentido, la definición de prioridades de política educativa comunal nos impulsa a un horizonte mayor a un año, porque sabemos que una de las claves de la mejora es perseverar en aquellas estrategias que rinden frutos. Durante los próximos años, instalación y consolidación de estas prioridades de política educativa comunal será el marco orientador de nuestro quehacer. En este Plan Anual hemos comprometido el esfuerzo y las voluntades de muchos: los jardines infantiles, colegios, escuelas y liceo, las y los estudiantes, las y los apoderados, las y los docentes, directivos y asistentes de la educación, se organizaron sesiones de reflexión y propuestas para la elaboración de este instrumento de gestión municipal.

2. Prioridades de la política educativa comunal 2018 – 2020

Desde el ámbito comunal, empeñados en el fortalecimiento de la educación pública, pretendemos que las nuevas políticas nacionales encuentren una situación comunal en la cual la educación municipal esté en franco proceso de mejoramiento y con un liderazgo reconocido. Para ello, necesitamos contar con políticas adecuadas orientadas a la calidad, la inclusión y la justicia social, que contribuyan a revertir las condiciones estructurales que afectan a la educación pública del país y generen las condiciones para el mejoramiento educativo en cada establecimiento escolar.

Nuestra opción es continuar avanzando en mejorar la educación municipal. En este sentido, supone que las definiciones educativas se desplieguen atendiendo a las características de los territorios que constituyen la comuna. Como hemos observado cada sector tiene particularidades en relación a la población escolar, la oferta educativa presente, y la pertinencia de la educación pública; por tanto, nuestra propuesta es avanzar en una **organización de la oferta educativa por**

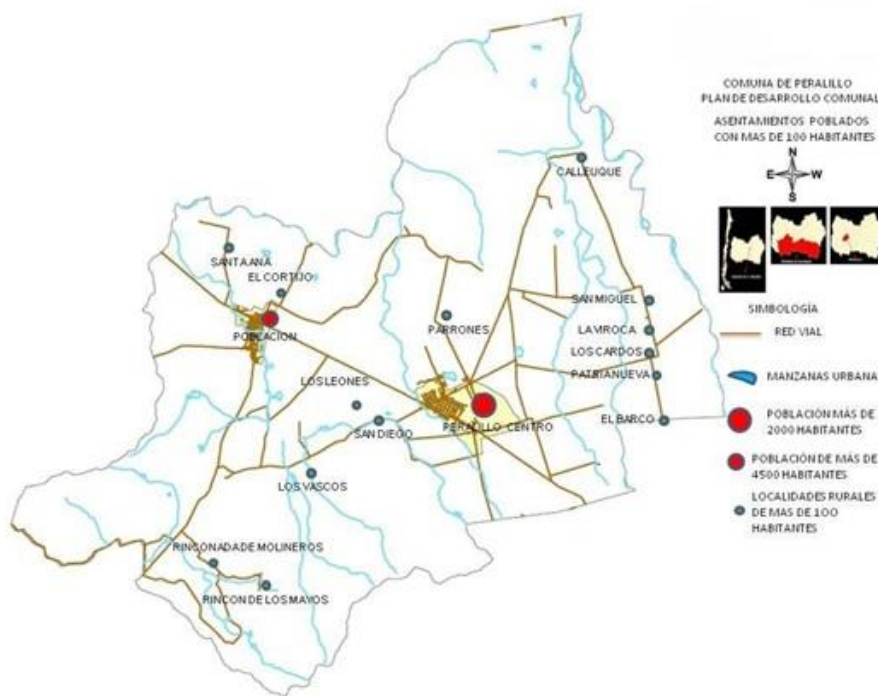
territorios comunales constituye la orientación sobre la cual se desplegarán las prioridades de política educativa en la comuna de Peralillo.

3. La oferta educativa en cada territorio 2018 – 2020

En la localidad de la comuna de Peralillo presenta una composición de su población, predominando la población adulta y de tercera edad por sobre la población joven en edad escolar. Actualmente, la comuna presenta una alta competencia entre la educación municipal y particular subvencionada que ofrecen comunas vecinas como Marchigue, Palmilla y Santa Cruz. Sin embargo, la matrícula municipal presenta una mantención sostenida.

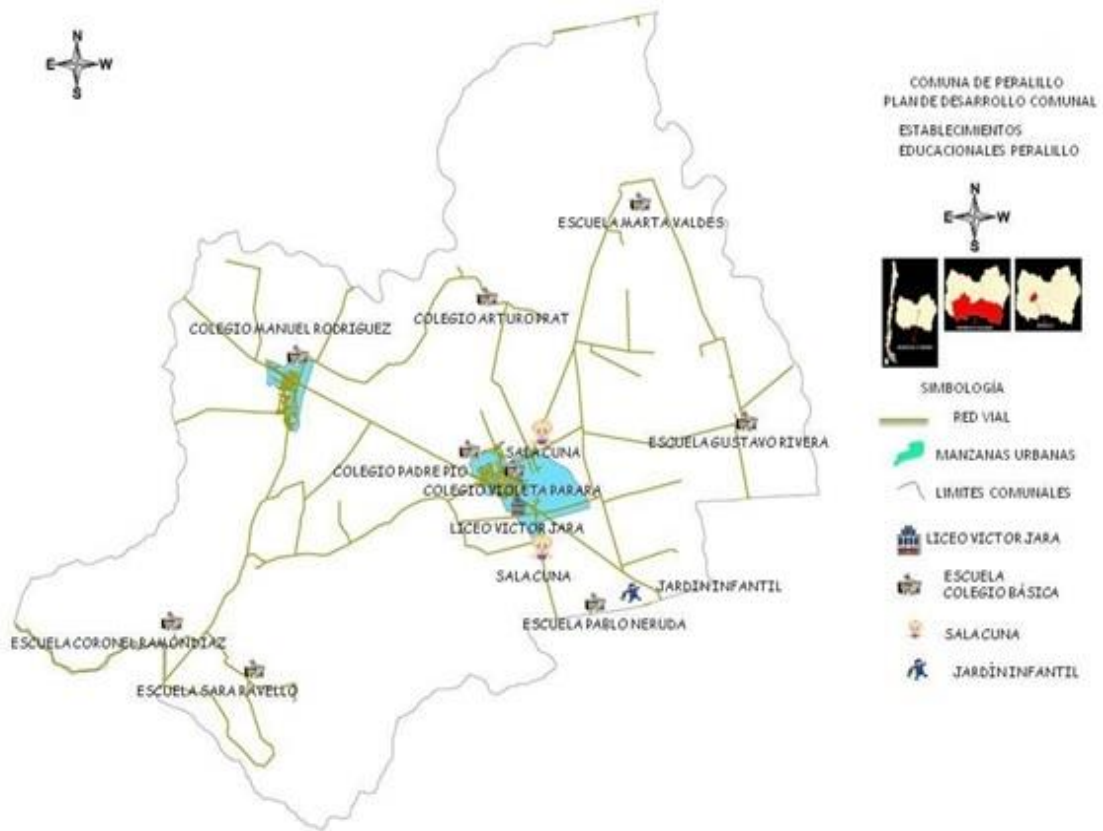
A continuación, describiremos la propuesta educativa para cada territorio a desarrollar en los próximos años.

Ilustración 9. Mapa comuna de Peralillo



Fuente: PLADECO 2015

**Ilustración 10. Mapa ubicación geográfica
establecimientos educacionales de la comuna**



Fuente: PLADECO 2015

Peralillo Urbano

Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez



Local Avenida



Local Parque

La educación municipal ofrece una opción en el **Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez** que surge el año 2014 a partir de la fusión del Liceo Víctor Jara de Peralillo y el Liceo Bicentenario Técnico Profesional de Peralillo, además de la integración de los Séptimos y Octavos Básicos del Colegio Violeta Parra.

Este Establecimiento, imparte educación media diurna y tiene como principal propósito ofrecer una oferta educativa de excelencia, que brinde a todas y todos los estudiantes una sólida formación para acceder a la continuidad de Estudios Superiores, asimismo, lograr las más altas posibilidades de inserción laboral y las mejores herramientas para desarrollarse en el ámbito personal y Social. El Liceo está alineado con su PEI, destacando los sellos educacionales del emprendimiento, formación valórica, participación ciudadana y la inclusión. La institución hace suya la idea de igualdad de oportunidades, a sus alumnos y apoderados, sin discriminación alguna, encarnando así los principios que promueve la política educacional que promueve la Ley de inclusión. Asimismo, el PEI del establecimiento da cuenta de los anhelos y sueños formativos de la comunidad educativa, estableciendo un horizonte de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral del aprendizaje, la formación de los estudiantes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos sus estudiantes.

El Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara, tiene como meta lograr que efectivamente todas y todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de aprender, capacitarse y ser competentes en destrezas y habilidades profesionales y sociales que les permitan acceder a continuidad de estudios superiores, insertarse en el mundo laboral y construir un proyecto de vida personal y familiar al servicio del desarrollo de su realidad contextual.

Este plantel educacional ofrece Jornada escolar Completa en todos sus niveles, de Séptimo Básico a Cuarto año de Enseñanza Media en su modalidad Científico Humanista. Este Liceo utiliza los Planes y Programas del Ministerio de Educación en todos sus niveles y cursos, rigiéndose por todas las disposiciones legales vigentes y participando en los Programas del MINEDUC.

La institución cuenta con una planta docente de 42 personas y 36 Asistentes de la Educación y profesionales como: psicólogos, asistente social, fonoaudióloga, educadoras diferenciales, psicopedagogas, dedicados a la formación integral de los y las estudiantes. Se encuentra en proceso de selección del Director/a.

Colegio Básico Violeta Parra Sandoval



La oferta de enseñanza parvularia y básica en este sector es impartida por el **Colegio Básico Violeta Parra Sandoval** que ofrece una Educación inclusiva para que todos los estudiantes tengan las mismas opciones de aprender. Su misión es: “Trabajar con creatividad, dedicación y compromiso para dar oportunidades a nuestros estudiantes de experimentar y satisfacer las necesidades del desarrollo del intelecto, del arte del deporte y de una cultura ambiental a través de diferentes estrategias innovadoras, acordes con una sociedad dinámica, diversa y globalizada.”

La institución cuenta con una planta docente de 35 personas y 40 Asistentes de la Educación y profesionales como: psicólogas, asistente social, fonoaudiólogas, educadoras diferenciales, psicopedagogas dedicados a la formación integral de los y las estudiantes. Su actual Director es Don Rubén Cáez Larenas.

El Establecimiento como complemento de su formación académica ofrece una amplia variedad de talleres extracurriculares de libre elección. Además, entrega una enseñanza sólida en inglés impartiendo la asignatura en todos sus niveles desde Pre-Kínder hasta 6° Básico. Para complementar la formación académica de los alumnos el colegio posee laboratorios de computación, inglés, ciencias, sala de música, sala de conferencia y biblioteca.

Hemos avanzado en este sector hacia una oferta de trayectoria escolar completa en el establecimiento **Colegio Básico Violeta Parra Sandoval**, donde se solicitó a la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región Libertador Bernardo O’Higgins, la reanudación de actividades del 7° y 8° año básico del colegio, a contar del inicio del año escolar 2018 y 2019 en adelante. Para lo cual se ha realizado la remodelación de la infraestructura, donde ha procedido las obras del cierre perimetral del colegio, reparación de bombas trifásicas, mantenimiento de la red eléctrica, habilitándose los espacios de la sala de profesores y atención de padres y apoderados, además del hermoseamiento de espacios comunes.

Actualmente cuenta con el Reconocimiento SNED (Sistema Nacional de Desempeño) por los años 2017.

Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol



La oferta en educación inicial en este sector es impartida por el **Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol** este establecimiento fue fundado con fecha 01 de julio de 2001, creado con la iniciativa de brindar y acoger niños y niñas con situación de vulnerabilidad social, entregando una atención integral, satisfaciendo la demanda de las madres trabajadoras y de todo niño y niña con igualdad de oportunidades.

En sus inicios cuenta con atención para tres niveles que fueron: niveles medio menor, mayor y primer nivel de transición, con capacidad de matrícula de 72 niños. Ubicado en el Parque Municipal, en el Internado de la comuna. En el año 2009 para responder a la gran demanda de matrículas, se amplía la cobertura de atención con tres niveles, iniciado el gran desafío de la Sala Cuna Heterogénea, con capacidad de 20 lactantes y los niveles medios con 32 párvulos por nivel, dando una capacidad total de atención de 84 niños. Para dar respuesta a esta demanda y brindar un mejor servicio a la comunidad de Peralillo, en el año 2009, inician su labor educativa en una nueva infraestructura, inmersos en el Parque Municipal, con un espacio propio y amplio e idóneo para ofrecer experiencias de aprendizaje y protección a los niños de la Comuna de Peralillo.

La Visión de jardín infantil y sala cuna girasol, compromete a entregar una educación integral y de calidad a los niños y niñas en un ambiente de sana convivencia e inclusión, entregándoles las herramientas necesarias para desarrollarse en este mundo con confianza y seguridad. Promoviendo con énfasis el cuidado del medio ambiente generándoles conciencia de la importancia de proteger nuestro planeta en conjunto con la familia y la comunidad.

La Misión es desarrollar a niños y niñas integrales con principios para el desarrollo de conocimientos, respeto, para un cuidado y conservación responsable del medio ambiente, impulsado a la participación de todos los actores sociales en la gestión ambiental a través del trabajo en comunidad

Los valores del jardín infantil y sala cuna Girasol es generar niños y niñas respetuosos, honestos, responsables, autónomos, solidarios,

SELLO: En el Jardín infantil comenzamos construir futuro **ÉNFASIS PEDAGÓGICO:** Trabajar enfocándonos en el cuidado del Medio Ambiente y en la Promoción de la Vida Saludable.

Jardín Infantil Los Grillitos



En el sector de Peralillo también encontramos el **Jardín Infantil Los Grillitos**, comenzó en 1994 como Jardín Infantil Laboral de directa administración JUNJI, cuya finalidad era atender a los hijos e hijas de madres trabajadoras y de familias de vulnerabilidad social de la comuna de Peralillo. Desde septiembre 2009 hasta hoy el Jardín Infantil funciona como Vía de Transferencia de Fondos JUNJI, dependiendo directamente de la Municipalidad de Peralillo.

Actualmente cuenta con una capacidad de 32 niños y niñas, con nivel heterogéneo destinado a la atención de niños y niñas entre 2 años y los 4 años 11 meses de edad. Con una dotación de personal que incluye 1 directora/educadora, 4 técnicos en atención de párvulos, 1 auxiliar de servicios menores y 1 manipuladora de alimentos.

Este Jardín Infantil está inserto en un sector altamente vulnerable “toma de terreno” dentro la comuna. Su ubicación geográfica es hacia el sureste de la carretera ruta 90, la cultura local que la caracteriza como comuna en un contexto de territorialidad es una zona vitivinícola donde la gente se dedica a la agricultura y el cultivo. El establecimiento cuenta con gran capacidad de terreno, dentro de su infraestructura tiene una sala multiusos, baño personal, baño manipulador de alimento, cocina, bodega de alimentos, bodega de materiales, oficina, sala de atención de niños y niñas, baño de niños y niñas, patio de juegos, áreas verdes, parque recreativo, zona de pasillo y llegada del Jardín Infantil.

Misión: Entregar educación parvularia inicial, igualitaria, inclusiva y de calidad, preferentemente para niños y niñas entre 2 años a 4 años 11 meses y sus familias, Teniendo como centro protagónico del niño y la niña donde se convierte en sujeto de derecho, todo desde una perspectiva medio ambiental. **Visión:** El Jardín Infantil “Los Grillitos” quiere formar niños y niñas autónomos, con respeto por la diversidad, con formación valórica, ser capaces de resolver conflictos en forma respetuosos de su medio natural y con estilos de vida saludable, como factores esenciales para el desarrollo pleno y armónico.

Sello Formativo: Cuidado Medio Ambiental **Énfasis pedagógico:** Se trabajará con el medio ambiente y estilos de vida saludable.

Sector Población

Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza



El sector de Población es el que tiene mayor concentración poblacional en relación a los otros sectores rurales, El **Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza** se encuentra inserto en esta localidad, abre sus puertas a la comunidad de Población y sus alrededores en el año 1937 aproximadamente; con el nombre de Escuela N°65. Atendió a estudiantes de los Niveles de 1° a 5° año preparatoria, con un total de 60 alumnos. A partir del año 1975 se incorporó la educación Pre-básica, con el Nivel de NT2 y una matrícula de 14 párvulos. Con el pasar de los años el Establecimiento se denomina Escuela E-302. El año 2008, se incorpora en el pre-básica el Primer Nivel de Transición, comienzan a funcionar ambos Niveles sin Jornada Escolar Completa. En Educación Básica de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1234, todos los Niveles; de 1° a 8° año ingresaron a la Jornada Escolar Completa. La pirámide de cursos es uno por Nivel. A partir de esta fecha hasta la actualidad, porcentualmente los Indicadores de Eficiencia Interna han ido en aumento. En el transcurso del año 2008, mediante una sentida aspiración de la Comunidad Escolar y de acuerdo a la Resolución N° 1108, la Escuela Municipal E-302, pasa a recibir el nombre de “Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza”.

En el año 2007-2008 se realiza el Proyecto de Construcción y Reposición del Colegio, destacándose éste en la actualidad por su infraestructura: la estructura es moderna y arquitectónicamente atractiva, posee en un sector dos pisos, multicancha techada, salas de; informática, multimedia, biblioteca, máquinas de ejercicio físicos, comedor, 9 aulas normales de

clases, 2 aulas de recursos y oficinas. Actualmente debido al gran aumento de matrícula, sostenida en el tiempo, el Colegio requiere en forma el aumento en infraestructura para atender cursos paralelos, considerando que a la fecha la mayoría de los cursos están funcionando en su capacidad máxima 45 estudiantes. Las obras que se han ejecutado en el 2017 sería la habilitación de la mampara, mejora de espacios ambientado en el teatro al aire libre y en proceso de habilitación de la sala multitaller.

El Colegio se rige por el Decreto Cooperador del Estado N° 5263 de 1981, que reconoce oficialmente al colegio en su Resolución Exenta N° 1234 de 2008 que regula la Jornada Escolar Completa. Por 18 años consecutivos ha sido merecedor de la **Asignación Nacional de Evaluación del Desempeño Docente(SNED)**, beneficio otorgado por el MINEDUC por períodos bi-anales, consistente en un incentivo económico a los Docentes y Asistentes de la Educación que laboran en el Colegio. Además, por 8 Años consecutivos tiene la **Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles**, los 2 primeros años con un Porcentaje de un 8%, los 4 restantes con un 4% y años 2016 y 2017 5%. La Categoría de Desempeño alcanzada por el Colegio es ALTO, de acuerdo al reporte entregado por la Agencia de Calidad de la Educación durante los dos últimos años.

Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro



El **Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro** es el establecimiento que imparte la educación inicial en este sector, fue creado tomando en cuenta las necesidades de la comunidad, se encuentra ubicado en Santísima Trinidad N°98 en la localidad de Población. Comienza su funcionamiento el 29 mayo de 2009, bajo la modalidad Vía Transferencia de Fondos JUNJI y administrado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Peralillo.

MISIÓN: Brindar una educación de calidad a todos los niños y niñas menores de 4 años 11 meses de la localidad de Población, comuna de Peralillo, en situación de vulnerabilidad social de modo de garantizar su desarrollo, en igualdad de oportunidades, considerando al niño y la niña como sujeto de derecho y actor de sus propias experiencias de aprendizaje, en articulación con la familia, de acuerdo a su pertinencia cultural y énfasis institucionales. (buen trato infantil, incorporación del género, educación inclusiva, territorialidad).

VISIÓN: Generar experiencias que junto con la familia inicien a los niños y niñas en descubrir y conocer estilos de vida saludable con énfasis medioambiental, por lo cual las principales actividades que se propicien tienen como objetivo incentivar el comportamiento de alimentación sana, vida activa y cuidado del medio ambiente, haciendo partícipes en esta gran labor a los niños, niñas, familia y comunidad.

ÉNFASIS PEDAGÓGICO: El estilo de vida saludable con énfasis medioambiental”, **integrando valores** como el respeto, tolerancia y solidaridad, fomentando niños y niñas conscientes del autocuidado de su entorno y con la capacidad de transmitir sus conocimientos a la comunidad.

Sector de Rinconada de Molineros

Escuela Sara Ravello Parraguez



El sector de Rinconada de Molineros tiene una población vulnerable, en términos educativos presenta una oferta en la **Escuela Sara Ravello Parraguez**, que es un lugar de encuentro con el saber, hacer, convivir y ser, formadora e inclusiva, de seres integrales, que los empodera a escalar los peldaños de la educación continua, Resaltando la importancia del área artística para el desarrollo de su personalidad, el pensamiento, la autoestima y la capacidad para superar las dificultades con una actitud positiva. Fue fundada en el año 1966. La escuela cuenta con alumnos de 1º a 6º Año Básico. El establecimiento municipal, fue fundado en el año 1966, en un terreno donado por la Sra. Sara Ravello Parraguez Q.E.P.D. Actualmente la Unidad Educativa lleva su nombre en gratitud de este lindo gesto que benefició a toda la comunidad de Rinconada de Molineros. Esta institución es dirigida por Don Sergio Olmedo González.

Su Misión, es que los alumnos y alumnas desarrollen habilidades y competencias de calidad, con trabajo pedagógico sistemático, en todos los niveles del establecimiento educacional, para el

mejoramiento de los aprendizajes y formación valórica e inclusiva con apoyo a la diversidad de los estudiantes, donde todos a través del área artística desarrollen herramientas, cuyos roles y participación estamental, estén presentes y comprometidos con el PEI de la escuela y su comunidad.

Los estudiantes de esta unidad educativa, han tenido una destacada participación en actos cívicos comunales, han realizado diferentes ayudas solidarias, actividades artísticas y educativas con alumnos y apoderados. Por otra parte, los estudiantes y docentes son apoyados en sus aprendizajes y planificaciones multigrados con el Programa VillaEduca en las materias de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Geografía, Ciencias Sociales y Naturales en donde son reforzados en el desarrollo de las habilidades de estas asignaturas. Los alumnos participan activamente en actividades extra programáticas, tales como taller de Teatro, Artístico y Deporte, con el fin de fomentar su desarrollo integral y además, se ha implementado el huerto invernadero, donde los estudiantes se encuentran comprometidos y felices.

Sector Rinconada de Peralillo

Escuela Pablo Neruda



En el sector de Rinconada de Peralillo, el establecimiento a cargo de la educación es la **Escuela Pablo Neruda** fue fundada el 28 de octubre del año 1960, está ubicada a 9 Km. de Peralillo y a 22 Km. de Santa Cruz. Se encuentra inserto en un medio social, económico y cultural de tipo rural, dentro de la comuna de Peralillo. Este Establecimiento rural es multigrado de 1° a 6° año básico, cuenta con una docente encargada del estamento, una docente de aula, una asistente de aula y una auxiliar de servicios. Su matrícula actual es de 16 estudiantes, provenientes de la comuna de Peralillo y Palmilla. Los sellos que imprime la Escuela a sus estudiantes son: Generar altas expectativas, niñas/os emprendedores, respetuosos, cuidadores y preservadores del medio ambiente, orgullosos de sus raíces campesinas.

Durante el presente año hemos contado con el apoyo de la Dupla Psicosocial Comunal, con una fonoaudióloga que desarrolla un plan de apoyo a las estudiantes de primero básico (PEL) y además, el monitor encargado de extraescolar, quién brinda apoyo y monitoreo en la asignatura de educación física.

La institución cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, lo cual permite el aporte de diversos recursos humanos y materiales para el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de los estudiantes. El proyecto integral, mejoramiento canchas, sala P.I.E., comedor, el huerto invernadero es un fiel reflejo que la comunidad educativa valora los avances alcanzados en el 2017 reflejadas en las iniciativas de la gestión de educación comunal.

Sector de Santa Victoria

Escuela Gustavo Rivera Bustos



La **Escuela Gustavo Rivera Bustos**, es un centro educacional reconocido y valorado por la comunidad en la que está inserta el cuál es un polo de desarrollo agrícola y frutícola de nuestra comuna. La matrícula actual es 139 estudiantes atendidos en los niveles de Pre Básica y Básico desde 1° a 8° año. El equipo conformado por 16 docentes y 10 asistentes de la educación profesionales como Psicóloga, Fonoaudióloga y funcionarios técnicos, como administrativos, asistentes de aula, secretaria, auxiliar de servicios; es dirigida por Don Otelo Carrasco Täger.

Consta con un programa de Integración que abarca desde los niveles de Pre-Básica brindando un servicio educativo de calidad donde los estudiantes pueden desarrollar sus potencialidades individuales y prepararse adecuadamente para ser exitosos en sus estudios superiores; apoyados por un equipo de profesores técnicamente calificados para guiarlos adecuadamente, haciendo énfasis en el cuidado y protección de nuestro entorno natural y cultural. Además, imparte actividades extra programáticas tales como: fútbol, Folclore, Danza, Manualidades, Banda de Guerra, que buscan otorgar a los estudiantes oportunidades de realizar actividades recreativas, artístico culturales, sociales y deportivas de acuerdo a sus intereses y motivaciones, con el objetivo de fomentar sus habilidades y su desarrollo de manera integral.

Esta escuela en el año 2017 ha ejecutado el cierre perimetral y se encuentra en proceso la habilitación del comedor de los funcionarios que se desempeñan en el lugar, lo que permite avanzar en infraestructura y mejoramiento de los espacios, para fomentar una mejor convivencia.

Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita



La **Sala Cuna y Jardín Infantil Oruguita**, fue fundada con fecha 28 de agosto del año 2010 atendiendo a niños y niñas entre 3 meses y 1 año 11 meses de edad. Nace con la finalidad de entregar atención de calidad a niños y niñas de familias en situación de vulnerabilidad social del sector de Santa Victoria. Posteriormente, con fecha 28 de octubre del año 2011 se da inicio al Nivel Medio Heterogéneo, el que surge como una necesidad de entregar y cubrir la demanda de niños y niñas que egresan de Sala Cuna, quienes quedaban sin atención escolar posterior a esta. Es así que la institución, brinda la oportunidad de integrarse al sistema laboral a las familias y madres de los párvulos.

El Establecimiento Educacional, se encuentra ubicado a 8 kilómetros de la comuna de Peralillo aproximadamente, en un sector rural llamado Santa Victoria; geográficamente se ubica por el Norte y el Este deslinda con la escuela Básica Gustavo Rivera Bustos, por el Sur con un acceso a la escuela básica y casas particulares, por el Oeste con casas particulares y además se encuentra un

sitio eriazo. El grupo mayoritario de personas que componen este sector, pertenecen a familias vulnerables de acuerdo a los porcentajes del Registro Social de Hogares, sus habitantes laboran principalmente en el sector agrícola y vitivinícola de temporada y/u obreros.

Los Párvulos que asisten al establecimiento en minoría provienen de Santa Victoria, en su mayoría vienen de sectores aledaños como: Calleuque, San Miguel, la Viroca, El Barco, Los Cardos Casas, Veintiuno de Mayo, Las Majadas y Las Garzas, perteneciendo estos dos últimos sectores a la comuna de Palmilla. Por ello, cabe destacar la gran dificultad de las familias para enviar a sus hijos e hijas a la Sala Cuna y Jardín Infantil, es por ello que hace dos años cuentan con transporte gratuito, beneficio que es costado por el establecimiento educacional y que ha permitido el aumento en la matrícula. Se ha estado implementando el heroseamiento del lugar, labor que ha sido muy beneficiosa para la comunidad escolar.

Misión: Acoger a niños y niñas con vulnerabilidad social, entregando una educación de calidad, basada en los derechos del niño y la niña, el buen trato y los estilos de vida saludable. Haciendo énfasis en el fortalecimiento de valores como el amor, respeto, solidaridad, justicia. Así como también potenciando la equidad de género e incorporando a la familia como agente de cambio a esta nueva modalidad de educación. Para hacer de nuestros niños y niñas, una sociedad más justa.

Visión: Formar a través del juego seres autónomos, generadores de espacios de paz y sana convivencia, capaces de ser miembros inclusivos y proactivos en la solución de problemas del entorno, para la sociedad a la cual pertenecen.

Sello Formativo: “Formar niños y niñas constructores de una sociedad, fortaleciendo sus aprendizajes, en un ambiente acogedor y de respeto dentro de un marco valórico.” **Énfasis pedagógico:** En nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil “Oruguita” se trabajará con el Currículum Integral, ampliando las posibilidades de aprendizaje, considerando las características y potencialidades dentro de su etapa de desarrollo de los niños y niñas en esta etapa decisiva (Bases Curriculares).

Sector de Calleuque

Escuela Marta Valdés Echeñique



La **Escuela Marta Valdés Echeñique** de Calleuque fue fundada alrededor del año 1900, siendo esta la primera escuela en la comuna de Peralillo. Se encuentra ubicada en un sector rural a nueve kilómetros del pueblo de Peralillo.

Este Establecimiento es multigrado de 1° a 6° año básico, además cuenta con una docente de aula, su matrícula es de 13 estudiante actualmente, provenientes del sector. La Escuela siempre se ha caracterizado por contar con un gran compromiso de los padres y/o apoderados en el quehacer de sus hijos e hijas, además de poseer una excelente convivencia entre los estamentos que conforman la Comunidad Escolar.

La Unidad Educativa siempre ha participado en diversos programas, del Ministerio de Educación como es el caso del Módulo Rural eje central de planificación, Red Enlaces (internet, material tecnológico), Servicio País, buscando rescatar costumbres y tradiciones de la comunidad. Actualmente el establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo desde las diferentes líneas de apoyo, lo que permite apuntar al mejoramiento de la entrada de la escuela. En el 2017 se ha realizado el arreglo de canales lluvia, protección de las ventanas. Además del proyecto de Huerto Invernadero es un fiel reflejo que la comunidad educativa valora la gestión de las iniciativas de la educación comunal. Contar con diversos recursos humanos y materiales para el desarrollo de habilidades motoras y cognitivas de nuestros estudiantes ha significado un gran avance para la comunidad educativa.

IV. PROGRAMAS Y LÍNEAS DE TRABAJO

1. Apoyo al mejoramiento educativo.

El Departamento de Educación Municipal desarrolla un conjunto de programas de apoyo al mejoramiento educativo para los establecimientos educacionales de su dependencia, los cuales se organizan en las siguientes líneas de trabajo:

a) Mejoramiento de aprendizajes de los estudiantes, constituido por los programas orientados a los niveles de enseñanza: educación Parvularia, educación básica y enseñanza media. Las estrategias que se implementan están enfocadas a los y las docentes y jefes técnicas para apoyar la gestión técnico pedagógico y curricular, con el propósito de impactar en los aprendizajes de los y las estudiantes, y por tanto en los resultados educativos.

b) Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos, en la cual se agrupan programas educativos de apoyo a las vocaciones y talentos durante las trayectorias escolares y una vez concluida la enseñanza media para la continuidad de estudios y/o la incorporación al mundo del trabajo, (implementación de talleres extra programáticos y talleres de oficio).

c) Integración y apoyo socioeducativo a los y las estudiantes que articula los programas y proyectos educativos que generan condiciones de aprendizaje en los y las estudiantes, dentro y fuera de la sala de clases.

d) Calidad de vida y fomento a la actividad física constituido por programas de prevención de la salud escolar, alimentación, vida saludable y fomento al deporte.

e) Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a los establecimientos educacionales desarrollada a través de la subvención de mantenimiento por los tiempos y montos entregados por esta.

A continuación, se presenta en cada línea de trabajo los programas educativos, sus objetivos, cobertura, principales resultados y la proyección para los próximos años.

a) Mejoramiento de los aprendizajes

Educación Parvularia

En el caso de los establecimientos escolares, este nivel educativo considera el primer y segundo nivel de transición que se ofrece en las escuelas de nuestra comuna, donde la prioridad es potenciar el trabajo de las educadoras de párvulos en el aula, a través de procesos de reflexión relacionada con su quehacer pedagógico y capacitaciones atinentes a la primera infancia.

Este trabajo se realizará a través los directores (as) y de educadoras de párvulos, en colaboración con las profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE), abordando las prácticas pedagógicas con foco en el lenguaje y la expresión oral de los párvulos, así como la articulación con iniciativas municipales de la política de la infancia y de la protección de los derechos de los niños y niñas de Peralillo.

Las actividades más relevantes han sido:

- Seguimiento a actividades pedagógicas que se implementan en las aulas de Pre Kínder y Kínder, Como son el proyecto de estimulación al Lenguaje Oral y el programa de Corporalidad y Movimiento del Ministerio de Educación.

Para el año 2018 y siguientes, los énfasis del trabajo en este nivel son:

- Profundizar el análisis colaborativo de la práctica pedagógica para la toma de decisiones, de modo de definir estrategias de mejora, teniendo como marco las bases curriculares y programas pedagógicos del nivel.
- Avanzar en la formación continua de las educadoras de párvulos, a través de la participación en capacitaciones pertinentes.
- Avanzar en procesos de articulación entre el primer y segundo nivel de transición y el 1° básico de cada establecimiento.

Educación Básica

Plan Lector Comunal

Se está implementando el Plan Lector en algunas escuelas de la comuna, con la finalidad de que los niños y niñas logren las competencias lectoras de acuerdo a su nivel, involucrando a las familias en el desarrollo del hábito lector. Para el año 2018, se motivará a los directores a incorporar iniciativas y estímulos para todos los niveles de enseñanza: segundo nivel de transición, y primer y segundo ciclo de la enseñanza básica.

Los componentes que se promoverán para el Plan Lector comunal son:

- Prueba inicial y final para evaluar progreso.
- Aplicación de cuestionario sobre hábitos lectores.
- Plan de desarrollo de cada escuela, incluyendo estrategias y modalidades pedagógicas de fomento a la lectura, en función de resultados de test.

Evaluación Progresiva

Aprender a leer, leer comprensivamente, fomentar el hábito de la lectura es una actividad fundamental para el desarrollo de los aprendizajes en cualquier asignatura o ámbito del conocimiento.

Como una manera de favorecer el desarrollo de estas habilidades y de entregar a los docentes información oportuna respecto al progreso y avance de las habilidades lectoras, la Agencia de la Calidad ha puesto a disposición de los establecimientos la Evaluación Progresiva para los segundos básicos, proceso de evaluación al cual se adhieren voluntariamente las escuelas. Los componentes de esta estrategia son: las pruebas de comprensión lectora, reportes de resultado por curso y estudiantes para docentes y directivos, y orientaciones pedagógicas para el uso de estos resultados.

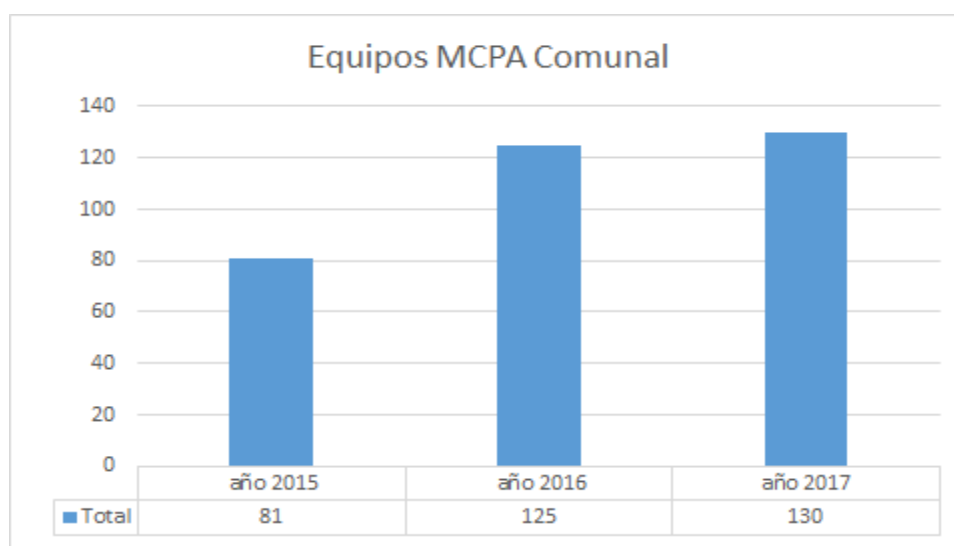
Para lograr los propósitos de esta iniciativa, los directivos deberán gestionar los espacios adecuados para el trabajo colaborativo, con la intención de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Al comprometerse con la utilización de la Evaluación Progresiva, los directivos asumen la responsabilidad de facilitar y llevar adelante procesos de:

- Recolección de información.
- Análisis, interpretación y discusión colaborativa de los resultados para la acción.
- Establecimiento de metas.
- Desarrollo profesional docente
- Manejo de recursos. Seguimiento reflexivo de los avances, mediante, por ejemplo, reuniones de monitoreo y reflexión sobre las acciones definidas y sus efectos en los aprendizajes.

Apoyo a estudiantes de 7° básico

El programa “Me conecto para aprender” del Ministerio de Educación entrega computadores personales a todos los y las estudiantes de 7° básico de las escuelas, con el objetivo de acortar la brecha digital y asegurar recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje y el buen desempeño escolar.

Gráfico 15. Estudiantes beneficiados años 2015-2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Apoyo técnico pedagógico comunal

Las nuevas políticas públicas, en especial la Ley N° 20.903, demandan un nuevo perfil en el trabajo técnico pedagógico y trabajo colaborativo entre las y los docentes, y por lo tanto el desarrollo de verdaderos espacios de reflexión docente son una condición para una mejora permanente de las prácticas, y por ende buenos aprendizajes de nuestros niños y niñas.

Se propone para el 2018 un apoyo técnico pedagógico que permita la actualización de competencias, la práctica activa del trabajo colaborativo, y la generación de espacios de reflexión pedagógica. Algunas de las líneas a profundizar son:

- Conocer a cabalidad las nuevas políticas públicas, su marco jurídico e implicancias.
- Fomentar espacios de desarrollo profesional y personal con técnicas de coaching y neurociencia.
- Implementar espacios de intercambio de experiencias con buenas prácticas, desde los niveles de educación parvularia, educación básica y educación media.
- Desarrollo de trabajo colaborativo en torno a la didáctica.

Educación Media

Preuniversitario

El Preuniversitario nace como una iniciativa de mejora educativa y de calidad, orientado a entregar una oferta gratuita a estudiantes de enseñanza media de nuestro liceo municipal con el objetivo de otorgar igualdad de condiciones a los estudiantes, que potencien sus capacidades con un programa de apoyo para la preparación de la Prueba de Selección Universitaria (PSU).

Se pretende que con esto aumentar de manera progresiva los resultados a nivel comunal; lo que nos desafía a mantener y reforzar iniciativas en apoyo a estudiantes para que puedan emprender sus diversos proyectos de vida.

b) Oportunidades de aprendizaje para el desarrollo de las vocaciones y talentos

Programa de educación extraescolar (acle)

La Educación extraescolar de la comuna de Peralillo es consecuencia de las actividades que realiza durante el año escolar lectivo tanto el DAEM como cada uno de los establecimientos educacionales Y en articulación con el departamento de Deporte y Cultura de nuestro municipio.

El DAEM de Peralillo en su constante preocupación por la formación integral de sus estudiantes, gestiona recursos con el fin de generar oportunidades en las áreas artísticas, deportivas y culturales, entre otras actividades, beneficiando durante el año, a los estudiantes de la comuna.

Los establecimientos educacionales planifican y ejecutan talleres según los intereses de los estudiantes. Este programa tiene como objetivo fundamental, generar instancias de encuentro y participación de las niñas, niños y jóvenes a través de actividades de libre elección, enfocadas en el deporte, la recreación, el arte, la música, las letras, el medio ambiente y la convivencia escolar. Transformándose en una herramienta fundamental para desarrollar objetivos fundamentales transversales establecidas en las políticas de educación de nuestro país.

El Programa de Educación Extraescolar en cada establecimiento se desarrolla entre los meses de marzo y diciembre de cada año, coincidente con el año lectivo del plan general de educación.

En este período se realizan un número importante de actividades y talleres, que busca en conjunto con alcanzar logros y resultados competitivos, posibilitar la instancia de intercambio social entre los

miembros de la comunidad educativa, promoviendo de esta manera comportamientos menos agresivos y la formación integral del alumno.

La Educación Extraescolar no percibe una subvención especial para su ejecución por parte del MINEDUC. Por esta razón, su financiamiento proviene fundamentalmente de la Subvención General y de la SEP.

A continuación, una tabla que expone detalles de las actividades planificadas y Talleres Extraescolares que se están desarrollando este año:

EVENTO	LUGAR	ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES
Campeonato Comunal de Ajedrez	Peralillo	Todos los establecimientos
Campeonato Comunal de Atletismo	Peralillo	Todos los establecimientos
Campeonato Comunal de Tenis de Mesa	Peralillo	Todos los establecimientos
Comunal futbol (damas/varones)	Peralillo	Colegio Manuel Rodríguez Liceo B.P. Víctor Jara
Comunal de futsal	Peralillo	Colegio Manuel Rodríguez Liceo B.P. Víctor Jara
Comunal de cueca escolar	Peralillo	Todos los establecimientos
Provincial de futsal (damas y varones)	Peralillo	Liceo B.P. Víctor Jara, delegaciones de Chimbarongo, San Fernando, Chépica y
Provincial de tenis de mesa	Nancagua	Colegio Manuel Rodríguez Liceo B.P. Víctor Jara
Torneo provincial atletismo "Ciudad de San Fernando"	San Fernando	Colegio Violeta Parra Colegio Manuel Rodríguez Liceo B.P. Víctor Jara
Provincial ajedrez 14	San Fernando	Liceo B.P. Víctor Jara
Regional ajedrez 14	Rengo	Liceo B.P. Víctor Jara
Presentación de talleres "Semana de la educación"	Palmilla	Liceo B.P. Víctor Jara Colegio Violeta Parra
Corrida Familiar	Peralillo	Todos los establecimientos
Regional de Atletismo (selectivo 1 y 2)	San Fernando	Colegio Violeta Parra Colegio Manuel Rodríguez Liceo B.P. Víctor Jara
Día del Desafío	Peralillo	Todos los establecimientos
Encuentro de bandas de guerra	San Fernando	Liceo B.P. Víctor Jara
Día de la actividad física	Peralillo	Todos los establecimientos
Feria del Mundo Joven	Peralillo	Todos los establecimientos

TALLERES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES IMPARTIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO 2017

ESTABLECIMIENTO	TALLER	Nº PARTICIPANTES
Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza	Futbol dama - varones	65
	Tenis de Mesa	29
	Folclore	11
	Banda Tropical	31
	Banda Instrumental	23
	Bailes Folclóricos	21
	Danza	36
	Medio ambiente	17
	Comics	35
	Papercraft	23
	Ajedrez	20
	Atletismo	27
	Inglés NT1	12
	Inglés NT2	30
	Inglés avanzado	16
	Gimnasia Artística	18
Total Estudiantes participantes del Colegio		414
Escuela Gustavo Rivera Bustos	Banda Escolar	18
	Manualidades	13
	Folclor	10
	Ajedrez	6
	Taller de cueca	10
Total Estudiantes participantes de la Escuela		57
Escuela Sara Ravello Parraguez	Zumba y Apoyo Deportivo	28
	Danza Folclórica de Chile y Latinoamerica	20
	Taller de cueca	10
	Total Estudiantes participantes de la Escuela	
Escuela Marta Valdés Echeñique	Folclor	8
	Total Estudiantes participantes de la Escuela	
Escuela Pablo Neruda	Folclor	8
	Yoga	8
	Total Estudiantes participantes de la Escuela	
Colegio Básico Violeta Parra Sandoval	Banda Instrumental	22
	Tenis de Mesa	20
	Artes	12
	Gimnasia Artística varones	12
	Gimnasia Artística damas	14
	Música	12
	Ajedrez	8
	Atletismo	19
	Robótica	20
	Orquesta Tropical	15
	Gimnasia Rítmica	20
	Periodismo	8
	Folclor	10
	Danza	25
	Guitarra	12
	Total Estudiantes participantes del Colegio	
Total de estudiantes que participan en los talleres de Enseñanza Básica		782

TALLERES CURRICULARES Y EXTRACURRICULARES IMPARTIDOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO 2017		
ESTABLECIMIENTO	TALLER	Nº PARTICIPANTES
Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez	Manualidades	12
	Banda de Guerra	21
	Tenis de Mesa	17
	Danza	15
	Teatro	12
	Zumba	14
	Fotografía	12
	Locución y DJ	10
	Banda de Rock	14
	Ajedrez	8
	Atletismo	15
	Yoga	8
	Taller de cueca	10
	Basquetbol	16
	Pintura	15
Futbol masculino y femenino	70	
Total de estudiantes que participan en los talleres de Enseñanza Media		269

PROYECCION

Para el año 2018 se contempla aumentar en un 20% la cantidad de talleres, para cubrir las necesidades de acuerdo a lo solicitado por los estudiantes, además gestionar las diferentes actividades, de competencia y participación.

Gráfico 16. Talleres Extraescolares año 2017



Fuente: Extraescolar, Departamento de Educación

Senda Previene

DIMENSIÓN PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS

FICHA DE PLANIFICACION DE PROGRAMA PREVENTIVO PADEM 2018 COMUNAS CON PROGRAMA SENDA PREVIENE		SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD		PREVENCIÓN DE ALCOHOL Y DROGAS EN ESPACIOS EDUCATIVOS		
NOMBRE DEL PROGRAMA		LÍNEAS DE ACCIÓN		COBERTURA	CALIDAD	IMPACTO
COMPONENTE	ACCIONES					
Gestión escolar	1	Reunión de articulación con DAEM, de seguimiento y evaluación de las acciones preventivas desarrolladas en los establecimientos educacionales de la comuna	Al menos 4 reuniones en el año con DAEM o jefe de División en educación y/o representante de la institución para hacer seguimiento y evaluación de las acciones preventivas en los E.E	Articulación efectiva de coordinación intersectorial, que permita facilitar la instalación y evaluación de los programas de prevención en espacios educacionales	Instalación de la oferta programática de Prevención de SENDA de acuerdo a la realidad de cada E.E educacional de la comuna.	
Gestión escolar	1	Jornada de sensibilización comunal para la instalación de acciones preventivas en los establecimientos educacionales de la comuna	Al menos el 60% de los establecimientos educacionales de la comuna participan en jornada de reflexión para la instalación de acciones preventivas en torno a la situación de alcohol y drogas en sus comunidades educativas	Sensibilización y problematización del fenómeno de alcohol y drogas en establecimientos educacionales. En forma conjunta la discusión respecto las acciones preventivas que se desarrollan en los espacios educativos de	Reflexión directiva, docente y asistentes de la educación en torno a las acciones preventivas desarrolladas en espacios educativos	
Involucramiento escolar	2	Programa Continuo Preventivo para establecimientos educacionales de la comuna	El 60% de los establecimientos municipales de la comuna realizan inscripción en el material continuo preventivo año 2018.	Instalación de temáticas preventivas en el currículum docente de acuerdo a lo establecido por cada E.E.	Estudiantes, docentes y apoderados, participan y desarrollan actividades curriculares asociadas a prevención de alcohol y drogas	
Gestión escolar	1	Asesorías técnicas a equipos psicosociales pertenecientes a líneas de Trabajo SEP, Equipos Técnicos de Convivencia Escolar y/o Orientadores de los liceos Municipales que soliciten orientación en el abordaje de situaciones relacionadas con alcohol y drogas	Al menos 60% de los docentes, equipos psicosociales o contrapartes de establecimientos educacionales, participan en jornada de capacitación y monitoreo de la implementación del manual continuo Preventivo. Monitoreo de la implementación del Programa Continuo Preventivo con el apoyo del equipo DAEM.	Instalación de capacidades en equipos profesionales de los establecimientos educacionales para el abordaje de situaciones relacionadas con casos de alcohol y drogas en la comunidad educativa	Fortalecimiento en los procesos de pesquisa y abordaje en situaciones asociadas al consumo	
Gestión escolar	2	Revisión de protocolos y flujogramas de referencia interna, para casos donde se presente consumo de drogas y alcohol	Al menos el 60% de los establecimientos municipales de la comuna cuentan con protocolos estandarizados y validados por SENDA, Super Intendencia de Educación y Contrapartes comunales.	Instalación de protocolo de actuación en el reglamento de convivencia escolar.	Protocolos de actuación actualizados conforme a las disposiciones legales y normativas	

c) Integración y apoyo socioeducativo a los y las estudiantes

La Ley General de Educación (Ley N° 20.370/2009) en el art N° 3 establece que: “la educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas independientemente de sus condiciones y circunstancias alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje en la forma que establezca la ley”. Consecuentemente la ley sobre igualdad de oportunidades e inclusión social (N°20.422/2010) en el art N°3 señala que el Diseño Universal de Aprendizaje en sus principios y criterios busca promover prácticas inclusivas para responder a las diferencias individuales que presentan los y las estudiantes, las que pueden ser permanentes y transitorias. El Decreto Supremo N° 170, que reglamenta la Ley 20.201, establece y regula los requisitos, procedimientos y pruebas diagnósticas con que deben ser evaluados los alumnos(as) que presentan necesidades educativas especiales que recibirán la subvención de educación especial y que formarán parte del PIE. Junto con ello, el Decreto N° 170 reglamenta el uso de los recursos financieros adicionales proporcionados por la fracción de la subvención de educación especial para la contratación de recursos humanos especializados, capacitación y perfeccionamiento, provisión de medios y recursos materiales, entre otros.

El decreto N° 83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curricular para educación parvulario y educación básica, teniendo como referente las bases curriculares, propone una gestión curricular basada en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). El DUA considerada como una estrategia de respuesta a la diversidad cuyo fin es maximizar las oportunidades de participación y aprendizaje de todos los alumnos y las estudiantes considerando una amplia gama de habilidades, características de aprendizaje y preferencia. Dando por hecho la presencia inevitable en el aula común (o en el curso especial) de una diversidad de estudiantes, pone énfasis en la diversificación para que todos puedan alcanzar el éxito educativo (DEG.MINEDUC 2016).

El Programa de Integración escolar (PIE) es una estrategia inclusiva que se lleva a cabo al interior de los establecimientos de educación regular, que pretende mejorar la calidad de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, y de manera especial a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales (NEE) de carácter transitorio o permanente, proporcionando apoyos adicionales en el contexto del aula común. El **Programa de Integración Escolar** (PIE) además de cumplir con la normativa vigente debe formar parte del

Proyecto Educativo Institucional (PEI), del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) y que esté articulado, en su diseño e implementación, con el Plan de Mejoramiento educativo del establecimiento educacional, en el marco de la Subvención de educación preferencial SEP.

COBERTURA COMUNAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2017

Actualmente la comuna de Peralillo cuenta con un total de 302 estudiantes adscritos al Programa de Integración Escolar, de los cuales 228 corresponden a alumnos con NEE de carácter transitorio y 74 alumnos con NEE permanentes.

Tabla 12. Distribución de estudiantes con NEE, Transitoria y permanente

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NEET	NEEP	Total General	Matrícula establecimiento	% de alumnos PIE de acuerdo al total del establecimientos y comuna.
Liceo BVJM	87	10	97	579	16,9%
Colegio VPS	77	6	81	418	19,3 %
Colegio MRE	50	24	74	378	19,5%
Escuela GRB	25	8	33	138	23,9%
Escuela SR	8	7	15	32	46,8%
TOTALES NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	228	74	302	1545	19,2%

Fuente: Programa de Integración, Departamento de Educación

De un universo total de estudiantes que presentan NEE de nuestra comuna de una matrícula total de 1545 estudiantes, el porcentaje que presenta NEE es de 19,2% corresponde al Liceo Bicentenario; el 19,3 % al colegio Violeta Parra Sandoval; el 19,5% al Colegio Manuel Rodríguez Erdoiza; un 23,9 % a la Escuela Gustavo Rivera Bustos y un 46% a la Escuela Sara Ravello Parraguez.

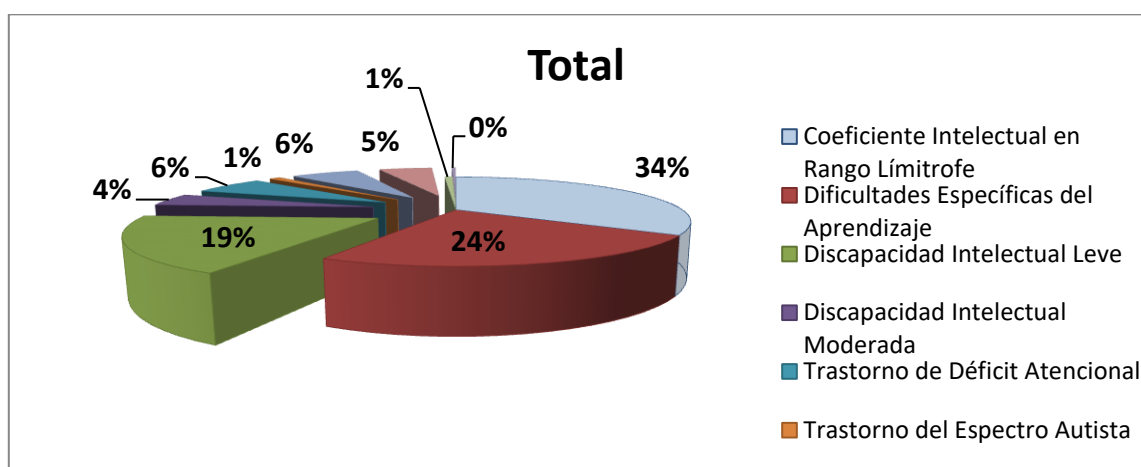
Del total de alumnos incorporados al PIE comunal, el 16,9 % son alumnos que pertenecen al Liceo Bicentenario Víctor Jara, por ser este el establecimiento con mayor número de matrícula y el único que imparte enseñanza media. El Liceo Bicentenario Víctor Jara, no sólo concentra el mayor

número de alumnos adscritos al PIE, sino que, además, proporcionalmente tiene el más alto porcentaje de estudiantes con NEE de carácter permanente.

Para dar atención al alto porcentaje de estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, se ha potenciado el trabajo colaborativo, como pilar fundamental del proceso de inclusión, con el fin de responder a las distintas necesidades del alumno, y la implementación de estrategias en el ámbito curricular.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NUESTRA COMUNA

Gráfico 17. Necesidades Educativas Especiales en la comuna



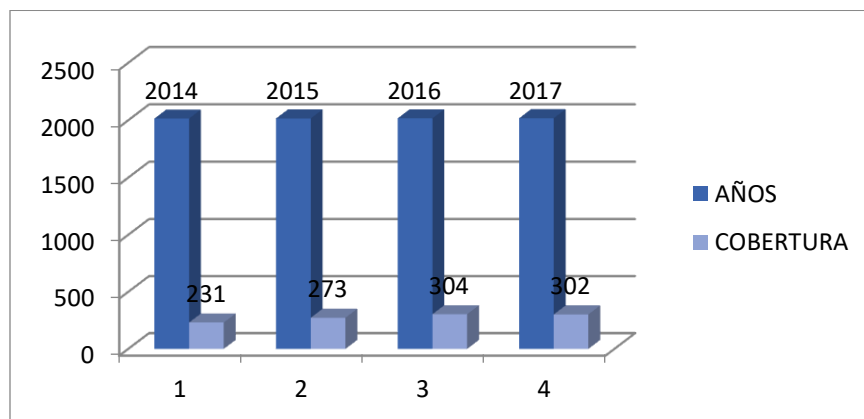
Fuente: Programa de Integración, Departamento de Educación

El 34 % de las NEE de los estudiantes incorporados al Programa de integración escolar, se encuentran asociadas a un rango de inteligencia Limítrofe, un 24% a Dificultades Específicas del aprendizaje, y un 19% Discapacidad intelectual leve y un 4 % a una Discapacidad intelectual moderada, un 11% de presentan TEL(mixto y expresivo), un 6% de Déficit atencional y un 1% del espectro autista, lo que corresponde a un 14,0% del total de alumnos con NEE, transitoria y permanentes, que presentan dificultades en el desarrollo de habilidades cognitivas, principalmente en el área psicolingüística. Cabe preguntarse cuáles son las variables que están influyendo en el menor desarrollo de habilidades verbales en estos estudiantes, qué factores del contexto familiar, escolar o del entorno están incidiendo en su aparición o prevalencia. Si las NEE tienen un carácter dinámico, varían en función de la evolución del alumno y de las condiciones del contexto educativo, habría que analizar cuál ha sido la trayectoria escolar de estos alumnos para determinar la capacidad de los establecimientos educacionales para entregar de manera oportuna y pertinente los apoyos pedagógicos y especializados que estos estudiantes han requerido.

COBERTURA DE ESTUDIANTES ATENDIDOS

El siguiente gráfico muestra, el aumento la cobertura de estudiantes atendidos desde el 2014 hasta el 2017.

Gráfico 18. Evolución de atenciones años 2014-2017



Fuente: Programa de Integración, Departamento de Educación

Según estos datos estadísticos, en nuestra comuna ha ido en aumento el porcentaje de estudiantes que ingresan al Programa y junto con las políticas actuales en educación, uno de los pilares fundamentales del proceso de reforma educacional en Chile es la inclusión, que busca trazar una ruta de atención a la diversidad que implica atender a todos y a todas los y las estudiantes sin exclusión al derecho de la educación (Aisncow 2003).

La implementación del Decreto N° 83, y la alta exigencia en el manejo de las bases curriculares exige a los docentes que realizan el apoyo, contar con competencias en el desarrollo de habilidades para el aprendizaje en lo cognitivo, pensamiento crítico y creativo, lenguaje y las actitudes. En nuestra comuna estamos en proceso de capacitación para la construcción de adecuaciones basadas en el conocimiento y manejo de bases curriculares, lo que permitirá, acceder al aprendizaje a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias.

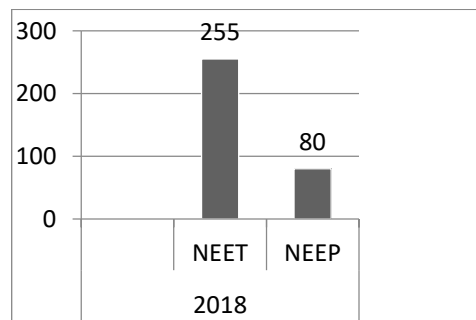
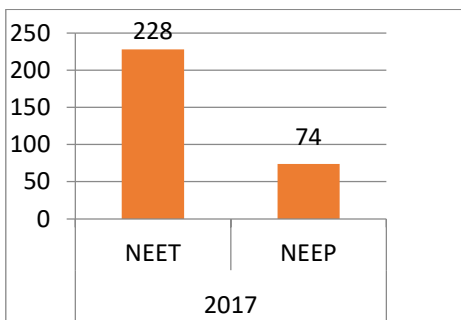
Para la atención de los estudiantes se han distribuido horas de profesionales considerando las necesidades de los estudiantes y los contextos de los diferentes establecimientos, lo que ha significado alta inversión en recursos humanos, aún siguen existiendo necesidades no cubiertas,

como la adquisición de materiales, que se han complementado con otros recursos (SEP). La necesidad de atención para los estudiantes, cuyos diagnósticos son más complejos, y que requieren de una atención integral, es necesario para el 2018 la contratación de otros especialistas como kinesiólogo y terapeuta ocupacional para lograr avances significativos.

PROYECCIÓN ESTUDIANTES QUE INGRESAN AL PROGRAMA 2018

Para el 2018, se espera un aumento de cobertura siendo la capacidad para 335 estudiantes. Es importante considerar que el Programa de Integración Escolar, tiene una capacidad que es limitada por curso, por lo que los recursos no son suficientes para cubrir todas las necesidades que las escuelas tienen y tal como lo plantea la normativa es una estrategia, el establecimiento gestionará como atender todas las necesidades. En el gráfico podemos ver el aumento de cobertura.

Gráfico 19. Aumento de cobertura del programa



El Programa atendió el año 2017 a 302 estudiantes

La proyección para el 2018, es atender a 335 estudiantes.

Fuente: Programa de Integración, Departamento de Educación

Guía Metodológica para la implementación de las Bases Curriculares

El año 2017 de acuerdo a las actuales políticas del MINEDUC, y la implementación del Decreto N° 83, que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para educación parvularia y educación básica, teniendo como referente las bases curriculares. Surge la necesidad de entregar

capacitación a los profesionales del equipo PIE, en el modelo de habilidades, basadas en el conocimiento y manejo de las bases curriculares, acudiendo a su lógicas, sentido y estructura. Además de ser complementario al Diseño Universal de Aprendizaje.

Esta capacitación se realizará en dos etapas:

1° ETAPA: 2 talleres del modelo de Progresión currículum nacional, los cuales se realizarán en el mes de noviembre 2017.

2° ETAPA: 2 talleres de adecuaciones curriculares basado en el currículum chileno, los cuales se realizarán en marzo 2018.

El profesional que dictará los talleres es el docente Abelardo Sepúlveda Vargas, Profesor de estado en castellano; Magíster en planificación y gestión; Doctorado en Ciencias de la Educación.

A los profesionales que participarán en estos talleres, se les entregará un certificado del curso y la Guía Metodológica para el diseño e implementación de adecuaciones curriculares.

Intervención Psicosocial

Los programas educativos de intervención psicosocial y re-escolarización se orientan a favorecer condiciones para el aprendizaje, desarrollan acciones orientadas a la retención escolar y abordan la inserción de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera de la escuela.

Duplas Psicosociales

En el ámbito educativo, se ha diseñado un modelo de intervención psicosocial que considera el apoyo de diferentes profesionales ligados al área de las ciencias sociales, a través de duplas psicosociales. Desde esta perspectiva el mejoramiento educativo en Peralillo se aborda desde la Inclusión educativa, prioridad orientada a la permanencia y retención en el sistema escolar de los niños y niñas de la comuna, así como el desarrollo de condiciones institucionales y pedagógicas que faciliten el aprendizaje de todos los y las estudiantes.

Tabla 13. Gestiones y avances Dupla Psicosocial

GESTIÓN Y AVANCES 2017
Curso de Convivencia Escolar para 35 profesionales dictado por Universidad Andrés Bello
Reuniones de Coordinación bimensuales con Salud Mental CESFAM Peralillo
Participación mensual de Establecimientos Educativos y Jardines en reunión Red ampliada Chile Crece Contigo
Charla con Magistrado de Peralillo, con entrega de orientaciones y lineamientos para derivaciones judiciales.
Participación de Peralillo en Red Provincial de Convivencia Escolar
Capacitación en Aulas del Bien Estar para Encargados de Convivencia Escolar
Levantamiento información alumnos inmigrantes de la comuna.
Horas de atención profesional de duplas se mantiene estable desde el año 2016, atendiendo a Establecimientos Educativos y Jardines.
Se mantienen o aumentan las horas efectivas de profesional encargado de desarrollar acciones de Convivencia Escolar por establecimiento
Promedio de atención mensual de estudiantes se mantiene estable: 103 el 2016 y 102 el 2017
Acompañando las intervenciones a alumnos las entrevista con apoderados se mantiene como una de las principales gestiones de la dupla
Aumento de número de talleres con estudiantes: foco en la promoción y prevención
Aumento de número promedio mensual de niños atendidos en los Jardines : de 2,66 a 4,62
Aumento de estudiantes atendidos a causa de su rendimiento académico: con atenciones orientadas a la indagación multifactorial y trabajo colaborativo entre lo social y lo académico.
Aumento en las atenciones relacionadas con Salud Mental. Trabajo intersectorial.

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Tabla 14. Proyección año 2018 Dupla Psicosocial

PROYECCIÓN 2018
Aumento en la realización de Talleres a Docentes, principalmente a los establecimientos del Microcentro
Desarrollar perfil comunal de Encargado de Convivencia Escolar y Duplas
Desarrollar estrategias comunales de intervención en prevención y cuidado de salud mental.
Generar la participación de cada establecimiento en programa radial para difundir en la comunidad la labor del área.
Generar material en relación a VIF para su difusión en establecimientos a nivel comunal

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

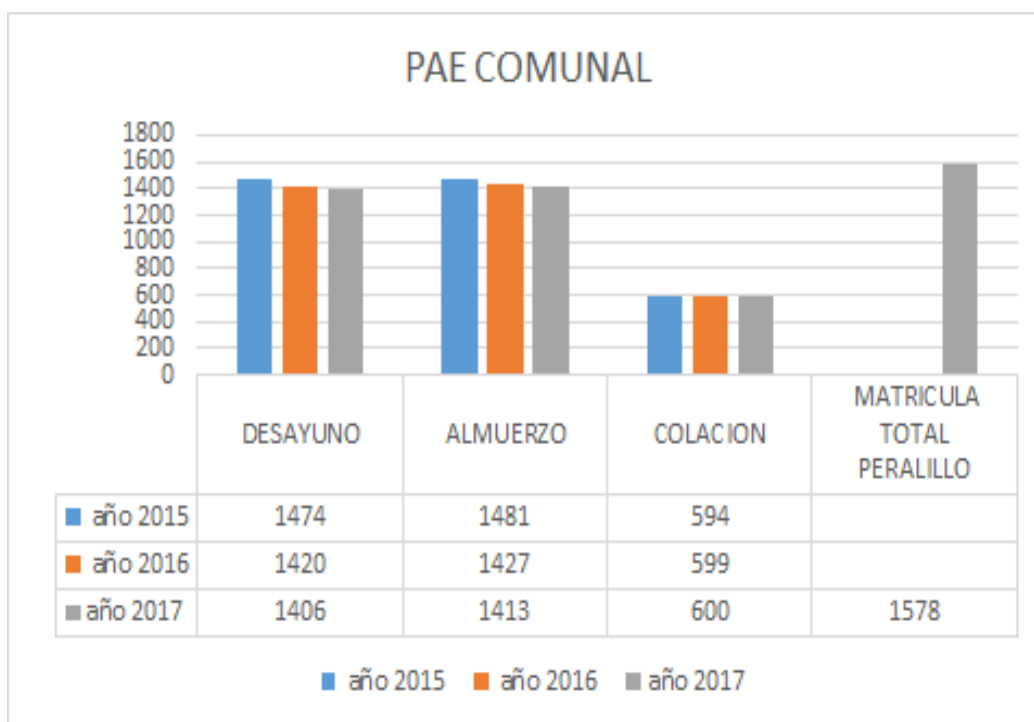
Programa Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

A continuación, se presenta tabla indicando cantidad de estudiantes beneficiarios del programa a nivel comunal desde el año 2015 a 2017.

Gráfico 20. Beneficiarios Programa Alimentación Escolar (PAE) 2015-2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE)

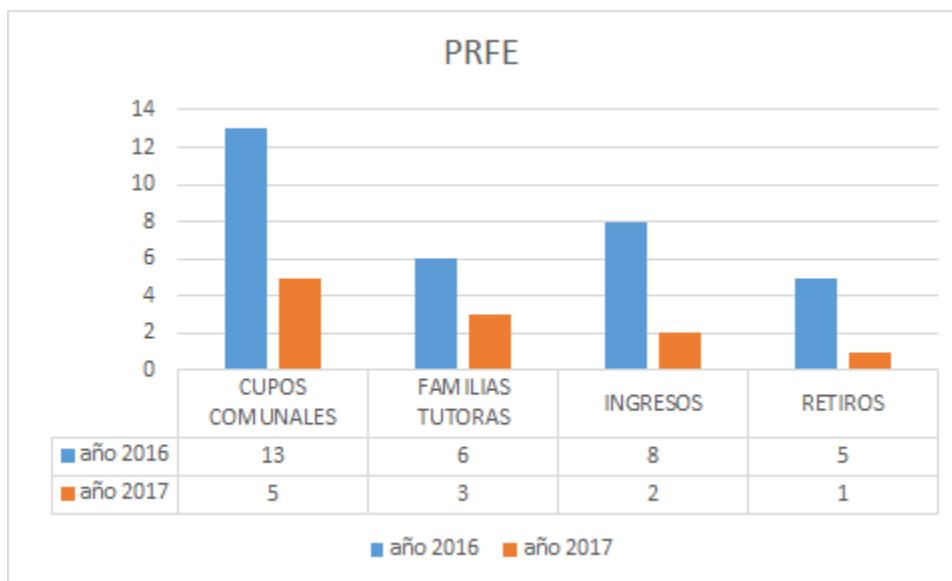
El Programa Residencia Familiar Estudiantil busca apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad, que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a otro lugar para continuar sus estudios. Para esto, se ofrece en casas de familias tutoras alojamiento, alimentación y apoyo afectivo que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior.

Tabla 15. Acciones y avances Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2017

ACCIONES Y AVANCES 2017
Todos los alumnos cuentan con matrícula en Liceo Víctor Jara Martínez
Visita en terreno familia tutora y de origen.
Reuniones de coordinación con familia tutora y de origen. Entrega de lineamientos del programa
Talleres: Hábitos de vida saludable y Taller de apoyo afectivo.
Entrega: de útiles de aseo personal.
Paseo de camaradería: para incentivar la buena convivencia entre alumnos pertenecientes al programa
Difusión del programa: en feria libre, en stand en actividades del Liceo Víctor Jara, en charlas a los alumnos de la comuna y a través del programa radial.
Coordinación con establecimiento del estudiante: Seguimiento regular y frente a dificultades académicas o personales
Reporte días lunes: Se solicita al Establecimiento donde se encuentre matriculado el estudiante la confirmación de asistencia de los becados, para hacer seguimiento en caso de inasistencia.
Asesoría personalizada: desarrollado por psicopedagoga sobre estilos de aprendizaje
Presupuesto asignado utilizado y plan de trabajo ejecutado de acuerdo a lineamientos JUNAEB.

Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Gráfico 21. Beneficiarios Programa Residencia Familiar Estudiantil 2016-2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Programa Servicios Médicos - Salud del Estudiante

El Programa Servicios Médicos Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

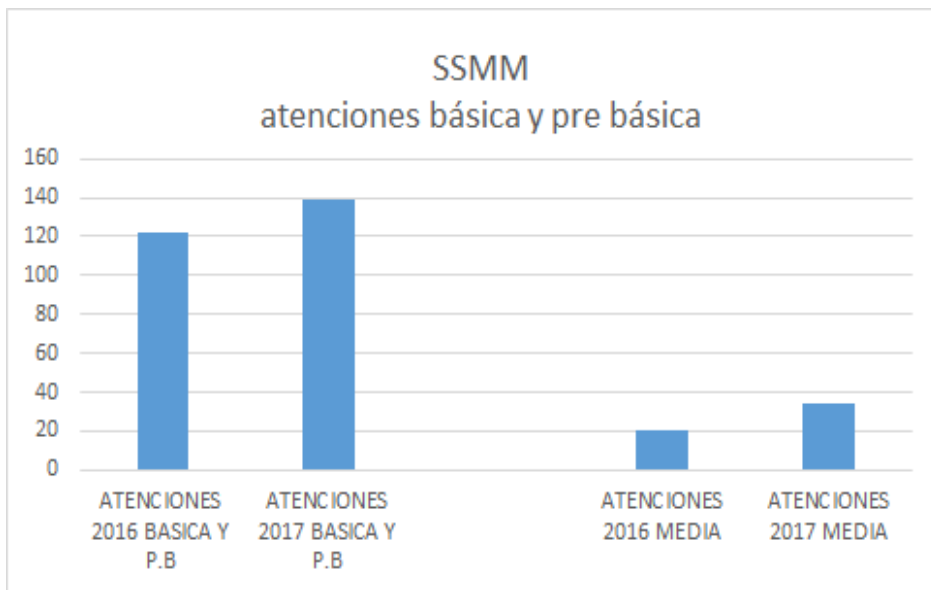
El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Pueden acceder escolares matriculados en los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

El tratamiento consiste en la atención de la problemática encontrada, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento.

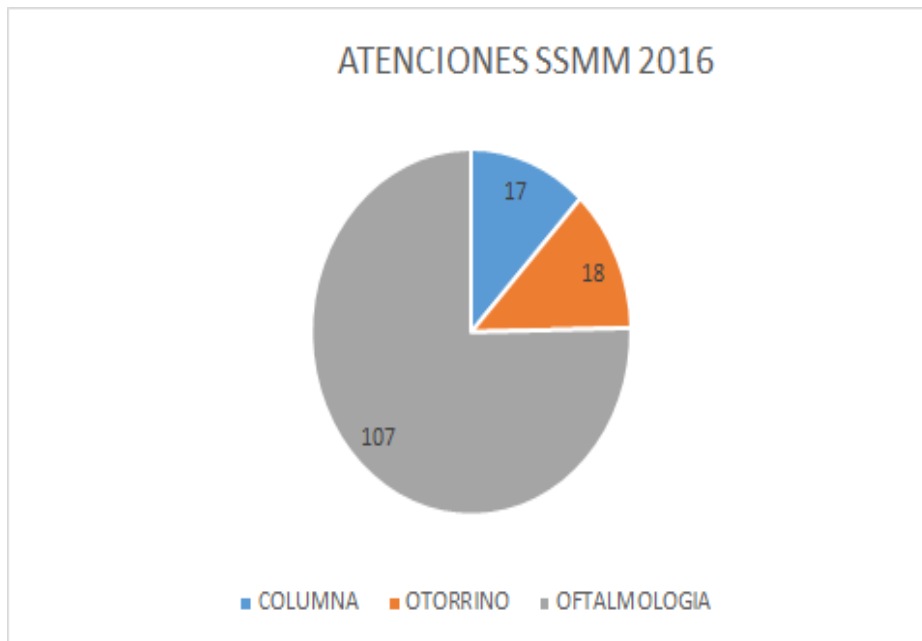
Es importante que un adulto acompañe a los niños/as a los controles y tratamientos, y sea responsable de fomentar el buen uso y cuidado de los materiales entregados por JUNAEB.

Gráfico 22. Beneficiarios Programa Servicios Médicos años 2016-2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Gráfico 23. Atenciones por Especialidad Programa Servicios Médicos año 2016



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Gráfico 24. Atenciones por Especialidad Programa Servicios Médicos año 2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Programa Útiles Escolares

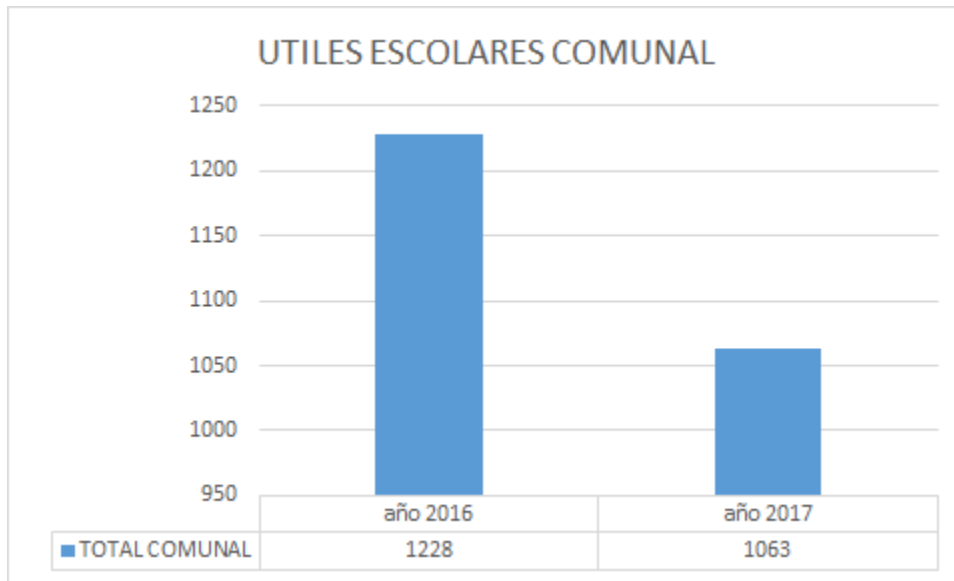
Este programa consiste en la entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciados por niveles educacionales pre básica, básica, media y adulta. A los y las estudiantes más vulnerables del país.

Su finalidad es contribuir a la permanencia en el sistema educacional en igualdad de condiciones, disminuyendo los gastos por concepto de compra de útiles escolares del grupo familiar, Se encuentra dirigido a los estudiantes más vulnerables de establecimientos municipales.

El programa entrega un set anual de útiles escolares, diferenciado por niveles; educación pre básica (set colectivo para 12 alumnos), básica primer ciclo (set Individual para 1° a 5° año básico), básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), enseñanza media (set individual de 1° a 4° año medio)

Este programa no cuenta con un sistema de postulación ya que es un derecho que reciben todos los niños, niñas y jóvenes más vulnerables que pertenezcan al Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE) clasificados en las primeras prioridades.

Gráfico 25. Beneficiarios Útiles Escolares años 2016- 2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Programa Dental - Salud Oral

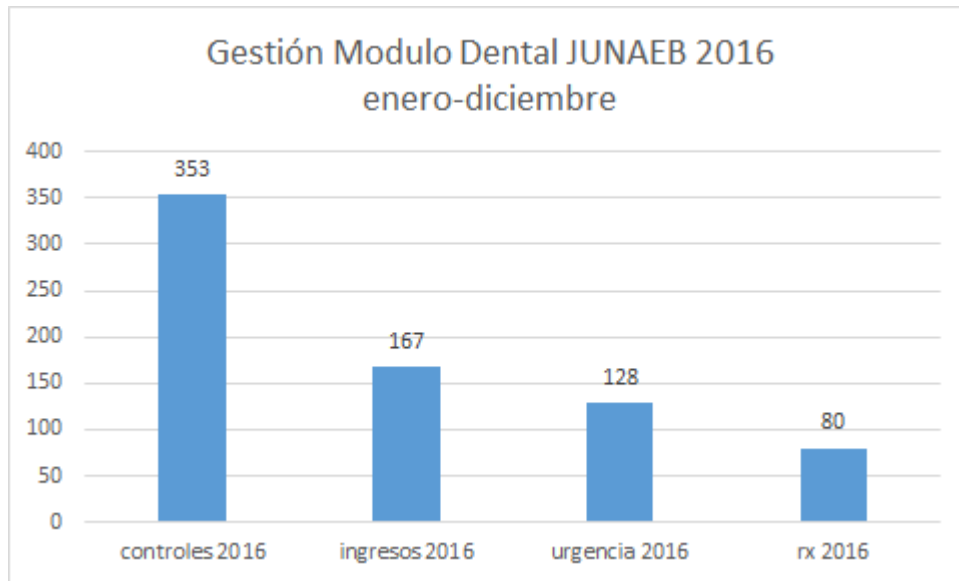
El Programa desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal a estudiantes desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

El componente de promoción consiste en educación para la salud, en temáticas inherentes a la alimentación saludable y la higiene bucal. La atención se realiza en Módulos Dentales.

A pesar de ser un programa dependiente del Centro de Salud Familiar (CESFAM), El Departamento de Educación facilita el traslado de los alumnos desde sus establecimientos educacionales hacia el módulo dental y viceversa.

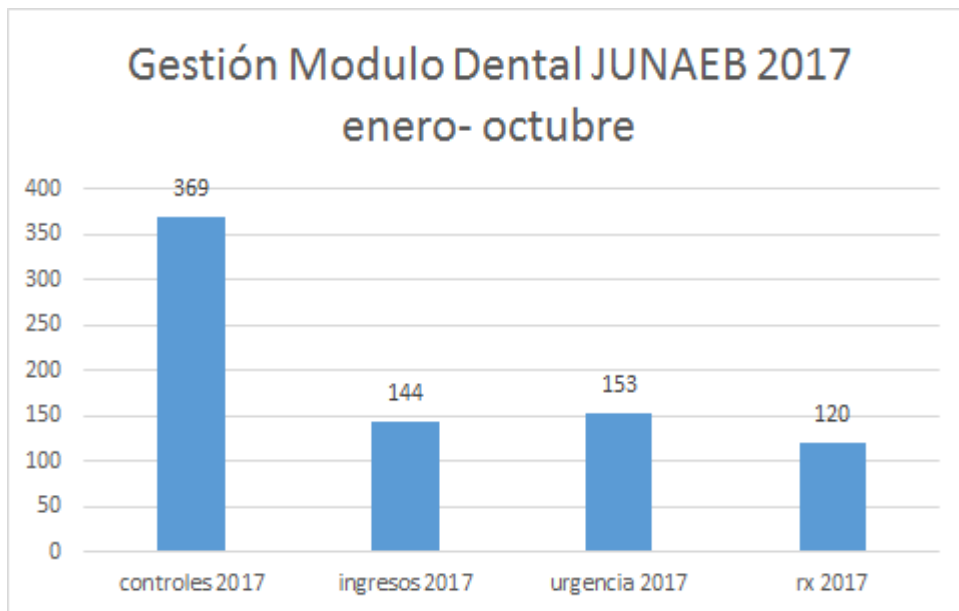
A continuación, se presenta gráfico con cantidad de estudiantes beneficiarios del programa.

Gráfico 26. Beneficiarios Módulo Dental año 2016



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Gráfico 27. Beneficiarios Módulo Dental año 2017

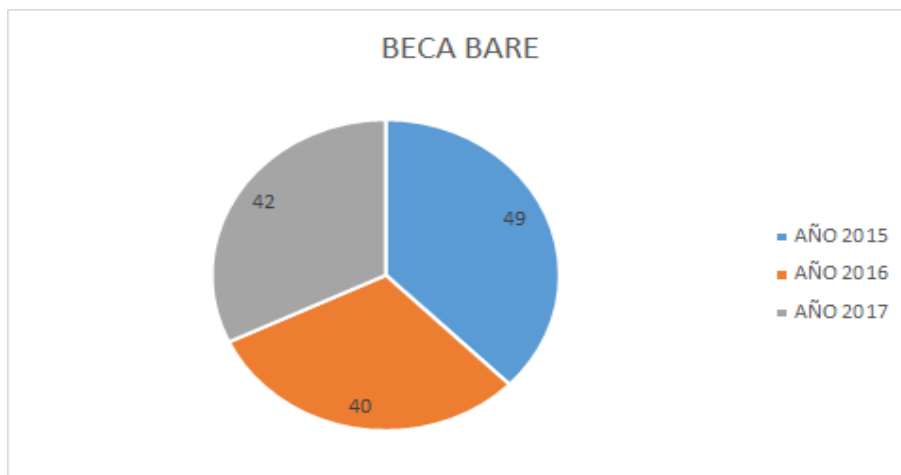


Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Beca de Apoyo a la Retención Escolar - Beca BARE

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), tiene como objetivo estimular y apoyar a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de abandonar el sistema escolar, para que logren finalizar con éxito su Enseñanza Media.

Gráfico 28. Beneficiarios BARE años 2015- 2017

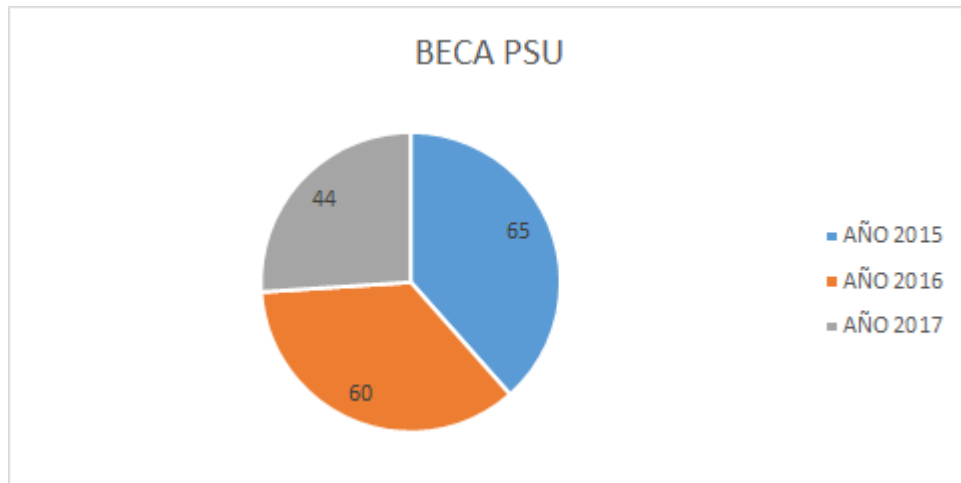


Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Beca Prueba de Selección Universitaria - Beca PSU

La Beca JUNAEB para la Prueba Selección Universitaria (PSU) es un subsidio destinado a financiar el costo total de rendición de la Prueba de Selección Universitaria para estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la promoción del año. De manera excepcional, pueden postular estudiantes de establecimientos educacionales particulares pagados que acrediten una condición de vulnerabilidad que amerite la entrega del beneficio.

Gráfico 29. Beneficiarios Beca PSU años 2015- 2017

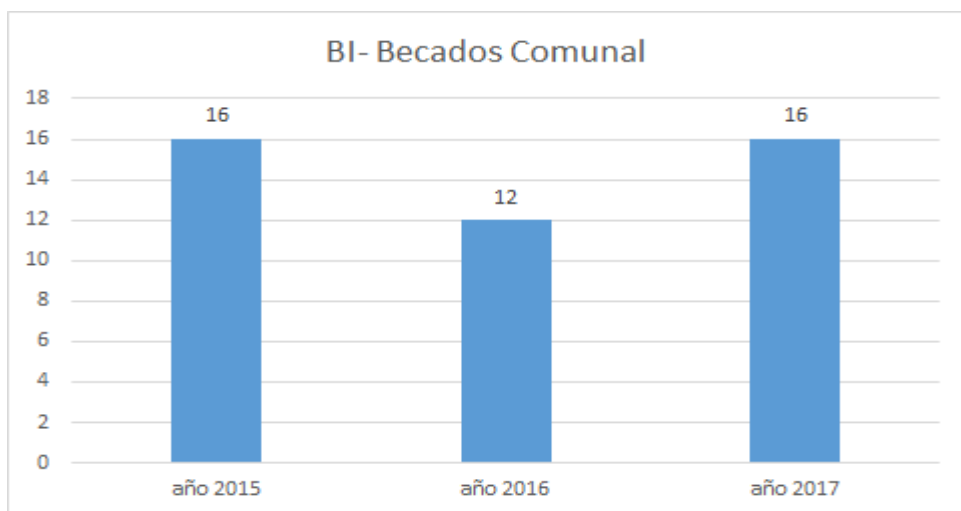


Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Beca Indígena - BI

La Beca Indígena para Enseñanza Básica, consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 al año, que se paga 2 cuotas, al inicio de cada semestre, para estudiantes de origen indígena.

Gráfico 30. Beneficiarios BI años 2015- 2017

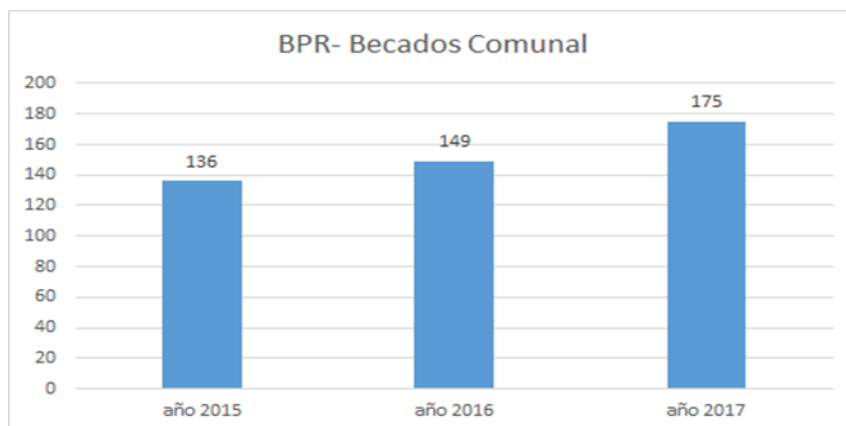


Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Beca Presidente de la República – BPR

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual de 0. 62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año.

Gráfico 31. Beneficiarios BPR años 2015- 2017

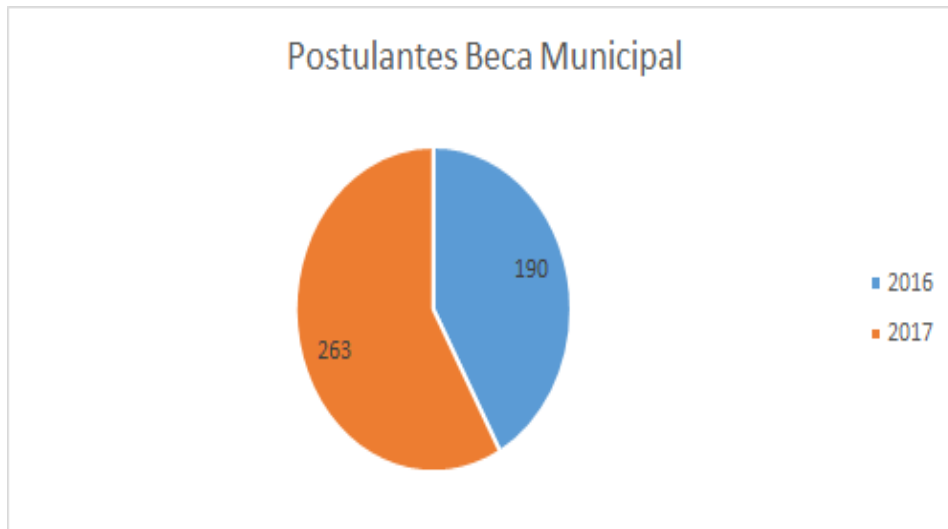


Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Beca Académica y Solidaria Ilustre Municipalidad de Peralillo

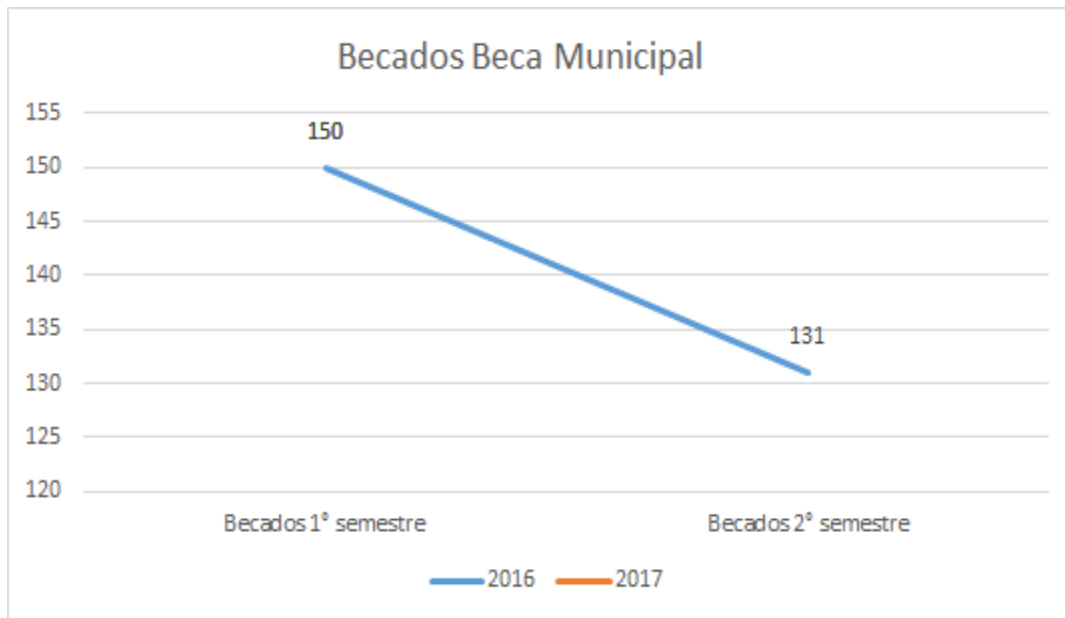
La Beca Municipal, consiste en un fondo social destinado a financiar una beca que premie el esfuerzo y los resultados académicos de jóvenes de escasos recursos económicos que estudien en la educación superior diurna fuera de la comuna de Peralillo, pagadera en dos cuotas semestrales.

Gráfico 32. Postulantes Beca Municipal años 2016- 2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Gráfico 33. Beneficiarios Beca Municipal años 2016- 2017

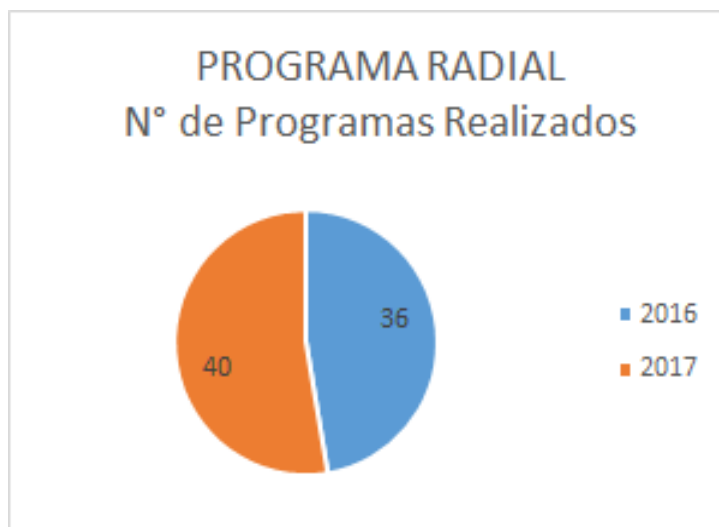


Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

Programa Radial

El programa radial, consiste en un espacio de difusión mediante el cual se da a conocer a toda la comunidad peralillana de las acciones y avances en materia educacional de la comuna. Se realiza todos los miércoles en horario de 12:30 a 13:00 horas.

Gráfico 34. Cantidad de Programas realizados años 2016- 2017



Fuente: Unidad de Apoyo al Estudiante, Departamento de Educación

d) Calidad de vida y fomento a la actividad física

Programa Hábitos Saludables para un futuro saludable

Este programa tiene como objetivo general contribuir a reducir factores de riesgo asociados a una alimentación inadecuada, deficiente condición física y sobrepeso u obesidad en niños y adolescentes escolares de la comuna de Peralillo.

Sus líneas de trabajo directo son:

- Disminuir índices de mal nutrición por exceso.
- Promover hábitos alimentarios saludables.
- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles
- Mejorar la condición física general de los escolares de la comuna.

El programa cuenta con las siguientes acciones para el cumplimiento de los objetivos planteados;

- Diagnóstico inicial del estado nutricional de los niños y jóvenes que participan en el Programa Hábitos Saludables.
- Atenciones Nutricionales individuales por cada niño y adolescente (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento)
- Atenciones Médicas (Exámenes de Laboratorio por cada niño y adolescente)
- Atenciones Psicológicas individuales por cada niño y adolescente (Consulta Inicial y Controles de Seguimiento)
- Clases de actividad física extras a su jornada escolar para niños y adolescentes que estén inscritos en el programa
- Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga enfocado en cursos donde se estén interviniendo a los alumnos, diversos temas a tratar como: Etiquetado Nutricional de los Alimentos, Colaciones Saludables, Importancia de las comidas, Enfermedades crónicas no trasmisibles, entre otros temas.
- Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga enfocado en apoderados de los alumnos que estén inscritos en el programa, diversos temas a tratar como: Etiquetado Nutricional de los Alimentos, Enfermedades crónicas no trasmisibles, entre otros temas.
- Jornadas de intervención en Establecimientos Educativos del Sector Rural (Diagnostico Nutricional Integrado – Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga y una clase de actividad física) desde el segundo semestre de 2017.
- Supervisión y capacitación a vendedores en los Kioscos dentro del Establecimiento Educativo.
- Control de seguimiento y reevaluación del estado nutricional de los niños y jóvenes que participan en el Programa Hábitos Saludables.

Diagnóstico Estado Nutricional Colegio Violeta Parra año 2017

Gráfico 35. Estado Nutricional, Colegio Violeta Parra año 2017



Población Evaluada: Alumnos de Pre- Kinder hasta Sexto Básico en un total suman 388.
62% de los alumnos evaluados están con mal nutrición por exceso

Tabla 16. Porcentaje de Malnutrición por Exceso Colegio Violeta Parra año 2017

Cursos	Porcentajes de Malnutrición por Exceso
Pre-Kínder	40%
Kínder	54,80%
1ªA	40,90%
1ªB	66,60%
2ªA	53%
2ªB	30%
3ªA	92%
3ªB	59%
4ªA	72%
4ªB	64%
4ªC	60%
5ªA	64%
5ªB	72%
6ªA	60%
6ªB	73%
6ªC	65%

Diagnóstico Estado Nutricional Liceo Bicentenario Víctor Jara año 2017

Gráfico 36. Estado Nutricional, Liceo Bicentenario Víctor Jara año 2017



Población Evaluada: Alumnos de Séptimo Básico, Octavo Básico y Primero Medio que en un total suman 262.
56% de los alumnos evaluados están con mal nutrición por exceso.

Tabla 17. Porcentaje de Malnutrición por Exceso Liceo B. Víctor Jara año 2017

Cursos	Porcentaje de Malnutrición por Exceso
7°A	64%
7°B	61%
7°C	64%
8°A	80%
8°B	42%
8°C	38%
1°A	41%
1°B	55%
1°C	61%
1°D	64%

Tabla 18. Estado Nutricional promedio por establecimiento de Enseñanza Básica, Primer semestre 2017

Establecimiento: Colegio Básico Violeta Parra Sandoval									
Normal	%	Sobrepeso	%	Obesidad	%	Desnutrición	%	Riesgo Desnutrición	%
144	37%	124	32%	116	30%	0	0%	4	1%

Tabla 19. Estado Nutricional promedio por establecimiento de Enseñanza Media, Primer semestre 2017

Establecimiento: Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara Martínez									
Normal	%	Sobrepeso	%	Obesidad	%	Desnutrición	%	Riesgo Desnutrición	%
107	41%	84	32%	63	24%	0	0%	8	3%

***Por el Programa Hábitos Saludables no se está interviniendo en etapa de educación inicial.**

***Por el Programa Vida Sana se trabaja con jardines infantiles, pre básica y escuela de lenguaje.**

Para el año 2018 se pretende conservar líneas de acción y realizar modificaciones al programa con la finalidad de mejorar el servicio y cobertura del mismo:

Que se mantendrá en el programa:

- Atenciones individuales de nutricionista, médico y psicóloga con controles de seguimiento
- Talleres en Dupla Nutricionista – Psicóloga enfocado a apoderados y alumnos.
- Clases de actividad física extras a su jornada escolar.
- Supervisión a vendedores de Kioscos dentro de Establecimientos Educativos.

Modificaciones del Programa:

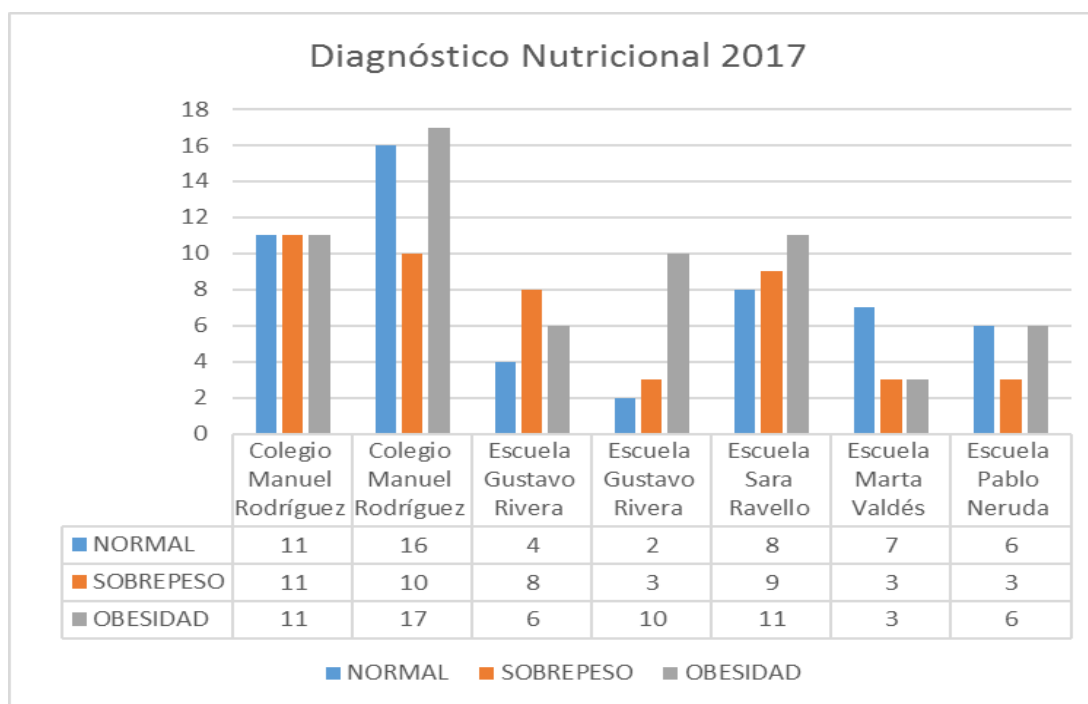
- Aumentar la cantidad de niños y adolescentes de ambos establecimientos educacionales para ser intervenidos.
- Actividades masivas (corrida, deportes recreativos) que fomenten la vida saludable.
- Incluir a otro establecimiento educacional que requiera el programa.
- Recreos activos dentro de los establecimientos educacionales
- Talleres de cocina saludable para apoderados y alumnos.

- Talleres informativos para padres y alumnos.
- Incorporar a la comunidad educativa en la promoción de hábitos de vida Saludable al trabajar en conjunto con grupos directivos y docentes en los diferentes establecimientos de la comuna donde se aplique el Programa.
-

Diagnóstico Estado Nutricional año 2017
Establecimientos de la comuna sin el Programa Hábitos Saludables

Se realiza diagnóstico de estado nutricional a establecimientos de la comuna sin cobertura del programa de hábitos saludables. En Colegio Manuel Rodríguez y Escuela Gustavo Rivera se evaluaron dos cursos respectivamente, a diferencia de las Escuelas Sara Ravello, Marta Valdés y Pablo Neruda para las cuales se evaluó la totalidad de estudiantes.

Gráfico 37. Diagnóstico Nutricional, establecimientos sin el programa hábitos saludables



Fuente: Elaboración propia (2017).

e) Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento a los establecimientos

Mejoramientos año 2017

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	2017	INSTALACION DE UN SEPARADOR DE AMBIENTE PARA SALON MULTIUSO	Se debe construir un separador de ambiente tipo acordeon en el salon Multiuso. El diseño establece construir puertas de madera de rauli seco de primera calidad, que deberán ir montadas sobre rieles para poder generar dos espacios independientes en los cuales se desarrollarán diferentes actividades.	\$ 2.800.000.-	MOVAMONOS 2016	En proceso

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	2017	REPOSICION DE CIERRE PERIMETRAL	Se consulta la reposición del cierre perimetral de la escuela. Este se ejecutara en albañilería tradicional, enmarcada en sus bordes por elementos de hormigon armado, tales como cadenas y pilares	\$ 21.302.633.-	FAEP 2016	Ejecutado
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	2017	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA JUEGOS Y RECREOS ENTRETENIDOS	Se construyo una cubierta en base a estructura metalica, cubierta de zincalum acanalado. Esta cubierta albergara a lost aca taca y demas juegos existentes en el establecimiento educacional.	\$ 3.137.727.-	MOVAMONOS 2016	Ejecutado
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	2017	CONSERVACION ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	Consiste en la pavimentación de acceso al establecimiento en hormigón y el patio del establecimiento a traves de la colocación de pastelones de 50x50 centímetros y la adecuación de camaras de evacuación de aguas lluvias según se especifican en plano y especificaciones técnicas.	\$ 44.886.413.-	Plan Preventivo de Conservación y Plan Mejoramiento Integral menor a 2000 UTM	Ejecutado

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	2017	CONSERVACION ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	Se considera el mejoramiento integral del establecimiento. Escuela Sara Ravello Parraguez, del sector de Rinconada de Molinero. Se considera la construcción del sistema de evacuación de aguas lluvias, construcción de SS.HH. para el Jardín Infantil, reposición de escaleras, mejoramiento de patio interior, cierre perimetral, cambio de cubierta, remodelación de baños existentes, mejoramiento de cocina, mejoramiento de salas, mejoramiento de pasillo, aplicación de pinturas y implementación deportiva.	\$ 85.999.999.-	Mineduc Plan MI 2000UTM	Ejecutado

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	2017	CIERRE PERIMETRAL	Se debe construir el cierre perimetral del costado sureste y noreste del patio techado del establecimiento educacional. Se construira un muro de albañilería reforzada o cofinada que estará conformada por paños de albañilería tradicional, enmarcada en sus bordes por elementos de hormigon armado, tales como cadenas y pilares.	\$ 22.472.406.-	FAEP 2016	Ejecutado
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	2017	CONSERVACION COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	Consiste en el mejoramiento del piso del patio Nº2 de este establecimiento, el cual se ejecutara en baldosa microbibrada de 30x30 cm. También se considera el levantamiento adecuado de las cámaras de Inscción existentes en el mismo patio a intervenir.	\$ 44.761.814.-	Plan Preventivo de Conservación y Plan Mejoramiento Integral menor a 2000 UTM	Ejecutado

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
LICEO B.P.V.J.M	2017	MEJORAMIENTO INTEGRAL LICEO BICENTENARIO VICTOR JARA MARTINEZ - LOCAL AVENIDA ERRAZURIZ	Aqui se deberá reemplazar la cubierta en polibicarbonato en el patio de luz existente en el Liceo. En el Gran Hall, se armar 3 recintos en tabiquería de madera, los cuales deberan contar con Sistema electric independiente. Se debera construir una portería en Tabiquería de Madera, en el sector del patio de luz. En el acceso a establecimiento educacional se deberá intalar dos mamparas de aluminio y vidrio. En el pasillo del modulo 1 se deberan cambiar 5 postes de madera. En cocina se debe instalar una ventanilla de aluminio en los sectores indicados.	\$ 21.302.633.-	FAEP 2016	Ejecutado

Proyecciones 2018

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Consiste en el mejoramiento del acceso de la escuela, construcción de una bodega, reparación de SS.HH. de manipuladoras, reparación de sistema de iluminación de seguridad de la escuela y la regularización del sello verde de la escuela.	\$ 16.000.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Se deberá mejorar el patio de servicio para la cocina y la regularización del sello verde de la escuela.	\$ 1.700.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
ESCUELA MARTA VALDE ECHEÑIQUE	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Se deberá mejorar la iluminación tanto de aulas como del exterior del establecimiento, también se deberá mejorar el sistema de evacuación de aguas servidas de los SS. HH. de la Antigua Escuela y la regularización del sello verde de la escuela.	\$ 5.000.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
ESCUELA PABLO NERUDA	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Consiste en mejoramiento del cierre perimetral de la escuela, como el mejoramiento del acceso a la escuela y la regularización del sello verde de la escuela.	\$ 17.000.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Consiste en ampliar la cocina, la bodega de abarrotes y construir una bodega para los alimentos perecibles y la regularización del sello verde del colegio.	\$ 9.600.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
COLEGIO VIOLETA PARRA SANDOVAL	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Consiste en reparar el revestimiento de oja escala del establecimiento y adecuación de bodega. Y se deberán cambiar todas las llaves de los lavamanos de los SS.HH. de los alumnos y la regularización del sello verde del colegio.	\$ 8.000.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
LICED VICTOR JARA MARTINEZ	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	LOCAL PARQUE: se deberá reparar o cambiar todas las canales y bajadas de agua lluvias del establecimiento. Además de la construcción de bodegas y la regularización del sello verde del liceo. LOCAL AVENIDA: Adecuación o instalación de un vestidor para las manipuladoras, además de ampliar la cocina para generar un recinto de recepción y de desconche de las bandejas. Además de la construcción de una bodega y la regularización del sello verde del liceo.	\$ 21.000.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
JARDIN ORUGUITA	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Regularización del Permiso de Edificación y Regularización del sistema de alcantarillado particular. Construcción de un Acopio para desechos y una bodega.	\$ 5.900.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
JARDIN GRILLITOS	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Consiste en la construcción de un techo en el Patio, un Acopio de desechos y una Bodega.	\$ 7.600.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

ESTABLECIMIENTO	AÑO	OBRA	Breve Descripción	MONTO	FONDO	ESTADO
JARDIN GIRASOL	2018	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Se debe construir un techo en el Patio, un Acopio de desechos y una bodega.	\$ 7.600.000.-	Sin fondos	Sin ejecutar

2. Desarrollo profesional docente

Con la publicación de la Ley N° 20.903 el 1° de abril del 2016, se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y nuestro país incorpora a sus políticas públicas el proceso de Inducción al ejercicio profesional docente, junto con la mentoría para docentes principiantes y para la formación local para el desarrollo profesional (art 18. G, art 18. O, Párrafo II y III).

Se inicia un hito histórico en el desarrollo profesional docente que tendrá en la inducción y mentoría, un apoyo relevante para los docentes nóveles para ir estableciendo mejores habilidades y desarrollo pedagógico y didáctico que coadyuven al desempeño profesional y la permanencia en el sistema, generando en consecuencia mejores aprendizajes en los niños, niñas y jóvenes que forman parte del sistema escolar chileno.

En efecto la revisión de las investigaciones a nivel internacional, latinoamericano y por cierto en Chile muestra que las nuevas expectativas y desafíos a los que se enfrentan las sociedades y sus economías sitúan a la educación en el centro del debate y a los docentes como actor clave (D. Muñoz, 2014).

En este contexto, los responsables de las políticas educativas enfrentan el desafío de disponer de un número suficiente de maestros competentes, que permanezcan motivados y que tengan las condiciones adecuadas durante toda su carrera profesional.

Uno de los ámbitos a los que se les debe dar la importancia relevante es a la inserción profesional de los docentes por ser esta una de las etapas más importantes y determinantes de su desarrollo profesional.

“Las condiciones en las que se comienza a enseñar tienen una fuerte influencia en el nivel de efectividad que el profesor logra alcanzar y sostener a través de los años; en las actitudes que dirige su comportamiento docente incluso después de haber enseñado 40 años y también sobre la decisión de seguir o no ejercitando la docencia” (Busch, Feiman- Nemser et al 1999).

Desde esta perspectiva múltiples investigaciones en países con alto desarrollo educativo y buenos resultados, asocian el desempeño de sus docentes con el apoyo recibido en el inicio de su carrera docente y con el aprendizaje de sus alumnos (Vaillant, 2007). Algunas de estas investigaciones confirman que el nivel y la calidad del apoyo recibido por los profesores nóveles

se relaciona, en forma significativa, con los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, más allá de las condiciones económicas o de background de los mismos (Darling-Hammon, L 2005).

A partir del año 2013, se incorpora al trabajo de gestión, la elaboración de pautas de evaluación docente, desde la coordinación del P.I.E. por la importancia que adquiere la evaluación docente en la educación inclusiva y el número de docente P.I.E. que necesita pasar por la evaluación docente, avanzando en buenas prácticas de trabajo colaborativo entre distintas instancias al interior de la dirección del establecimiento educacional.

Planes de formación para el desarrollo profesional

Acorde la Ley N° 20903 en su art. 12 se señala que los sostenedores podrán colaborar con la formación para el desarrollo profesional de los docentes, que permita estimular el trabajo colaborativo y la innovación pedagógica orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinar, pedagógico y didáctico a través de la práctica docente.

En ese contexto propiciaremos la integración a los Planes de Mejoramiento de acciones en las áreas que corresponda, para mantener a los y las docentes participando activamente, ya sea por niveles, por subsectores o modalidades de enseñanza.

En este mismo ámbito, se trabajará con el CPEIP para la ejecución de cursos o actividades formativas, sin costo para los docentes que sean consecuentes a su desarrollo profesional docente.

Reconocimiento y promoción del desarrollo profesional docente.

Se irá implementando acorde a la ley, un sistema que permita reconocer y promover el avance de los profesionales de la educación hasta un nivel esperado de desarrollo profesional, y ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en el aula.

Evaluación docente.

Se continuará desarrollando los procesos de evaluación docente y en la medida de la nueva legislación se irá implementando se atenderá a las nuevas exigencias que demande la Agencia de Calidad institución que se hará cargo de este proceso en el futuro.

En esta línea, se continuarán implementando los Planes de Superación Profesional como un apoyo a los docentes que mantienen evaluación básicos.

Finalmente, se implementa la Unidad de Desarrollo Profesional Docente que implica la puesta en marcha de los ámbitos anteriormente descritos, como un aporte y compromiso al Desarrollo Profesional Docente en nuestra comuna de Peralillo.

3. Dotación Comunal 2018

A continuación, se presenta, la dotación docente estimada para el 2018. Como todos los años ella podría estar afecta a modificaciones debido a la creación o disminución de cursos resultante del proceso de matrícula 2018.

Tabla 20. Dotación Docente año 2018

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2015-2018
TOTAL DOCENTES	129	130	116	117	-11%
TOTAL HORAS DOCENTES	4.745	4.952	4.676	4.720	-6%
TOTAL DOCENTES AULA	103	99	99	99	0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3.629	3.700	3934	3934	6%
TOTAL DOCENTES UTP	2	3	4	4	33%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	88	132	176	176	33%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	7	6	3	4	-50%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	308	264	132	176	-50%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	2	2	-33%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	132	88	88	-33%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	3	3	2	2	-33%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	132	132	88	88	-33%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	0	0	0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	1	3	3	200%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	44	132	132	200%
TOTAL DOCENTES OTROS	11	15	3	3	-80%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	456	548	126	126	-77%

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 21. Dotación Asistentes de la Educación año 2018

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	99	112	117	117	4%
TOTAL HORAS ASISTENTES	3.853	4.447	4.756	4.756	7%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	16	16	18	18	13%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	575	644	706	706	10%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	65	75	75	75	0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2.505	2.893	3.037	3.037	5%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	18	21	24	24	14%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	773	910	1.013	1.013	11%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	23	23	28	28	22%

Fuente: Elaboración propia (2017).

4. Presupuesto 2018

A continuación, se Presenta la proyección de ingresos y gastos estimados para el ejercicio 2018

Tabla 22. Presupuesto estimado ingresos año 2018

ITEM	INGRESOS PERCIBIDOS (\$)
Subvención Fiscal Mensual	1.907.575.678
Subvención Educación Especial (PIE)	373.117.500
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	738.397.762
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	348.897.706
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento	26.685.974
Subvención Pro-retención	41.363.155
Transporte Escolar Rural (TER)	14.420.000
Subvención JUNJI	291.529.140
Aporte Municipal	30.900.000
Otros aportes	342.582.221
Saldo Inicial de caja Disponibilidad Neta en Cta Cte al 1° Enero	58.800.000
TOTAL	4.174.269.136

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 23. Presupuesto estimado gastos año 2018

ITEM	OBLIGACIÓN DEVENGADA (\$)
• Gastos en Personal	3.082.344.432
• Bienes y Servicios de Consumo	788.736.307
GASTOS GENERALES	
• Prestaciones de Seguridad	54.096.000
• Otros gastos corrientes	57.000.000
• Adquisición de Activos no financieros	92.100.000
• Deuda Flotante	43.992.397
• Saldo Final Caja	56.000.000
TOTAL	4.174.269.136

Fuente: Elaboración propia (2017).

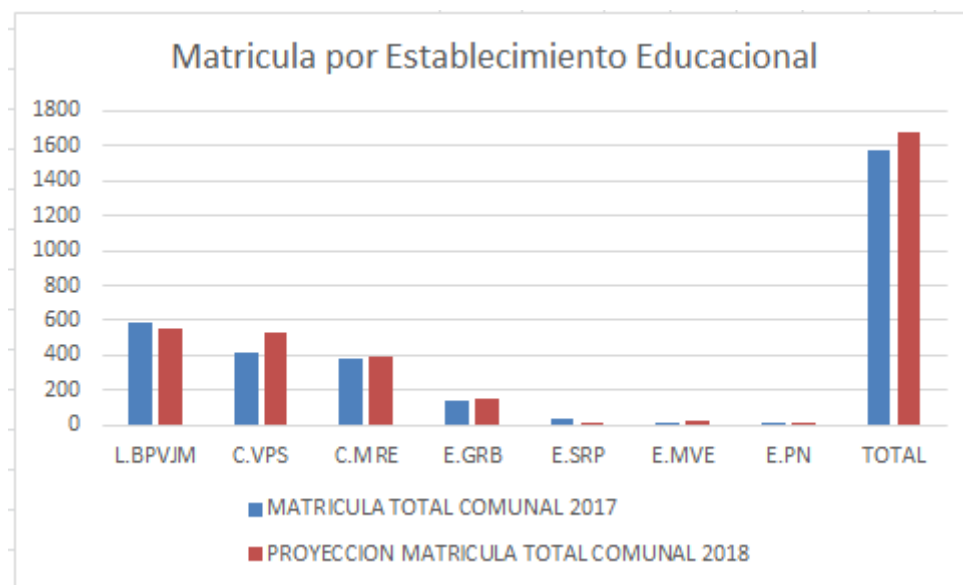
Anexo 1. Misión Departamento de Educación Municipal Peralillo

Misión

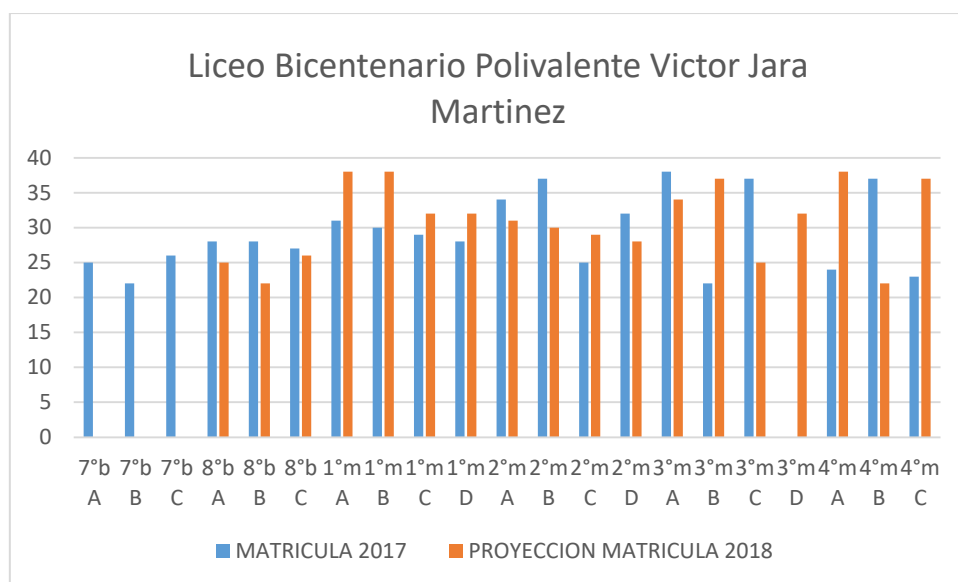
Somos una entidad que ofrece apoyo a la educación escolar en su quehacer pedagógico y administrativo, promoviendo una experiencia formativa de calidad, inclusiva e integral, que asegure la equidad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes que proyecten su desarrollo académico en la comuna.



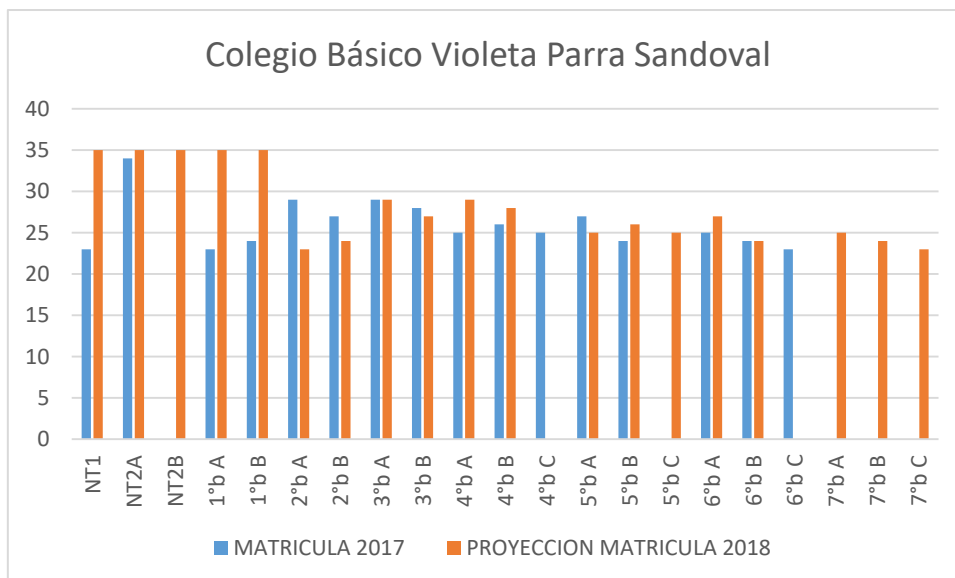
Anexo 2. Matrícula por establecimiento y nivel educacional



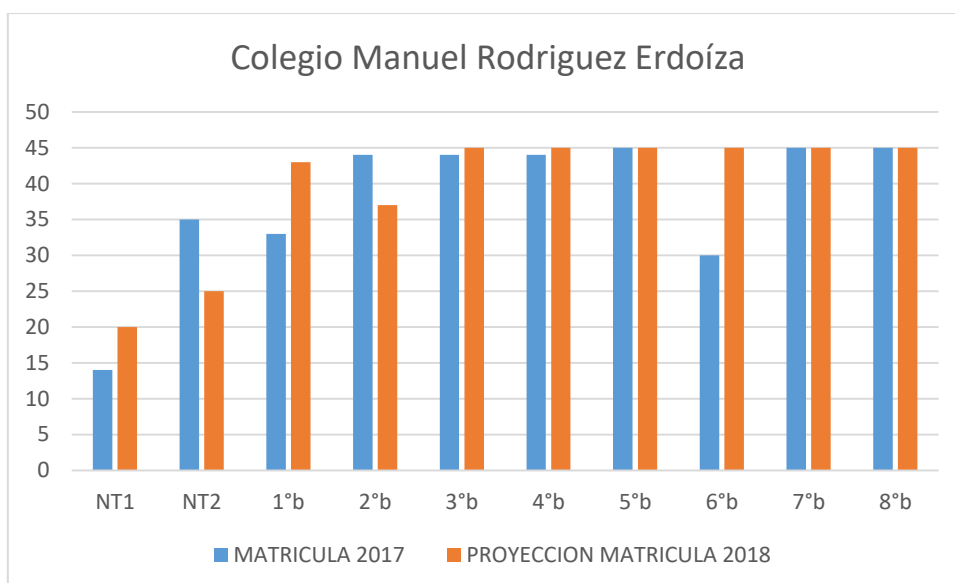
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	L.BPVJM	C.VPS	C.MRE	E.GRB	E.SRP	E.MVE	E.PN	TOTAL
MATRICULA TOTAL COMUNAL 2017	583	416	379	139	32	13	16	1578
PROYECCION MATRICULA TOTAL COMUNAL 2018	556	534	395	145	11	29	12	1682



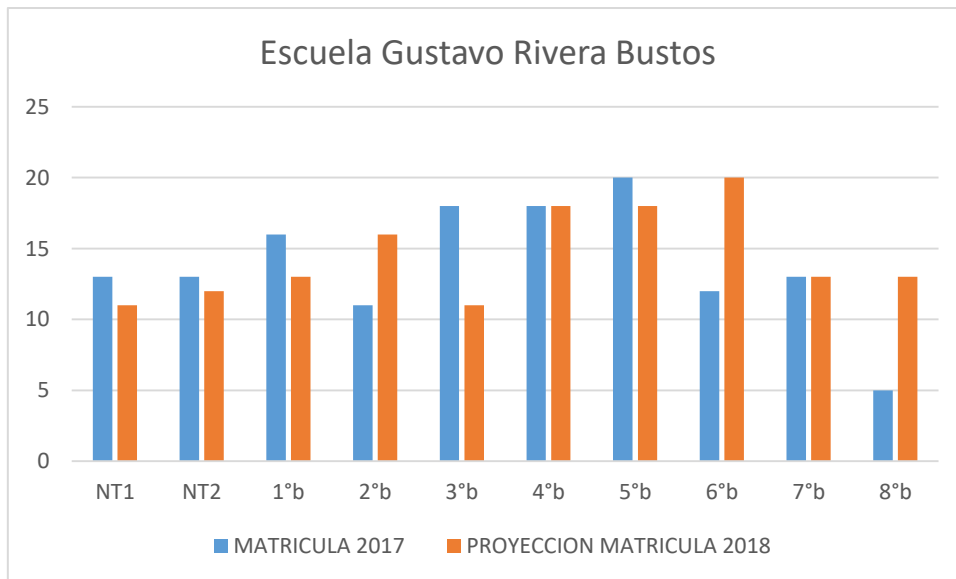
LICEO BICENTENARIO POLIVALENTE VICTOR JARA MARTINEZ	7°b A	7°b B	7°b C	8°b A	8°b B	8°b C	1°m A	1°m B	1°m C	1°m D	2°m A	2°m B	2°m C	2°m D	3°m A	3°m B	3°m C	3°m D	4°m A	4°m B	4°m C	TOTAL
MATRICULA 2017	25	22	26	28	28	27	31	30	29	28	34	37	25	32	38	22	37	0	24	37	23	583
PROYECCION MATRICULA 2018	0	0	0	25	22	26	38	38	32	32	31	30	29	28	34	37	25	32	38	22	37	556



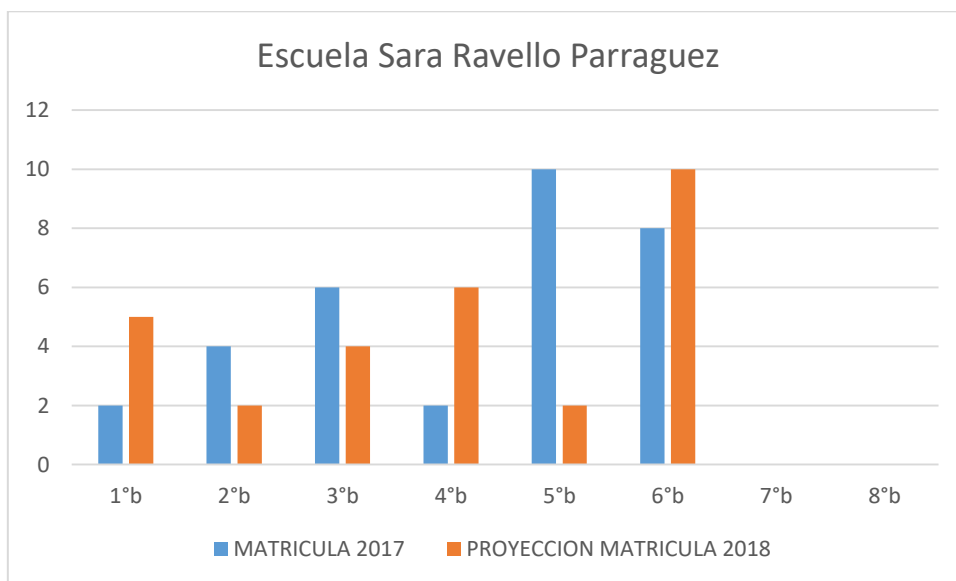
COLEGIO BASICO VIOLETA PARRA SANDOVAL	NT1	NT2A	NT2B	1°b A	1°b B	2°b A	2°b B	3°b A	3°b B	4°b A	4°b B	4°b C	5°b A	5°b B	5°b C	6°b A	6°b B	6°b C	7°b A	7°b B	7°b C	TOTAL
MATRICULA 2017	23	34	0	23	24	29	27	29	28	25	26	25	27	24	0	25	24	23	0	0	0	416
PROYECCION MATRICULA 2018	35	35	35	35	35	23	24	29	27	29	28	0	25	26	25	27	24	0	25	24	23	534



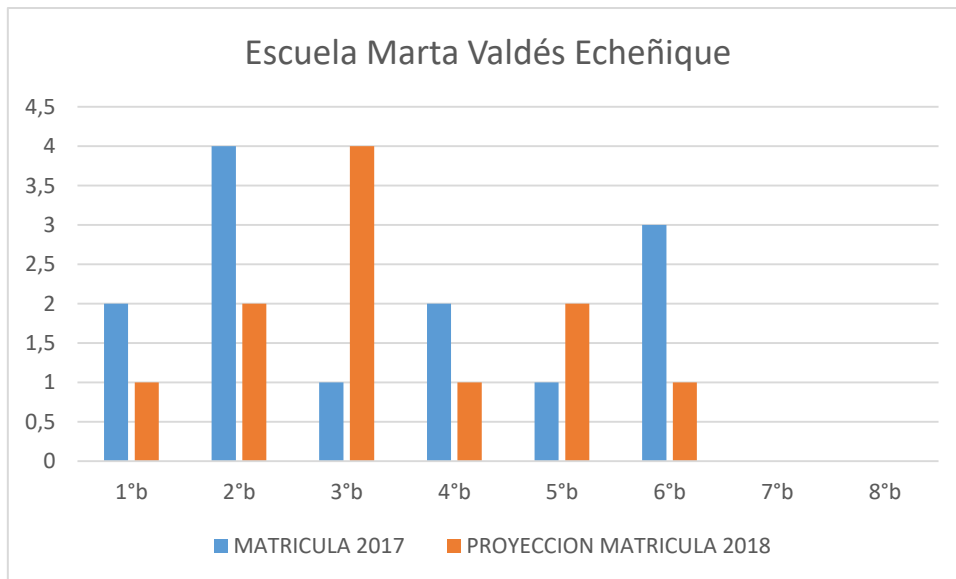
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ ERDOIZA	NT1	NT2	1°b	2°b	3°b	4°b	5°b	6°b	7°b	8°b	TOTAL
MATRICULA 2017	14	35	33	44	44	44	45	30	45	45	379
PROYECCION MATRICULA 2018	20	25	43	37	45	45	45	45	45	45	395



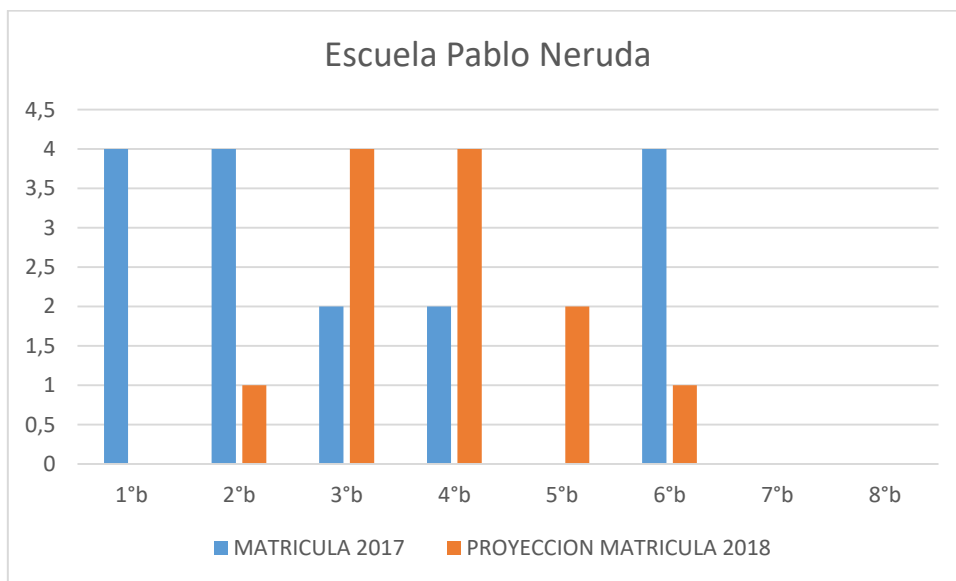
ESCUELA GUSTAVO RIVERA BUSTOS	NT1	NT2	1ºb	2ºb	3ºb	4ºb	5ºb	6ºb	7ºb	8ºb	TOTAL
MATRICULA 2017	13	13	16	11	18	18	20	12	13	5	139
PROYECCION MATRICULA 2018	11	12	13	16	11	18	18	20	13	13	145



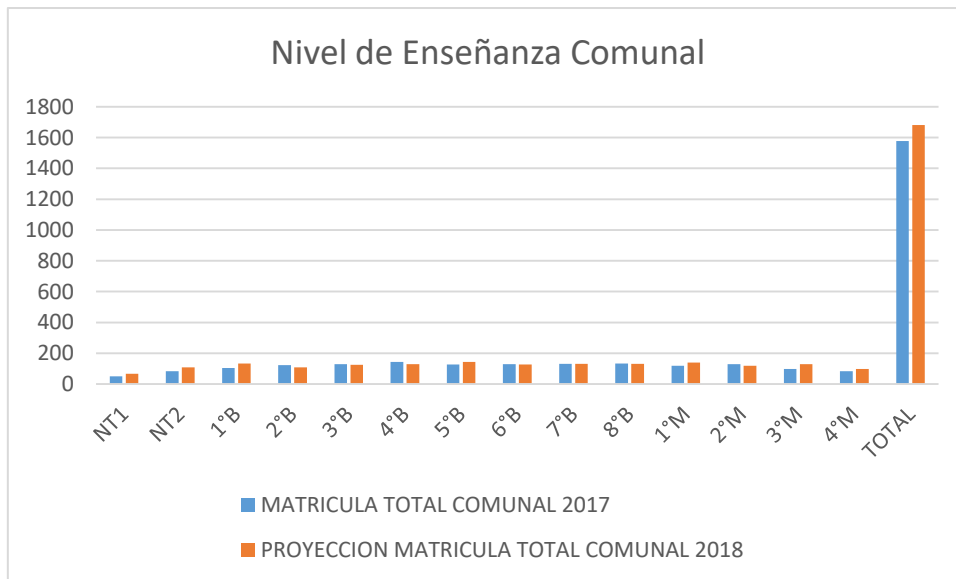
ESCUELA SARA RAVELLO PARRAGUEZ	NT1	NT2	1ºb	2ºb	3ºb	4ºb	5ºb	6ºb	7ºb	8ºb	TOTAL
MATRICULA 2017			2	4	6	2	10	8			32
PROYECCION MATRICULA 2018			5	2	4	6	2	10			29



ESCUELA MARTA VALDES ECHEÑIQUE	NT1	NT2	1ºb	2ºb	3ºb	4ºb	5ºb	6ºb	7ºb	8ºb	TOTAL
MATRICULA 2017			2	4	1	2	1	3			13
PROYECCION MATRICULA 2018			1	2	4	1	2	1			11

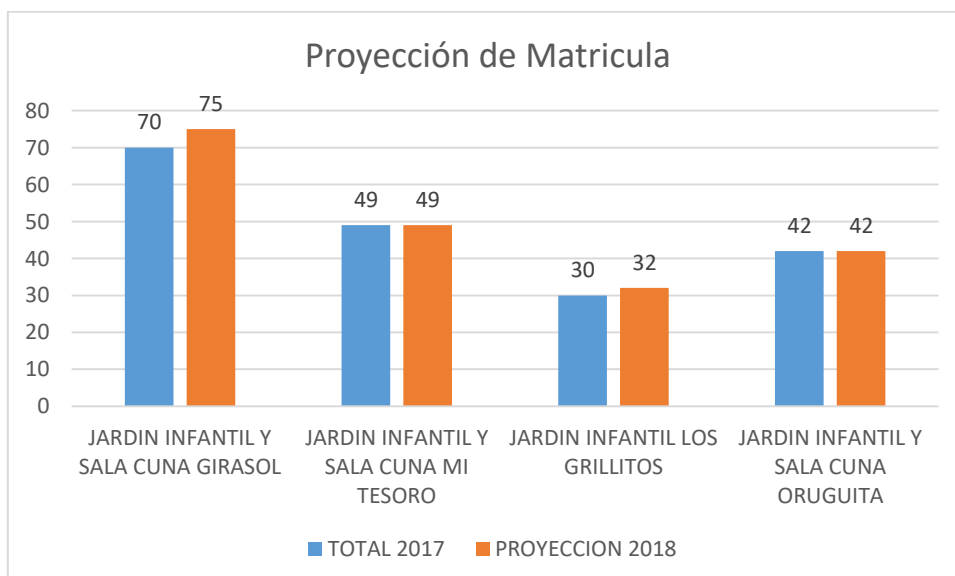
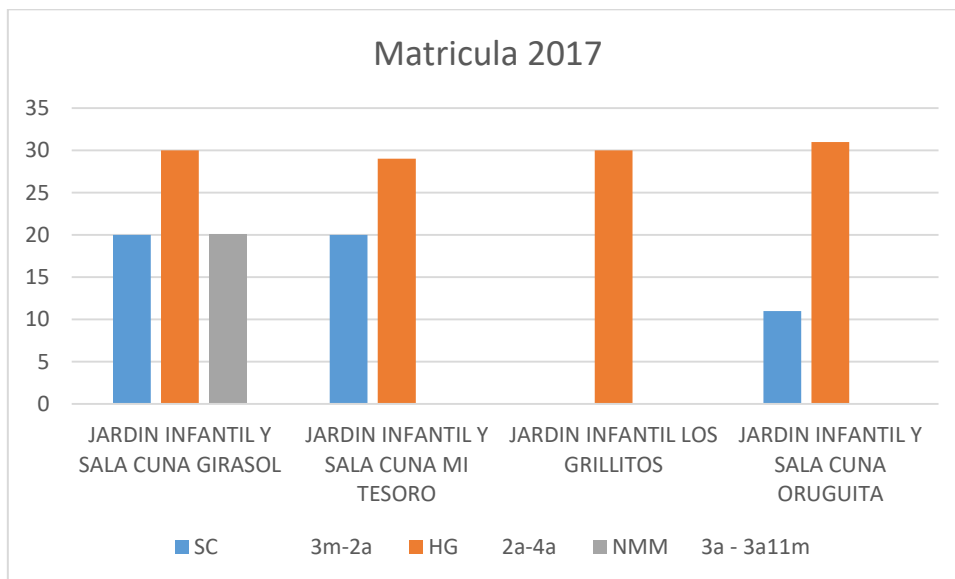


ESCUELA PABLO NERUDA	NT1	NT2	1ºb	2ºb	3ºb	4ºb	5ºb	6ºb	7ºb	8ºb	TOTAL
MATRICULA 2017			4	4	2	2	0	4			16
PROYECCION MATRICULA 2018				1	4	4	2	1	0		12



NIVEL DE ENSEÑANZA	NT1	NT2	1°B	2°B	3°B	4°B	5°B	6°B	7°B	8°B	1°M	2°M	3°M	4°M	TOTAL
MATRICULA TOTAL COMUNAL 2017	50	82	104	123	128	144	127	129	131	133	118	128	97	84	1578
PROYECCION MATRICULA TOTAL COMUNAL 2018	66	107	133	108	124	129	144	127	130	131	140	118	128	97	1682

MATRICULA Y PROYECCION JARDINES VTF COMUNALES					
ESTABLECIMIENTO	SC 3m-2a	HG 2a-4a	NMM 3a - 3a11m	TOTAL 2017	PROYECCION 2018
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA GIRASOL	20	30	20	70	75
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA MI TESORO	20	29		49	49
JARDIN INFANTIL LOS GRILLITOS		30		30	32
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA ORUGUITA	11	31		42	42
TOTAL COMUNAL	51	120	20	191	198



Anexo 3. Dotación Docente y Asistentes de la Educación

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Liceo Bicentenario Polivalente Víctor Jara M.	Dirección	176
	8A	38
	8B	38
	8C	38
	1A	42
	1B	42
	1C	42
	1D	42
	2A	42
	2B	42
	2C	42
	2D	42
	3A	42
	3B	42
	3C	42
	3D	42
	4A	42
	4B	42
4C	42	
Horas Normativa SEG		920
Horas Contratadas SEG		1272
Horas Normativa PIE		206
Horas Contratadas PIE		359
Horas Contratadas SEP		12
Total Horas Contratadas por el Establecimiento		1643

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	1399
Horas Asistentes PIE	88
Horas Asistentes SEP	56
Total Horas Asistentes	1543

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Colegio Manuel Rodríguez E.	Dirección	88
	PK	32
	K	30
	1°	38
	2°	38
	3°	38
	4°	38
	5°	38
	6°	38
	7°	38
8°	38	
Horas Normativa SEG		454
Horas Contratadas SEG		506

Horas Normativa PIE	126
Horas Contratadas PIE	191

Horas Contratadas SEP	46
------------------------------	----

Total Horas Contratadas por el Establecimiento	743
-------------------------------------------------------	-----

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	544
Horas Asistentes PIE	80
Horas Asistentes SEP	416
Total Horas Asistentes	1040

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Escuela Gustavo Rivera B.	Dirección	88
	PK-K	32
	1°	38
	2°	38
	3°	38
	4°	38
	5°	38
	6°	38
	7°	38
8°	38	
Horas Normativa SEG		424
Horas Contratadas SEG		482

Horas Normativa PIE	80
Horas Contratadas PIE	118

Horas Contratadas SEP	25
------------------------------	----

Total Horas Contratadas por el Establecimiento	625
-------------------------------------------------------	-----

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	211
Horas Asistentes PIE	50
Horas Asistentes SEP	161
Total Horas Asistentes	422

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Escuela Sara Ravello	Dirección	6
	1° y 2°	38
	3° y 4°	38
	5° y 6°	38
Horas Normativa SEG		120
Horas Contratadas SEG		126

Horas Normativa PIE	30
Horas Contratadas PIE	50

Horas Contratadas SEP	39
------------------------------	----

Total Horas Contratadas por el Establecimiento	215
-------------------------------------------------------	-----

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	44
Horas Asistentes PIE	44
Horas Asistentes SEP	41
Total Horas Asistentes	129

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Escuela Marta Valdés	Dirección	6
	1° a 6°	38
Horas Normativa SEG		44
Horas Contratadas SEG		44
Horas Normativa PIE		0
Horas Contratadas PIE		0
Horas Contratadas SEP		0
Total Horas Contratadas por el Establecimiento		44

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	15
Horas Asistentes PIE	0
Horas Asistentes SEP	25
Total Horas Asistentes	40

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Escuela Pablo Neruda	Dirección	6
	1° a 6°	38
Horas Normativa SEG		44
Horas Contratadas SEG		88
Horas Normativa PIE		0
Horas Contratadas PIE		0
Horas Contratadas SEP		0
Total Horas Contratadas por el Establecimiento		88

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	30
Horas Asistentes PIE	0
Horas Asistentes SEP	30
Total Horas Asistentes	60

HORAS DOCENTES

Establecimiento	Cursos	Horas Plan de Estudio
Colegio Violeta Parra S.	Dirección	176
	PK	32
	KA	30
	KB	30
	1A	38
	1B	38
	2A	38
	2B	38
	3A	38
	3B	38
	4A	38
	4B	38
	5A	38
	5B	38
	5C	38
	6A	38
	6B	38
	7A	38
7B	38	
7C	38	
Horas Normativa SEG		876
Horas Contratadas SEG		892

Horas Normativa PIE	182
Horas Contratadas PIE	297

Horas Contratadas SEP	173
------------------------------	------------

Total Horas Contratadas por el Establecimiento	1362
-------------------------------------------------------	-------------

HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION

Horas Asistentes SEG	712
Horas Asistentes PIE	247
Horas Asistentes SEP	563
Total Horas Asistentes	1522

Establecimiento	Cargo	Horas Contratadas
Jardín Infantil y Sala Cuna Girasol	Educadora de Párvulo	132
	Técnico de Párvulo	484
	Auxiliar de Servicios	88
	Total Horas	704

Establecimiento	Cargo	Horas Contratadas
Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Tesoro	Educadora de Párvulo	88
	Técnico de Párvulo	396
	Auxiliar de Servicios	44
	Total Horas	528

Establecimiento	Cargo	Horas Contratadas
Jardín Infantil los Grillitos	Educadora de Párvulo	44
	Técnico de Párvulo	198
	Auxiliar de Servicios	44
	Total Horas	286

Establecimiento	Cargo	Horas Contratadas
Jardín Infantil y Sala Cuna Oruguita	Educadora de Párvulo	88
	Técnico de Párvulo	264
	Auxiliar de Servicios	44
	Total Horas	396

Establecimiento	Cargo	Horas Contratadas
DAEM	Docentes	72
	Administrativos	1027
	Auxiliar de Servicios	38
	Total Horas	1137

Anexo 4. Presupuesto

Proyección de ingresos 2018

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3,941,043,786
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 3,941,043,786
05-03-002-999-000	OTROS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 3,506,138,646
05-03-003-001-001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$ 1,907,575,678
05-03-003-001-002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$ 373,117,500
05-03-003-002-001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, LEY N° 20248	\$ 738,397,762
05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 348,897,706
05-03-003-002-999	OTROS APORTES	\$ 133,000,000
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	\$ 5,150,000
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$ 291,529,140
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACIÓN PREBÁSICA	\$ 291,529,140
05-03-005-000-000	DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	
05-03-005-001-000	SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	
05-03-007-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 112,476,000
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	\$ 30,900,000
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	
06-03-000-000-000	INTERESES	
06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 174,425,350
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 164,800,000
08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART	\$ 10,300,000
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.1	\$ 154,500,000
08-04-003-000-000	COBROS JUDICIALES A FAVOR DE EMPRESAS CONCESIONARI	

08-99-000-000-000	OTROS	\$	9,625,350
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	\$	6,380,850
08-99-999-000-000	OTROS	\$	3,244,500
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
10-01-000-000-000	TERRENOS		
10-02-000-000-000	EDIFICIOS		
10-03-000-000-000	VEHÍCULOS		
10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		
10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS		
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS		
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS		
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS		
11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES		
11-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO		
11-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS		
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS		
11-01-999-000-000	OTROS		
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		
12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS		
12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS		
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO		
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR		
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO		
13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV		
13-01-999-000-000	OTRAS		
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN		
13-03-002-001-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNA		
13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS		
13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA		
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
13-03-004-001-000	OTROS APORTES		
13-03-004-002-000	OTROS APORTES		
13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO		
13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143		
13-03-005-002-000	CASINOS DE JUEGOS LEY N° 19.995		
13-03-005-003-000	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657		
13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPOTAL DEL TE		
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		
13-03-006-001-000	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITAC		
13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		
13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		
13-06-001-000-000	DONACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN		
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO		
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO		
14-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS		
14-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES		
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	58,800,000
TOTALES		\$	4,174,269,136

Proyección de egresos 2018

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	\$ 3,025,166,671
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 3,082,344,432
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 816,819,032
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 726,356,282
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$ 360,416,561
21-01-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$ 137,176,871
21-01-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N° 15.076	\$ 137,176,871
21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETR. A)	\$ -
21-01-001-002-003	TRINIENOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N° 15.076	\$ -
21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	\$ 92,289,500
21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 18.000	\$ 92,289,500
21-01-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	\$ -
21-01-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, DE LA LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-004-003	ASIGNACIÓN DE ZONA, DECRETO N° 450, DE 1974	\$ -
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	\$ -
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-007-003	BONIFICACIÓN ART. 39, DL. N° 3.551, DE 1981	\$ -
21-01-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$ -
21-01-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429	\$ -
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY N° 19.429	\$ -
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 100,525,000
21-01-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY N° 19.529	\$ -
21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART. 4, LEY N° 19.529	\$ -
21-01-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART.8 LEY N° 19.529	\$ 2,000,000
21-01-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES EN COMPLETACIÓN, ART. 5, LEY N° 19.529	\$ 2,835,000
21-01-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529	\$ -
21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	\$ -
21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 4, LEY N° 19.529	\$ -
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$ 95,690,000
21-01-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	\$ -
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$ 6,132,000
21-01-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETR. A)	\$ 6,132,000
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$ -
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1981	\$ -
21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 10, LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-014-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-014-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	\$ -
21-01-001-014-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-014-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO, LEY N° 18.000	\$ -
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$ -
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$ -
21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	\$ -
21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$ -

21-01-001-019-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$ 25,816,350
21-01-001-019-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL	\$ -
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 23,058,000
21-01-001-019-003	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA	\$ 2,758,350
21-01-001-019-004	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, ART. 9º,	\$ -
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	\$ -
21-01-001-025-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-025-001	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-025-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL PROFESIONALES LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-026-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 1º LEY N° 19.432	\$ -
21-01-001-028-000	ASIGNACION DE ESTIMULO Y PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$ 2,000,000
21-01-001-028-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE TRABAJO	\$ 2,000,000
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DE TRABAJO	\$ -
21-01-001-028-003	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO, ART. 65, LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-028-004	ASIGNACION DE ESTIMULO, ART. 14, LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-031-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$ 2,000,000
21-01-001-031-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART. 42, LEY N° 19.112	\$ 2,000,000
21-01-001-031-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-032-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESIONAL	\$ -
21-01-001-037-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	\$ -
21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 19.112	\$ -
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$ -
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 21,897,750
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$ -
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 21,897,750
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 50,400,000
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ 35,700,000
21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -
21-01-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$ 35,700,000
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -
21-01-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
21-01-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO AL DESEMPEÑO	\$ -
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ 14,700,000
21-01-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -
21-01-003-003-002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN INSTITUCIONAL	\$ -
21-01-003-003-003	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL	\$ -
21-01-003-003-004	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ 14,700,000
21-01-003-003-005	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY 19.112	\$ -
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ -
21-01-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 12 º LEY N º 19.041	\$ -
21-01-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTIMULO JORNADAS PRIORITARIAS	\$ -
21-01-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTICULO 3 º LEY N º 19.264	\$ -
21-01-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCIONES	\$ -
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ -
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$ -
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$ -

21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	18,165,000
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	\$	8,400,000
21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$	5,250,000
21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$	3,150,000
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	\$	1,785,000
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	\$	7,980,000
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$	7,980,000
21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCC	\$	-
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	\$	851,491,950
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$	782,901,750
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	500,996,750
21-02-001-002-000	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	\$	63,241,500
21-02-001-002-001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY N	\$	63,241,500
21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETR	\$	-
21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	\$	129,221,500
21-02-001-004-000	ASIGNACIÓN DE ZONA	\$	-
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.5	\$	-
21-02-001-004-002	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 26, LEY N° 19.378	\$	-
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	\$	-
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551, DE 1981	\$	-
21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N°	\$	-
21-02-001-007-002	ASIGNACIÓN PROTECCIÓN IMPONIBILIDAD, A	\$	-
21-02-001-008-000	ASIGNACIÓN DE NIVELACIÓN	\$	1,620,500
21-02-001-008-001	BONIFICACIÓN ART. 21, LEY N° 19.429¹	\$	7,350
21-02-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART. 4 Y 11, LEY	\$	1,613,150
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	60,570,000
21-02-001-009-001	MONTO FIJO COMPLEMENTARIO, ART. 3, LEY I	\$	-
21-02-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, A	\$	-
21-02-001-009-003	BONIFICACIÓN PROPORCIONAL, ART. 8, LEY I	\$	2,000,000
21-02-001-009-004	BONIFICACIÓN ESPECIAL PROFESORES ENC	\$	2,625,000
21-02-001-009-005	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.529¹	\$	-
21-02-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS	\$	-
21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45	\$	-
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	\$	55,945,000
21-02-001-010-000	ASIGNACIÓN DE PÉRDIDA DE CAJA	\$	-
21-02-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97	\$	-
21-02-001-011-000	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN	\$	-
21-02-001-011-001	ASIGNACIÓN DE MOVILIZACIÓN, ART. 97, LETR	\$	-
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501	\$	-
21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD,	\$	-
21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LE	\$	-
21-02-001-013-004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11, LEY N° 18	\$	-
21-02-001-013-005	BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N° 19.200	\$	-
21-02-001-013-006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL ART. 19, LEY N°	\$	-
21-02-001-013-007	REMUNERACIÓN ADICIONAL, ART. 3 TRANSIT	\$	-
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$	-
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	\$	-
21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	\$	-
21-02-001-018-000	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	\$	4,200,000
21-02-001-018-001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTI	\$	4,200,000
21-02-001-018-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD TÉCNIC	\$	-

21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	
21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDIC	\$ 2,000,000
21-02-001-027-001	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIO	\$ 2,000,000
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIO	\$ -
21-02-001-028-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 7° LEY N° 19.112	\$ -
21-02-001-029-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO POR FALENCIA	\$ -
21-02-001-030-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICADA	\$ 5,301,500
21-02-001-030-001	ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO, ART.	\$ 5,301,500
21-02-001-030-002	ASIGNACIÓN POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19	\$ -
21-02-001-031-000	ASIGNACIÓN DE REFORZAMIENTO PROFESION	\$ -
21-02-001-036-000	ASIGNACIÓN ÚNICA	\$ -
21-02-001-037-000	ASIGNACIÓN ZONAS EXTREMAS	\$ -
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$ 15,750,000
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 17,077,200
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	\$ -
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	\$ 17,077,200
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 27,090,000
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	\$ 15,225,000
21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	\$ -
21-02-003-001-002	BONIFICACIÓN EXCELENCIA	\$ 15,225,000
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	\$ -
21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	\$ -
21-02-003-002-002	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO CO	\$ -
21-02-003-002-003	ASIGNACIÓN DE DESARROLLO Y ESTÍMULO A	\$ -
21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	\$ 11,865,000
21-02-003-003-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GEST	\$ -
21-02-003-003-002	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE INCENTIVO PROFE	\$ -
21-02-003-003-003	ASIGNACIÓN VARIABLE POR DESEMPEÑO IND	\$ 11,865,000
21-02-003-003-004	ASIGNACIÓN DE MÉRITO, ART. 30, DE LA LEY I	\$ -
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 4,200,000
21-02-004-001-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 12, LEY N° 19.041	\$ -
21-02-004-002-000	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO JORNADAS PRIOR	\$ -
21-02-004-003-000	ASIGNACIÓN ARTÍCULO 3° LEY N° 19.264	\$ -
21-02-004-004-000	ASIGNACIÓN POR DESEMPEÑO DE FUNCION	\$ -
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$ 4,200,000
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	\$ -
21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	\$ -
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 20,223,000
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	\$ 7,833,000
21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$ 4,126,500
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$ 3,706,500
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 2,100,000
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	\$ 10,290,000
21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	\$ 10,290,000
21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOL	\$ -

21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$	1,414,033,450
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS N	\$	-
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	\$	-
21-03-003-000-000	JORNALES	\$	-
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDI	\$	1,244,276,100
21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	1,100,175,750
21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	55,126,050
21-03-004-003-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$	37,721,700
21-03-004-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$	51,252,600
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$	35,122,500
21-03-006-000-000	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	\$	80,464,650
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA	\$	1,890,000
21-03-999-000-000	OTRAS	\$	52,280,200
21-03-999-001-000	ASIGNACIÓN ART. 1, LEY N° 19.464	\$	15,395,200
21-03-999-999-000	OTRAS	\$	36,885,000
21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	\$	-
21-04-001-000-000	ASIGNACIÓN DE TRASLADO	\$	-
21-04-001-001-000	ASIGNACIÓN POR CAMBIO DE RESIDENCIA, A	\$	-
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	788,736,307
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	23,520,000
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$	23,520,000
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	\$	-
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$	35,225,000
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$	3,150,000
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVER	\$	29,975,000
22-02-003-000-000	CALZADO	\$	2,100,000
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	13,105,000
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	\$	13,000,000
22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCC	\$	-
22-03-003-000-000	PARA CALEFACCIÓN	\$	-
22-03-999-000-000	PARA OTROS	\$	105,000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	180,330,750
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$	67,672,500
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑAN	\$	36,666,000
22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	-
22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	-
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	\$	-
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS	\$	-
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	\$	18,070,500
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$	-
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMF	\$	21,498,750
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPAR	\$	6,300,000
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIM	\$	-
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES D	\$	10,510,500
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	\$	8,872,500
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAU	\$	-
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTAL	\$	-
22-04-016-000-000	MATERIALES PRIMAS Y SEMIELABORADAS	\$	-
22-04-999-000-000	OTROS	\$	10,740,000

22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$	102,900,000
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	\$	42,840,000
22-05-002-000-000	AGUA	\$	20,790,000
22-05-003-000-000	GAS	\$	1,050,000
22-05-004-000-000	CORREO	\$	840,000
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	\$	3,990,000
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	\$	9,240,000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	\$	23,100,000
22-05-008-000-000	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	\$	-
22-05-999-000-000	OTROS	\$	1,050,000
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	158,420,557
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	\$	122,090,557
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$	23,100,000
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIO	\$	3,675,000
22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS	\$	4,935,000
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	\$	-
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS	\$	-
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS	\$	2,520,000
22-06-999-000-000	OTROS	\$	2,100,000
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$	6,300,000
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	2,100,000
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	2,100,000
22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCADERNACION Y EMPASTE	\$	-
22-07-999-000-000	OTROS	\$	2,100,000
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$	18,375,000
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	\$	-
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	-
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	\$	-
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$	5,250,000
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$	-
22-08-009-000-000	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	-
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$	-
22-08-999-000-000	OTROS	\$	13,125,000
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	\$	187,350,000
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	\$	2,100,000
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$	-
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$	100,000,000
22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$	-
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	5,250,000
22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	-
22-09-999-000-000	OTROS	\$	80,000,000
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	6,300,000
22-10-001-000-000	GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA	\$	-
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	6,300,000
22-10-003-000-000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	\$	-
22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	\$	-
22-10-999-000-000	OTROS	\$	-
22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$	39,480,000
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	-
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$	20,580,000
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMÁTICOS	\$	1,050,000
22-11-999-000-000	OTROS	\$	17,850,000

22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE C	\$	17,430,000
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	\$	6,930,000
22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLC	\$	6,300,000
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$	1,050,000
22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	\$	-
22-12-006-000-000	CONTRIBUCIONES	\$	-
22-12-999-000-000	OTROS	\$	3,150,000
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	54,096,000
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$	54,096,000
23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	54,096,000
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	-
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	\$	-
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	-
24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	\$	-
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	\$	-
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVA	\$	-
24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
24-03-001-000-000	A LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR	\$	-
24-03-092-002-000	MULTAS ART 14	\$	-
24-03-092-003-000	MULTAS ART 14	\$	-
24-03-999-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$	-
25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	\$	-
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	\$	-
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	57,000,000
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$	57,000,000
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCERO	\$	-
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCI	\$	92,100,000
29-01-000-000-000	TERRENOS	\$	-
29-02-000-000-000	EDIFICIOS	\$	-
29-03-000-000-000	VEHICULOS	\$	-
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$	23,100,000
29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$	16,250,000
29-05-001-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	5,250,000
29-05-002-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCC	\$	-
29-05-999-000-000	OTRAS	\$	11,000,000
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$	50,150,000
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICO	\$	45,150,000
29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDE	\$	5,000,000
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$	2,600,000
29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	2,600,000
29-07-002-000-000	SISTEMA DE INFORMACIÓN	\$	-

29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	-
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-
30-01-001-000-000	DEPÓSITOS A PLAZO	\$	-
30-01-003-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	\$	-
30-01-004-000-000	BONOS O PAGARES	\$	-
30-01-999-000-000	OTROS	\$	-
30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES	\$	-
30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	\$	-
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$	-
31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	\$	-
31-01-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	\$	-
31-02-000-000-000	PROYECTOS	\$	-
31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$	-
31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	\$	-
31-02-003-000-000	TERRENOS	\$	-
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	\$	-
31-02-004-099-000	HABILITACION EX INTERNADO DE PERALILLO	\$	-
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	\$	-
31-02-006-000-000	EQUIPOS	\$	-
31-02-007-000-000	VEHICULOS	\$	-
31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	\$	-
32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	-
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$	43,992,397
34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	\$	-
34-01-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-01-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	\$	-
34-03-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-03-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	\$	-
34-05-002-000-000	EMPRÉSTITOS	\$	-
34-05-003-000-000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	\$	-
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$	43,992,397
34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$	43,992,397
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$	56,000,000
TOTALES		\$	4,174,269,136